

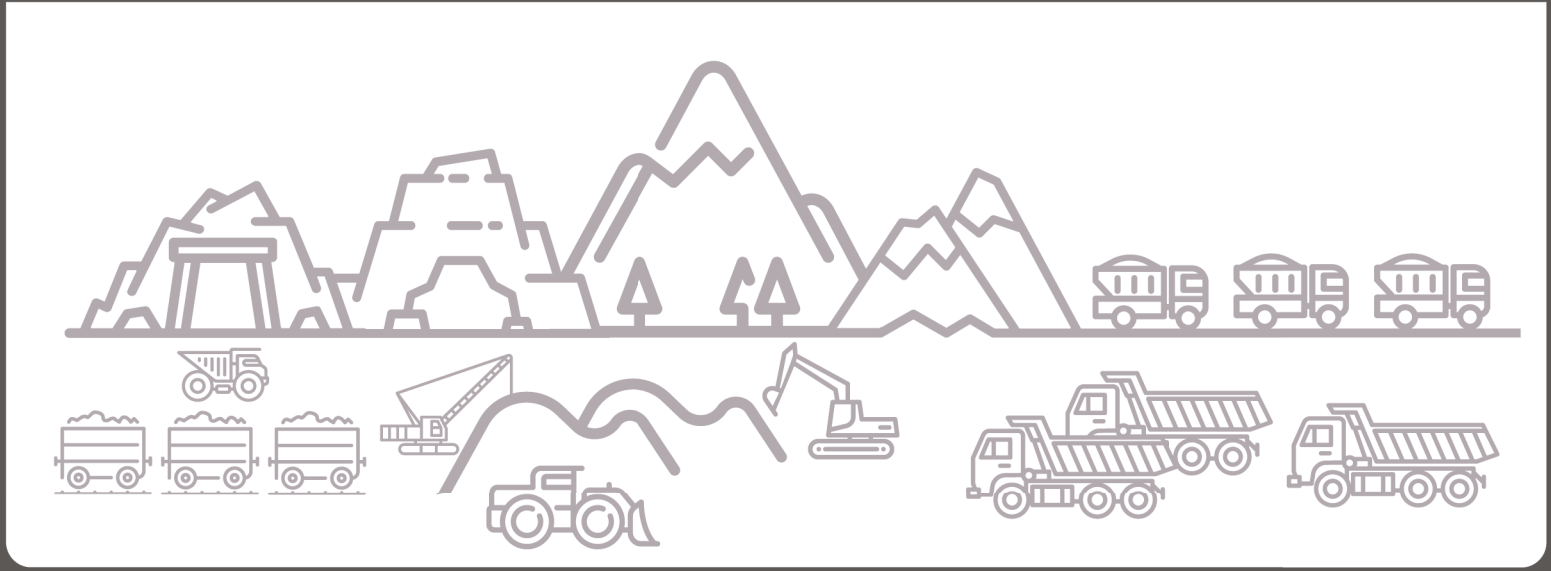
# AMBIENTE, MINERÍA Y POSCONFLICTO EN COLOMBIA:

## LOS CASOS DEL CATATUMBO Y SUR DE BOLÍVAR



# AMBIENTE, MINERÍA Y POSCONFLICTO EN COLOMBIA:

## LOS CASOS DEL CATATUMBO Y SUR DE BOLÍVAR



**Friedrich-ebert-stiftung en colombia (fescol)**

Calle 71 n° 11-90, Bogotá-Colombia  
Teléfonos (57 1) 254 14 14/ 347 30 77  
[www.fescol.org](http://www.fescol.org)

**Netherlands institute for multiparty democracy (nimd)**

Nalle 61 n° 5-44, oficina 201, Bogotá-Colombia  
Teléfonos (57 1) 7189725  
<http://colombia.nimd.org/>

**Cordaid**

Bogotá-Colombia  
<https://www.cordaid.org/en/countries/colombia/>

**Centro de investigación y educación popular / programa por la paz (cinep/ppp)**

Carrera 5 n° 33B-02, Bogotá-Colombia  
Teléfonos (57 1) 245 61 81  
[www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)

**Comité coordinador**

Fescol: Lothar Witte • María Fernanda Valdés  
Nimd: Angela Rodríguez Sarmiento • Andrés Navas Quintero  
Cordaid: Adriana Martínez Álvarez

**Autores**

Andrés Felipe Aponte  
Zohanny Arboleda  
Víctor Barrera

**Primera edición:** Bogotá, septiembre de 2016

**ISBN:** 978-958-59060-4-4

**Diseño y diagramación**

John Edison Montañez  
[www.otroconcepto.co](http://www.otroconcepto.co)

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las posiciones institucionales de estas organizaciones.

## Contenido

Introducción.....	9
<b>Catatumbo: entre las incertidumbres de la paz y la certeza del carbón .....</b>	<b>13</b>
1. Introducción .....	13
2. Configuración regional y dinámicas de poblamiento en el Catatumbo .....	15
3. Lógicas y dinámicas territoriales del conflicto armado en el Catatumbo, 1970-2015 .....	20
4. Minería, actores armados y conflictos socioambientales.....	27
5. Experiencias nacionales de minería de carbón .....	40
6. Recomendaciones y propuestas de política pública.....	42
7. Recomendaciones por actor .....	46
<b>Sur de Bolívar: las disputas por el oro y la necesidad de construir ambientes para la paz.....</b>	<b>49</b>
1. Introducción .....	49
2. Configuración regional y dinámicas de poblamiento en el sur de Bolívar .....	51
3. Lógicas y dinámicas del conflicto armado en el sur de Bolívar .....	55
4. Minería, actores armados y conflictos socioambientales.....	60
5. Experiencias nacionales en minería de oro.....	71
6. Recomendaciones de política pública.....	72

7. Recomendaciones por actor .....	77
Memorias de la socialización de los estudios de caso.....	79
Fuentes primarias y referencias.....	91
Prensa - Entrevistas.....	91
Referencias.....	92

## Índice de gráficas

Gráfica 1: Crecimiento poblacional en la región del Catatumbo 1912-2005 .....	21
Gráfica 2: Acciones bélicas vs infracciones al DIH en el Catatumbo.....	27
Gráfica 3: Dinámica del conflicto en el Catatumbo: infracciones al DIH por actor 1990-2015 .....	27
Gráfica 4: Cultivos de coca en el Catatumbo 2001-2014 .....	29
Gráfica 5: Mapa de la región del Catatumbo .....	34
Gráfica 6: Crecimiento poblacional en el Magdalena Medio 1912-2005.....	57
Gráfica 7: Cultivos de coca en el Magdalena Medio 2001-2014 .....	58
Gráfica 8: Acciones bélicas vs infracciones al DIH en el sur de Bolívar.....	61
Gráfica 9: Dinámica del conflicto en el sur de Bolívar: infracciones al DIH por actor 1990-2015 .....	61
Gráfica 10: Mapa de la región del sur de Bolívar .....	64
Gráfica 11: Producción de oro en Bolívar.....	68

## Índice de tablas

Tabla 1: Extensión de concesiones a empresas mineras .....	36
--	----



## **Descripción de la problemática general**

En el presente texto se abordan las eventuales implicaciones que puede tener la concesión de títulos mineros a gran escala, luego de la firma de los acuerdos de la Habana, en dos dimensiones: primera, los efectos socioambientales y las probables tensiones y conflictos que puedan derivarse de dicha actividad y, segunda, los posibles actores que hacen parte de esta actividad y las alternativas y limitaciones que tendrían los grupos armados no desmovilizados sobre estas economías y las poblaciones que subsisten y obtienen de ella los recursos para satisfacer sus necesidades básicas; a partir de lo anterior, se plantea una hoja de ruta en materia de recomendaciones de política pública para el poder central sobre las acciones y medidas que debe tomar con miras a la implementación de los acuerdos de la Habana, Cuba, en las negociaciones que está llevando con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP).

En este orden de ideas, y para abordar los puntos señalados anteriormente, este documento se interesa por tres aspectos: (1) el proceso de poblamiento y las lógicas que ha tenido la inserción de los diversos grupos armados y la manera de ejercer violencia; (2) las dinámicas productivas existentes, el tipo de organizaciones sociales presentes y las capacidades de control y regulación de los espacios de sociabilidad por parte de los actores; (3) por último, los posibles impactos sociales, económicos y políticos que tendría la concesión de títulos mineros a empresas que tengan un carácter extractivo a gran escala para los pobladores locales.

## **Resumen ejecutivo**

Este documento presenta dos estudios de caso que corresponden a las regiones Catatumbo y sur de Bolívar, en él se examina cómo el proceso de configuración regional (dinámicas de poblamiento, formas de integración de la vida nacional política y económica, actividades productivas, entre otras) ha incidido de forma importante no solo en la inserción y en las formas de control territorial (tipo de violencia ejercido, impartición de justicia, control sobre economías formales e informales, la vida política) que han ejercido los grupos armados en cada territorio, sino también en las posibles implicaciones que esto tendría para la emergencia de conflictos socioambientales, en vista de la posible concesión de títulos mineros y la firma de los acuerdos pactados en La Habana, Cuba.



En este sentido, se halló que las problemáticas y escenarios vislumbrados en cada uno de los casos no solo varían de acuerdo con las posibles implicaciones que tendría el copiamiento de espacios dejados por parte de Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD) y guerrillas no desmovilizadas en detrimento de aquellas que dejaron las armas, sino también en materia de regulación y control de estos territorios, los cuales tendrían también importantes consecuencias en la actividad minera.

Tal es el caso del Catatumbo, donde se encuentran posibles concesiones mineras para la extracción de carbón a gran escala y a cielo abierto, que afectarían las fuentes hídricas y a la población indígena Motilón-Barí y colonos que se verían obligados a desplazarse. Asimismo, en el sur de Bolívar se encuentra minería de tipo informal, artesanal y de mediana escala (aurífera), ligada tanto a intereses locales-regionales como comunitarios; además con una cierta regulación por parte de los actores armados presentes (ELN, Farc-EP y GAPD).

Estos escenarios heterogéneos plantean y hacen visible la necesidad de que en la llamada "paz territorial" se introduzca, por parte del Estado, la idea de transiciones diferenciadas (Barrera, 2016), puesto que el proceso de configuración regional heterogéneo de las regiones colombianas le plantea al poder central la necesidad de pensar y diseñar políticas públicas de acuerdo con las particularidades de un territorio dado, así como la manera en que un actor armado se insertó y controló la vida cotidiana de los pobladores locales.

En este orden de ideas, en los estudios de casos, si bien se observan algunas problemáticas compartidas en relación con el ordenamiento territorial, la racionalización de la asignación de licencias mineras y la persistencia de grupos armados ilegales luego de una eventual desmovilización de las Farc-EP, sus particularidades llevan a plantear rutas y estrategias diferenciadas que se describen en cada uno de los reportes correspondientes. Por tal razón, se esbozan algunas recomendaciones de política pública de acuerdo con las singularidades encontradas para diversas instancias institucionales (gobiernos locales y regionales y el Estado central).





## Introducción

El país se encuentra inmerso en etapa de aprestamiento social e institucional con miras a reinserción a la vida civil de las Farc-EP, luego lo pactado con el Gobierno nacional en la Habana, Cuba. Si bien el propósito fundamental de los diálogos es poner fin al conflicto armado, la firma del acuerdo va constituir el punto de partida para poner en marcha una agenda reformista más amplia relacionada con temas que no necesariamente han sido abordados en la mesa de negociación, pero que resultan fundamentales para la construcción de una paz con enfoque territorial.

Uno de estos temas tiene que ver con los impactos ambientales, sociales y políticos de la ampliación de la frontera extractiva que, en el caso colombiano, se ha relacionado de diferentes maneras con el desenlace de la guerra en un contexto institucional en el que el Estado ha sido incapaz de regular dicha actividad adecuadamente. Es claro que en algunos de los territorios en los cuales se va a priorizar la implementación de los acuerdos de paz existen en la actualidad diversos procesos extractivos, tanto formales como informales, en cuyas dinámicas se han involucrado de múltiples formas los actores armados.

En este sentido, las transformaciones en el diseño e implementación de medidas de política ambiental cumplirán un papel determinante en la configuración de un escenario propicio para la construcción de una paz territorial estable y duradera. Es importante reconocer que en aquellos escenarios de implementación de los acuerdos de paz, un eventual vacío de la participación en las economías extractivas por parte de los actores armados ilegales que están en proceso de negociación puede generar mayores afectaciones medioambientales que aquellas que ya están ocurriendo en estos territorios, bien sea porque nuevos actores armados busquen llenar los vacíos que dejen estas organizaciones una vez se desmovilicen o bien porque la desactivación de estos aparatos coercitivos permitan la entrada de empresa y agentes interesados en desarrollar este tipo de actividades, que no habían podido realizar en razón de la persistencia del conflicto armado. Lo anterior derivaría en que el sustento territorial de la paz se vea afectado por la degradación ambiental.

De ahí que resulte fundamental preguntarse por cuáles serían los factores que deben tenerse en cuenta a la hora de implementar planes de paz territorial en



zonas de confluencia de actores armados y extracción minera, teniendo en cuenta que se trata de una relación que ha variado espacial y temporalmente.

Para responder a este interrogante, a partir de una visión informada desde las realidades regionales, se desarrolló el proyecto “Ambiente, minería y posconflicto en Colombia” en el marco del Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental (PDDSA), apoyado por la Catholic Organisation for Relief and Development Aid (Cordaid), y el Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD; en español Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria), Fescol (Friedrich-Ebert-Stiftung-Colombia) y el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP). Este último a cargo del trabajo de investigación y elaboración del presente informe.

De manera que en este documento se desarrollaron dos estudios de caso en regiones priorizadas ante una eventual intervención estatal en el posacuerdo y que, además, fueran representativas de distintos tipos de relación entre actividad extractiva, conflicto armado y política ambiental. Lo anterior no significa que se hizo una comparación sistemática con otras experiencias extractivas implementadas en el territorio nacional (Cerro Matoso, El Cerrejón, la industria petrolera en el Putumayo o Arauca por ejemplo); si bien estas son un referente para contemplar posibles escenarios de riesgos e impactos generales (relacionados con impactos sobre los ecosistemas, formas de producción, de apropiación del espacio etc.) para los pobladores tanto del Catatumbo como del Sur de Bolívar. El presente documento se centra exclusivamente en estos escenarios, por lo tanto sus alcances se encuadran en estas experiencias particulares y concretas.

Ambos estudios se realizaron con base en una metodología que combinó visitas de campo, talleres focales con personas y líderes clave en cada una de las regiones, consulta de bibliografía secundaria, análisis de datos sobre conflicto armado y minería; así como de trabajos previos realizados por los investigadores de Cinep. Por eso y en parte por los acumulados señalados anteriormente esta fue una investigación de corta duración —menos de cinco meses— en donde se brinda no solo un panorama de la situación regional de cada uno de los casos, sino que también se trazan unas líneas sobre la trayectoria que puede tomar cada una de las experiencias y con base en ellas se hizo una serie de recomendaciones en materia de política pública para mitigar los posibles impactos que tendría la inserción de un



modelo extractivista minero a gran escala.

El primer estudio corresponde a la región del Catatumbo, un caso en el cual existe una presencia histórica de guerrillas de distinto tipo con una tradición de explotación de petróleo y un gran potencial de extracción de carbón en el corto y mediano plazo.

El segundo estudio de caso se concentra en el sur de Bolívar, concretamente en los municipios ubicados en la serranía de San Lucas: Simití, Santa Rosa del Sur y Montecristo; donde la extracción de oro ha sido una actividad fundamental en el proceso de su configuración territorial, en la que se han involucrado distintos tipos de minería (formal, informal, tradicional y la llamada criminal<sup>1</sup>) que, directa e indirectamente, han buscado ser regulados por grupos armados ilegales (guerrillas, paramilitares y, más recientemente, GAPD).

Si bien en ambos casos se observan algunas problemáticas compartidas en relación con el ordenamiento territorial —la racionalización de la asignación de licencias mineras y la persistencia de grupos armados ilegales luego de una eventual desmovilización de las Farc-EP— las particularidades de cada caso llevan a plantear rutas y estrategias diferenciadas que se describen en cada uno de los reportes correspondientes.

Se espera que los hallazgos y las recomendaciones que arrojan los estudios de caso alimenten el debate público y puedan orientar decisiones en un tema tan fundamental para el desarrollo político y económico del país, especialmente en la etapa que está por venir luego de la eventual firma de un acuerdo paz entre el Gobierno nacional y las Farc-EP. En esta vía, el documento avanzó en dicho objetivo al ser socializado entre diversos sectores de la sociedad colombiana, los cuales no



<sup>1</sup> En este documento se utilizará el termino de minería informal o ilegal para referirse a la actividad minera realizada sin una licencia formal, minería formal para la actividad realizada con licencia de explotación, minería tradicional para la actividad realizada por los pobladores ancestrales de las regiones y que realizan minería a pequeña y mediana escala, minería a mediana escala o mediana minería se refiere a los entables mineros de personas externas a la región que utilizan masivamente retroexcavadoras, minería a gran escala para la actividad realizada por empresas mineras formales tanto nacionales como extranjeras. No se utilizan los términos de minería ilegal o criminal para referirse a la presencia de actores armados en la cadena extractiva pues este rol varía en cada región y entable.



solo están vinculados a esta dinámica productiva, estos también tendrán un rol de primer plano para la desactivación de tensiones y conflictos socioambientales. En esta medida, al final del documento, se encuentran unas memorias donde se sintetizan los aportes, limitaciones y posibilidades del presente texto en materia de recomendación para la elaboración de política pública para el contexto de posacuerdo que se avecina<sup>2</sup>.



<sup>2</sup> Se realizaron cuatro encuentros donde se expusieron los hallazgos, resultados y recomendaciones para cada estudio de caso. En este orden consideramos primordial hacer una evaluación con pares académicos para medir el proceso investigativo y el alcance de las recomendaciones y escenarios de riesgos; luego, procedimos a socializarlo con los locales de las regiones estudiadas para que conocieran nuestras interpretaciones y vieran de qué manera sus relatos fueron interpretados. Además, en esa misma sesión nos encontramos con miembros de agencias y del Gobierno nacional (Ministerio del Interior, Brigada contra la Minería del Ejército Nacional, Agencia Nacional para la Minería, Ministerio del Medio Ambiente, etc.) para hacerle conocer nuestras propuestas y recomendaciones. En otro evento, socializamos nuestros hallazgos con representantes de empresas privadas que están llevando a cabo explotaciones a gran escala; y finalmente, hicimos una socialización con sectores políticos nacionales (Partido Alianza Verde, Polo Democrático Alternativo, Partido de la U, Partido Liberal y Unión Patriótica) para darles una posible hoja de ruta para legislar sobre el tema minero y su relación con la construcción de paz que se avecina. Las memorias de los encuentros están consignadas al final de este documento.

# Catatumbo

Entre las incertidumbres de  
la paz y la certeza  
del carbón

1. Introducción
2. Configuración regional y dinámicas de poblamiento en el Catatumbo
3. Lógicas y dinámicas territoriales del conflicto armado en el Catatumbo, 1970 - 2015
4. Minería, actores armados y conflictos socioambientales
5. Experiencias
6. Recomendaciones y propuestas de política pública
7. Recomendaciones



## Catatumbo: entre las incertidumbres de la paz y la certeza del carbón

### 1. Introducción

En esta primera parte se presentan los resultados del estudio de caso de la región del Catatumbo, en Norte de Santander, desarrollado en el marco de un proyecto más amplio que buscó responder al interrogante acerca de cuáles podrían ser los desafíos socioambientales que se enfrentarían ante un eventual posacuerdo en regiones donde confluyen grupos armados y extracción minera. Una región que ilustra aquellas situaciones en las que agentes privados tienen un interés por desarrollar proyectos mineros a gran escala en territorios fuertemente afectados por el conflicto armado.

Entre los principales hallazgos de las relaciones entre conflicto armado, actividad extractiva y política ambiental en la región del Catatumbo se destacan los siguientes:

- A diferencia de otras regiones como el sur de Bolívar en donde los grupos armados han intervenido directamente en la explotación de recursos, en el Catatumbo no se han involucrado directamente en la explotación del carbón. No obstante, en el caso del petróleo sí han tenido una repercusión indirecta a través de ataques en contra de la infraestructura como un mecanismo de presión para exigir el pago de extorsiones a las empresas que desarrollan este tipo de actividades.
- A pesar de que la explotación de petróleo y sus impactos socioambientales tienen una larga historia en la región, recientemente el Catatumbo se ha configurado como un territorio atractivo para ampliar la frontera extractiva que, se espera, pueda desarrollarse a gran escala una vez se firmen los acuerdos de paz. Según datos de Ingeominas, después de los departamentos del Cesar y La Guajira en donde ya operan minas de carbón a cielo abierto, el departamento del Norte de Santander tiene una de las reservas de carbón térmico y coquizable más grandes del país con 119,69 millones de toneladas medidas, 314,34 indicadas y 360,77 inferidas, para un total de 794,76 millones de toneladas en reservas; de las cuales el Catatumbo aporta el 43% (Mejía Umaña, 2014).
- Al igual que en otras regiones del país, en la región del Catatumbo se han otorgado títulos mineros de manera desordenada, en especial en los municipios de Tibú y



Sardinata, sin tener en cuenta la opinión de las comunidades ni las capacidades reales que tienen los titulares para desarrollar este tipo de actividades. Como resultado, se le ha dado un uso altamente especulativo a los títulos mineros por parte de algunos de los titulares quienes los negocian en el mercado, al tiempo que se ha incentivado una explotación informal del carbón que evidencia ya impactos ambientales importantes.

- La existencia y el traslapamiento de distintas figuras de ordenamiento territorial (Áreas de Reserva Forestal, Parque Natural Nacional Motilón-Barí, Zona de Reserva Campesina y zonas mineras) constituye un factor de división incluso al interior de las mismas comunidades, lo cual hace mucho más compleja la posibilidad de articular las visiones de la gestión territorial local con las apuestas de ordenamiento consideradas desde el centro nacional. Lo anterior, ha dado lugar a una serie de dilemas institucionales que dificulta enormemente la toma de decisiones acerca de los usos del suelo y la conveniencia del desarrollo de actividades extractivas, más aún cuando la experiencia en otras regiones demuestra de la actividad extractiva se ha convertido en un elemento de ordenamiento territorial que se superpone a actividades ya realizadas en los territorios. En este orden, a partir de la evidencia recogida tanto en el trabajo de campo como en prensa, las ZRC pueden generar mayores problemáticas al interior del Catatumbo. Ya a las tensiones que podrían emerger entre empresas y comunidades locales por las concesiones mineras; se pueden también sumar aquellas también estarían ligadas al interior de los mismos pobladores locales (campesinos y colonos vs indígenas) por las jurisdicciones de las ZRC y los resguardos indígenas.

Estos hallazgos configuran distintos escenarios de riesgo que, se considera, podrían minimizarse teniendo en cuenta algunas recomendaciones:

- Promover una estrategia de recuperación social del territorio que asuma un enfoque diferencial en los procesos de inclusión social.
- Priorizar formas de ordenamiento territorial que respeten la legislación ya existente y la protección de los derechos sociales y económicos de los habitantes en sus territorios.
- Depurar el catastro minero en la región con el ánimo de garantizar la transparencia



y veeduría y preparar el terreno para iniciar un proceso de reordenamiento territorial con enfoque participativo y de carácter vinculante.

- Valorar la implementación del modelo de pagos por servicios ambientales que transformen los conflictos territoriales existentes en la región y que puedan incentivar a una acción colectiva sostenida entre las comunidades durante el proceso de reordenamiento territorial.

Así, el documento se divide en seis secciones además de esta introducción. En la siguiente sección se presenta una narrativa del proceso de configuración socioespacial de la región con un especial énfasis en las dinámicas del conflicto armado que han afectado dicho proceso. En la tercera sección se aborda el problema del potencial minero de la región, las expectativas generadas en inversionistas privados y la conflictividad socioambiental que ha tenido lugar en el Catatumbo. En la cuarta sección se describe la interacción entre minería y conflicto de cara a la implementación de los acuerdos de La Habana en esta región. Finalmente, los últimos dos apartados versan sobre los impactos de otras experiencias en el territorio nacional, los posibles escenarios riesgos y una serie de recomendaciones de política pública orientadas a fortalecer la gobernabilidad ambiental y la defensa de áreas protegidas de acuerdo con la formulación de escenarios de riesgo identificados durante la investigación.

## **2. Configuración regional y dinámicas de poblamiento en el Catatumbo**

*El Catatumbo es una región marginada y excluida históricamente de la vida política nacional, la cual se ha poblado por diversas oleadas de colonización 'espontaneas' provenientes del mundo andino; y las cuales fueron jalonadas por auges económicos tanto legales como ilegales que han derivado en procesos organizativos endógenos de acuerdo con las tres actividades económicas que han tenido asiento históricamente en el Catatumbo (explotación petrolera, la economía campesina de subsistencia y la economía de la coca). En efecto esta última, así como la inserción de las lógicas nacionales de la guerra, han tenido como resultado una mayor integración de esta parte del territorio colombiano al ámbito regional y nacional.*





## *Algunos comentarios básicos de geografía física*

El Catatumbo es una subregión ubicada en el nororiente colombiano, específicamente en el noreste del departamento de Norte de Santander. Este se extiende entre la Cordillera Oriental de Colombia y el Lago de Maracaibo, por lo cual se le considera como una región transfronteriza, al igual que La Guajira, en tanto inicia en el departamento de Norte de Santander (Colombia) y se extiende hasta Maracaibo (Venezuela). La porción de esta región que abarca el territorio nacional limita por el norte y por el occidente con Venezuela, por el oriente con el sur del Cesar y al sur con los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia y Villa del Rosario (González et al., 2012).

Ahora, su importante extensión sobre el territorio venezolano y colombiano explica, en materia de geografía física, que esté integrado tanto por zonas planas como por zonas montañosas y selváticas. De ahí la gran variedad climática al lado de una importante disponibilidad de recursos naturales (petróleo, carbón, uranio, etc.). Igualmente, su topografía variopinta hace que sus suelos sean aptos para una agricultura diversificada, en su mayoría de tipo campesina, al lado de cultivos intensivos y extensivos (palma aceitera)<sup>3</sup>. Además, esta región cuenta con importantes cuencas fluviales (río Catatumbo, Tarra, Tibú, Sardinata y otras cuencas y subcuencas menores), que han servido de alimento durante mucho tiempo a los habitantes ribereños y han sido útiles como medio de transporte para las dinámicas productivas y económicas (Igac, 1989; Meléndez, 1999; Acnur, 2004).

Pero más importante aún es que sus condiciones climáticas y las de sus suelos se prestan para cultivar en una escala considerable la planta de coca. Asimismo, tiene ventajas comparativas con otras zonas para integrar todos los eslabones que integran dicha economía, no solo por ser un área de frontera sino también por la poca vigilancia sobre los espacios limítrofes binacionales; lo cual ha facilitado la configuración de un clúster cocalero al utilizar las viejas rutas y la cultura de contrabando de los pobladores locales (Aponte, 2012; Ávila, 2013).



<sup>3</sup> La mayoría de sus habitantes, de marcado carácter rural, se dedican a cultivar cebolla, café, cacao, maíz, frijol, arroz, plátano y yuca; en una típica función de despensa para el ámbito regional (Aponte, 2012; Igac, 1989; Meléndez, 1999; Acnur, 2004).



*Antecedentes: de las campañas de evangelización y pacificación a la colonización petrolera y espontánea, de la colonia a 1970*

La región del Catatumbo ha sido escenario de un lento proceso de ocupación desde la colonia hasta nuestros días, el cual se ha caracterizado por estar al margen del Estado y por el confinamiento continuo de la comunidad Motilón-Barí. Inicialmente, durante el periodo colonial el principal incentivo para su poblamiento fue la búsqueda de tierras por medio de campañas de pacificación y misionales a las comunidades indígenas originales (Motilón Barí) (Vega y Aguilera, 1995; Aponte, 2012); con el objeto de instaurar un orden hacendario (Pabón Villamizar, 1994; Ramos Peñuela, 2005).

Por lo anterior, se entiende la condición de marginalidad histórica de dicha zona del país frente a la vida nacional, pues el Estado se limitó a ejercer una presencia militar y se quedó al margen de aspectos importantes tales como el desarrollo de la infraestructura y la informalidad y poca claridad en la tenencia de la tierra, como en muchas otras regiones del país (Meléndez, 1993; Le Grand, 1986). En este orden, el proceso inicial de poblamiento se caracterizó por la voluntad individual y por la ausencia de políticas estatales que encuadraran la vida de los pobladores locales (Meléndez, 1993).

A comienzos del siglo XX el inicio de la explotación petrolera significó importantes transformaciones en los espacios del Catatumbo, en tanto la actividad petrolera y la consiguiente mejora de la infraestructura imantaron dos olas colonizadoras espontáneas: una compuesta por campesinos expulsados de las tierras altas donde la frontera agraria se había cerrado o estaba a punto de cerrarse; una segunda, constituida por personas atraídas por las oportunidades que ofrecía el petróleo (Vega y Aguilera, 1995). Lo singular de este proceso consistió en que ambas olas repercutieron en la configuración de expresiones endógenas de apropiación territorial (Aponte, 2012), dado que las personas que no se insertaron en la actividad petrolera abrieron puntas de colonización que estaban al margen tanto del Estado como del enclave petrolero (Vega y Aguilera, 1995; Aponte, 2012).

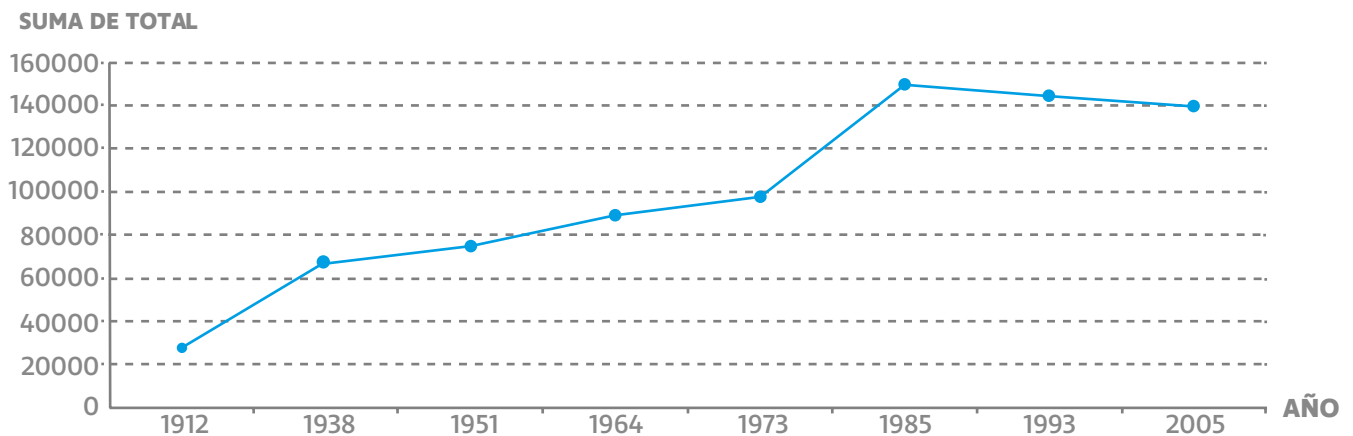
De ahí la denominación “colonización petrolera” (Meléndez, 1987; Vega y Aguilera, 1995; Aponte, 2012), pues configuró una forma de apropiación territorial endógena y al margen del bipartidismo (Aponte, 2013). Hecho que se reafirmó con el periodo



de la Violencia, cuando llegaron nuevos contingentes colonos a llenar los espacios aún "vacíos"<sup>4</sup>. Así, en un lapso de veinte años, la subregión casi duplicó su población (Gráfica 1) hasta convertirse en la segunda más poblada del departamento (Minga y Progresar, 2008), en un detrimento continuo de la comunidad Barí que se vio confinada cada vez más a la zona de frontera por este proceso desorganizado de colonización

En efecto, con el avance de la coca este sector de la población fue el más vulnerado, en tanto lo que quedó del boom petrolero fue devastado por los cultivos de coca (Gráfica 4) y las olas de colonización<sup>5</sup> (Arango, 2013).

### Gráfica 1: Crecimiento poblacional en la región del Catatumbo 1912-2005



**Fuente:** OCHA. Elaboración propia.



<sup>4</sup> Entre 1955-1960 se pobló la parte norte del Catatumbo, a partir de 1965 la del sur y otra punta de colonización penetró en dirección noreste (Monteadentro y Tierra firme), siguiendo la denominada "Trocha Ganadera" (Corporación Minuto de Dios e Indec, 1971).

<sup>5</sup> Algunos integrantes de esta etnia fueron incorporados forzosamente en los cultivos de coca y algunos de ellos fueron desplazados de sus territorios ancestrales por los grupos armados a las zonas más altas y apartadas, en las cuales han padecido hambrunas y confinamientos.



## *El “bienestarismo” guerrillero: del impulso de los procesos organizativos y la movilización social al arribo paramilitar, 1970-1999*

Este contexto subregional de “autonomía” de los pobladores y de “ausencia” estatal cambió muy poco, lo que explica las posibilidades que tuvo la inserción de los proyectos armados de izquierda (Aponte, 2012; Rincón, 2003). Ello transformó la asociación del Catatumbo de lo salvaje a la amenaza comunista armada (Aponte, 2012), pues las guerrillas —sobre todo el Ejército de Liberación Nacional (ELN)— influyeron en las exigencias y acciones colectivas de los pobladores locales<sup>6</sup> (Aponte, 2012; Vega y Aguilera, 1995). Esta ventana de oportunidad estuvo abierta por demandas y reclamos históricos no satisfechos, los cuales giraron en torno a dos campos principalmente: (1) mejores condiciones laborales de los obreros petroleros y la reversión de la Concesión Barco; (2) una resolución, en las áreas de colonización, de las disputas por la tierra entre colonos y grandes propietarios (Minga y Progresar, 2008).

Y si bien hubo importantes hitos en lo que se refiere a movilizaciones y acciones colectivas<sup>7</sup>, como en las décadas de los ochenta y noventa —el paro del nororiente (1987), la marcha campesina (1988) y las protestas de cocaleros contra las fumigaciones en la década del noventa— pocas respuestas tuvieron los pobladores locales (Aponte, 2012; CSV, 1992). En consecuencia, las guerrillas pudieron “suplantar” al Estado al incentivar la organización de cooperativas y procesos de organización comunitaria, así como cumplir el papel de policía al imponer orden (CSV, 1992). De modo que más allá del aspecto puramente militar, su labor política y organizativa estuvo inclinada a incidir, propiciar y liderar procesos sociales (Aponte, 2012). En la misma medida, la guerrilla no solo encontró en este territorio una ubicación estratégica para la guerra, sino la posibilidad de lograr incidencia política frente a un campesinado receptivo a su mensaje (Villarraga, 2005).

Sumado a lo anterior, como resultado de las matrices ideológicas particulares de los proyectos revolucionarios, cada organización guerrillera ha influido e impulsado



<sup>6</sup> Entre las que se destacan peticiones por mejores condiciones laborales, por la precariedad de las vías de comunicación y la ausencia de planes de desarrollo, etc.

<sup>7</sup> Persistía la falta de titulación, la precariedad de la infraestructura, los planes de desarrollo, etc.



de acuerdo con sus lineamientos ideológicos algunos procesos organizativos y sociales (Ascamcat, Cisca, Jac<sup>8</sup>) presentes en el Catatumbo, los cuales se diferencian y promueven no solo apuestas, visiones e ideas de apropiación y gestión del territorio distintas y fragmentadas, sino que también en algunas ocasiones han entrado en disputa por sus agendas particulares (Entrevista 1). En este sentido, se encuentra una fragmentación de las organizaciones en el Catatumbo por la presencia de agendas heterogéneas.

### **3. Lógicas y dinámicas territoriales del conflicto armado en el Catatumbo, 1970-2015**

*Zona de influencia y tradición guerrillera por cuenta de las ventajas estratégicas que ofrece su ubicación en el territorio nacional y por una población receptiva a su mensaje. En este sentido, la entrada del proyecto paramilitar fue de tierra arrasada para quitarle el agua al pez, apoderarse de los diversos eslabones de la coca, atacar a la guerrilla en uno de sus bastiones históricos y cortar uno de sus corredores de movilidad. Desatándose así una disputa territorial que no tuvo ganador alguno, pero sí posibilitó cambios y reacomodos de los actores armados en relación con su presencia, capacidad de control territorial y ascendencia sobre la población.*

*Orden y "bienestarismo" guerrillero, 1982-1998.*

La situación anteriormente descrita permite adentrarse en las temporalidades y modos de inserción de los grupos guerrilleros en la región del Catatumbo, así como comprender las afectaciones que tuvo la población local con la entrada del proyecto paramilitar y la recuperación militar del territorio por parte del Estado (Gráfica 3 y 4). El ELN fue la guerrilla que primero hizo presencia, luego el Ejército Popular de Liberación (EPL) y por último las Farc-EP<sup>9</sup> (Aponte, 2012). El ELN fiel a su



<sup>8</sup> Asociación de Campesinos del Catatumbo, Comité de Integración Social del Catatumbo y las Juntas de Acción Comunal.

<sup>9</sup> La entrada de estas tres agrupaciones en el Catatumbo se dio de acuerdo con sus consideraciones estratégicas: estaba presente una potencial base social y representaba una importancia en el terreno militar al ser zona de frontera y un corredor natural entre el norte y el sur del país por la parte oriental (Arauca, Casanare y Meta); además, al permitir la comunicación con otras zonas de presencia guerrillera en el interior del país (Magdalena Medio). Igualmente, su condición de marginalidad posibilitó la implantación de la coca por el poco control estatal (Aponte, 2012). Situación facilitada, en principio, por la poca actividad militar dado que las guerrillas se enfocaron en el trabajo político y en consolidar sus bases sociales. De ahí los pocos enfrentamientos registrados para los primeros años (Ibíd).



tradición ideológica incidió en los procesos organizativos de los pobladores locales, impulsando sus reivindicaciones históricas por lo cual cosechó legitimidad y simpatía (Villarraga, 2005; Rincón, 2003; Aponte, 2012). Caso distinto es el de las Farc-EP, más vinculadas a la ola colonizadora cocalera de los ochenta y su VII Conferencia, quien ganó influencia sobre los pobladores por su regulación de esta actividad. Por último, el EPL quien tuvo poca importancia hasta el proceso de desmovilización de los paramilitares, cuando coparon los espacios dejados por estos y aprovecharon el repliegue guerrillero, constituyéndose así como un actor crucial en el presente (Entrevista 1).

Durante los ochenta el protagonismo recayó sobre el ELN, quien con las extorsiones petroleras consolidó su presencia en Norte de Santander<sup>10</sup> y convirtió a este departamento en una de sus principales zonas de retaguardia<sup>11</sup> (Vicepresidencia, 2007; Aponte, 2013). Gracias a este proceder creció en el movimiento social, campesino y obrero<sup>12</sup> (Aponte, 2012), así como en el campo político con victorias electorales de movimientos de izquierdas en la alcaldía y el concejo de Tibú (Pabón, 2009). En cierta forma, esta década fue su "época dorada": registró un crecimiento del 350% hacia 1986 y del 500% en 1989 a nivel nacional (Aguilera, 2006); no obstante, este proceso expansivo se frenó a inicios de los noventa por: (1) su incapacidad para dar el salto estratégico que suponía el paso de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones; (2) su expansión territorial quedó reducida al noreste del país (Aguilera, 2006). Además, la expansión paramilitar (1998) puso en evidencia sus limitaciones militares (CNRR-GMH, 2011) en cuanto a su estructura armada y combatientes (Aponte, 2012).

Con respecto a las Farc-EP, su inserción fue más tardía (en el curso de los ochenta y noventa) y cuyo principal vínculo con la población fue la economía de la coca<sup>13</sup>,



<sup>10</sup> Emergieron los frentes Efraín Pabón (sur), Juan Fernando Porras (Pamplona) y Carlos Velasco Villamizar (Cúcuta); en el Catatumbo el frente Armando Cacia Guerrero y el Claudia Isabel Escobar Jerez; por último, el frente Camilo Torres con base en la Serranía de Perijá. Todos estos frentes y compañías estaban articulados alrededor del Frente de Guerra Nororiental (FGO).

<sup>11</sup> Hasta el punto de que el jefe guerrillero Manuel Pérez estableció allí su centro de operaciones.

<sup>12</sup> Hecho que tuvo como mejor expresión las movilizaciones señaladas en el capítulo de configuración regional.

<sup>13</sup> El epicentro inicial de esta actividad fue la población de La Gabarra y luego se desplazó al municipio de El Tarra.



puesto que ello representó una mayor rentabilidad comparativa frente a los cultivos tradicionales para los colonos (Entrevista 1); allí, replicó la experiencia adquirida en zonas de frontera agraria, reguló el cultivo y asumió funciones de policía, entre otros (Aponte, 2013; Molano, 2012; El espectador, 2013).

En cuanto al paramilitarismo, este no tuvo mucha trascendencia en los ochenta. Si bien hubo expresiones aisladas (sur del Cesar), eran más una respuesta al accionar de las guerrillas de esta zona (Verdad Abierta, 2011; Vicepresidencia 2007; Barrera, 2014; Aponte, 2012). En tal sentido, se registraron pocos actos de violencia, muertes selectivas y amenazas a dirigentes populares, líderes de acción comunal, sindicalistas y supuestos o reales simpatizantes de la guerrilla (Vicepresidencia, 2006a y 2007; Aponte, 2013).

#### *Emergencia de disputas territoriales y la configuración de un clúster cocalero, 1999-2006*

En 1998 con 'Camilo Morantes' a la cabeza arribó al Catatumbo<sup>14</sup>, a sangre y fuego, el paramilitarismo en una estrategia típica de tierra arrasada, que dejó por el camino numerosas masacres, muertes selectivas y desplazamientos colectivos o individuales con el propósito de aislar a la población del movimiento insurgente y de hacerse de negocios legales e ilegales (Aponte, 2012; Ávila, 2013). La inserción paramilitar dejó como saldo inicial, en once meses, 92 personas muertas y el desplazamiento de alrededor de 50.000 campesinos<sup>15</sup> (Revista Semana, 2000 y 2001; Minga y Progresar, 2008).



<sup>14</sup> Inicialmente los paramilitares incursionaron desde el sur del Cesar (Aguachica, San Alberto y San Martín) y siguieron un dispositivo militar diseñado por Carlos Castaño desde Tierralta (Córdoba) para penetrar por el lado norte del departamento (Villarraga, 2007), desde Ocaña hasta La Gabarra, corregimiento del municipio de Tibú. De ahí las denominaciones de las estructuras: el frente La Gabarra, el bloque Móvil Catatumbo y la Comisión de Frontera, que se fusionaron con los grupos contraguerrilleros previamente ubicados en el departamento. De forma paralela, las AUSC, ahora adscritas a las AUS, se incorporaron al Bloque Norte (BN), lo cual permitía utilizar su conocimiento previo de la zona (Aponte, 2012).

<sup>15</sup> Muchos de los cuales terminaron asentándose en la periferia de ciudades intermedias de la región, especialmente en Cúcuta. Su impacto en el tiempo no es nada despreciable dado que por primera vez en cuarenta años el Catatumbo experimentó un descenso de su población: hacia 1993 se calculaban 156.476 habitantes y en 2005 se calculaban 146.046. Hecho que se ha agravado a causa de las respuestas dadas por las autoridades nacionales y regionales a la población desplazada, las cuales han sido insuficientes debido a la ausencia de planes de retorno a sus lugares de origen, la precaria atención prestada a esta población vulnerable en materia de salud, subsidios, educación, etc., y las limitadas posibilidades de una reubicación digna en el espacio urbano (Aponte, 2012).



No en vano las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) escalaron sin precedente alguno y el epicentro fue justamente la subregión del Catatumbo al concentrar más del 30% de las infracciones cometidas por los actores armados (Gráfica 2 y 3). Con esta estrategia los paramilitares aseguraron su “dominio” en el Catatumbo (2001-2002): primero, porque descendieron las infracciones al DIH (Gráfica 2) y, segundo, porque controlaron activamente la economía de la coca (Aponte, 2012). Sin embargo, su control no fue tan amplio como se tiende a creer, ya que se redujo a los principales cascos urbanos; en las partes rurales persistió la presencia guerrillera que controló los cultivos de coca y dejó como escudos a los pobladores (EPL y Farc-EP) (Entrevista 1).

Ahora, la inserción paramilitar en el Catatumbo se explica por cuestiones tanto endógenas como exógenas: (1) la configuración de un corredor entre Catatumbo-Urabá para cortar el avance guerrillero sobre el Caribe y para tener una presencia activa en la frontera de Venezuela; (2) lo anterior les permitió ejercer control sobre una serie de actividades legales e ilegales (coca, contrabando, etc.) que sirvieron para financiar el proyecto a nivel regional y nacional<sup>16</sup> (Entrevista 1; Aponte, 2012); (3) una vez dominada esta región pretendieron insertarse en las retaguardias históricas de la guerrilla en el sur del país (Cañizares, 2010; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Minga y Progresar, 2008; Pérez, 2008; Vicepresidencia, 2006, 2006a; Villarraga, 2007). Así, la disputa no se redujo al dominio territorial, esta se extendió a la búsqueda del control de una actividad económica mediante el mando de la población (Pabón, 2009; Aponte, 2012).

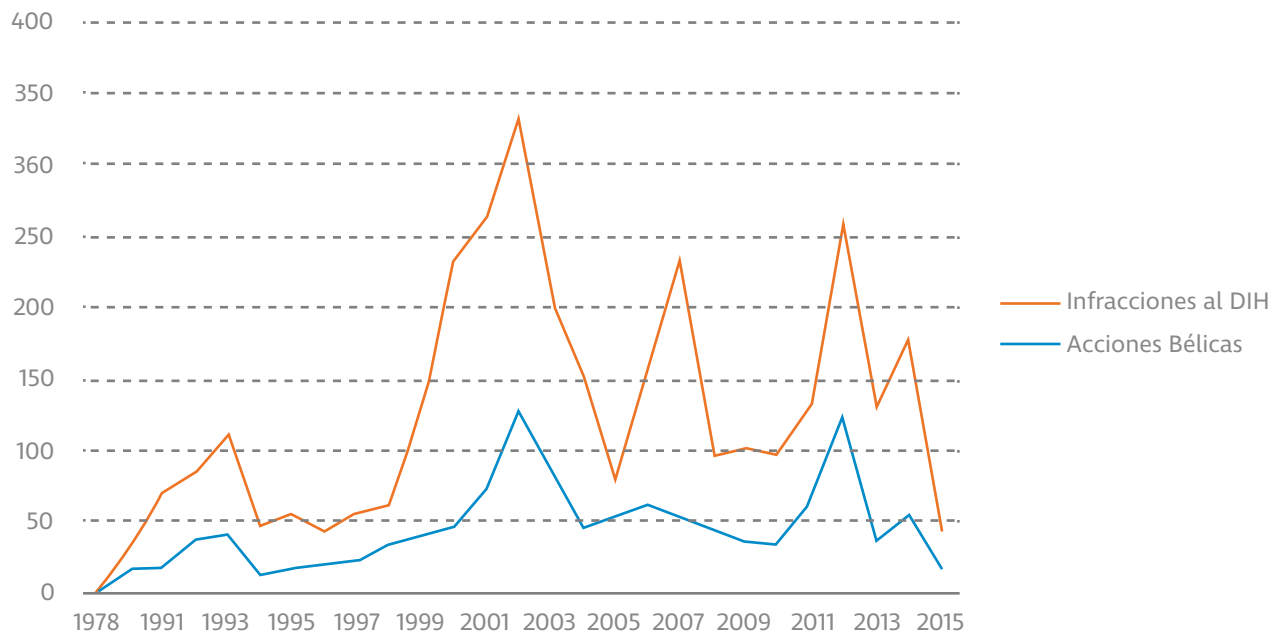


<sup>16</sup> Tal fue la importancia que tuvo esta zona que Carlos Castaño llegó a afirmar que el 70% de los recursos financieros provenían del Catatumbo. Para tal objeto, los paramilitares centralizaron la actividad cocalera y promovieron la siembra entre los campesinos de la región (Minga y Progresar, 2008).



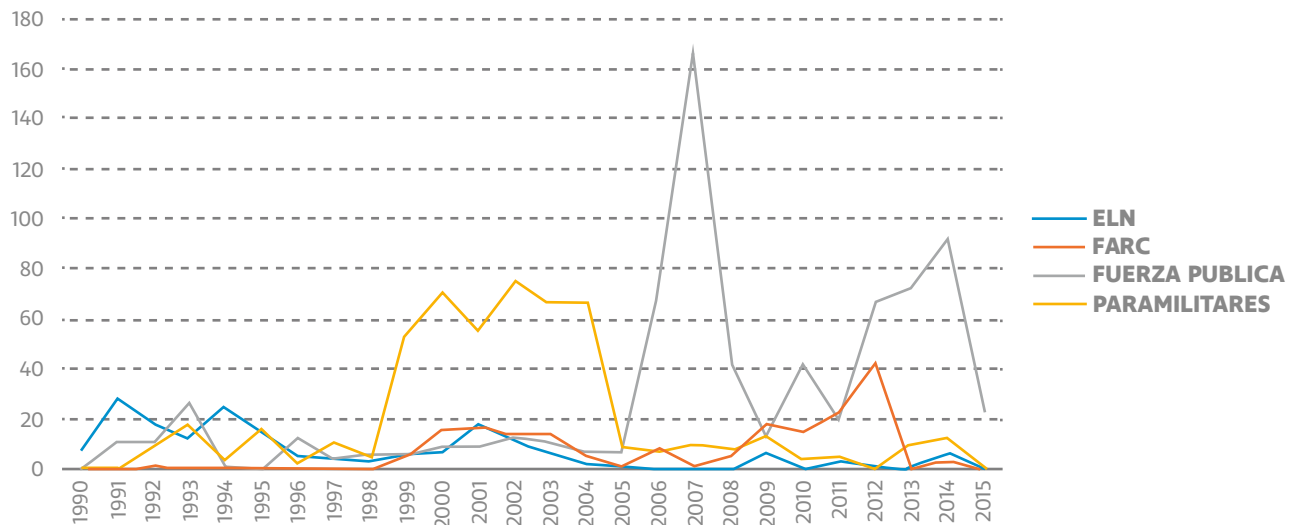


**Gráfica 2: Acciones bélicas vs infracciones al DIH en el Catatumbo**



Fuente: SIG, Cinep. Elaboración propia

**Gráfica 3: Dinámica del conflicto en el Catatumbo: infracciones al DIH por actor 1990-2015**



Fuente: SIG, Cinep. Elaboración propia



## *Retorno insurgente y el proceso de rearme, 2006-2015*

Luego de la desmovilización paramilitar (2005 y 2006)<sup>17</sup>, tuvo lugar un fenómeno de rearme con los GAPD (Villa del Rosario, El Tarra, Tibú y los barrios periféricos de Cúcuta) bajo la denominación de 'Águilas Negras' (Aponte, 2012; Revista Semana, 2006, 2006a, 2006b, 2007), con la apuesta de recuperar el control territorial y ampliar sus acciones a las estribaciones de la Serranía de Perijá (Vicepresidencia, 2006, 2006a).

De ahí que tuvo lugar una nueva reconfiguración de la presencia de los grupos armados en la región. ¿Por qué y cómo? Es un asunto que tiene varias aristas. Si bien el ELN fue quien más terreno perdió, en la actualidad continúa en importantes zonas del Magdalena Medio<sup>18</sup> (Millán, 2011). Por otra parte, las Farc-EP, inicialmente (2006-2011), aumentaron progresivamente sus posiciones en la región, aprovechando el retroceso eleno<sup>19</sup> (Villarraga, 2005). Estos reposicionamientos arrojaron la concreción de una serie de pactos de cooperación y no agresión entre las guerrillas para evitar una nueva entrada de los GAPD (Aponte, 2012).

Según lo anterior, el ELN retornó a Tibú gracias a unos acuerdos entablados con el EPL, comandado por el fallecido "Megateo", al compartir la regulación y algunos impuestos de la coca en zonas donde ambos convergen (Entrevistado 1). En cuanto a las Farc-EP, ampliaron sus zonas de influencia al promover el cultivo de coca (Gráfica 4; Revista Semana, 2012; Aponte, 2012); no obstante, en los últimos años (2013-2016), contrario a lo que se cree, parece ser el grupo que más terreno ha perdido, dado que el EPL ha ocupado lugares tradicionales de presencia fariana a tal punto que este último es considerado como la estructura más débil hoy en día (Entrevistado, 2).



<sup>17</sup> Se desmovilizaron en el departamento tres bloques: el bloque Central Bolívar (6.000 hombres); el bloque Catatumbo (1.425 hombres) y el bloque Norte (2.000 hombres) (Vicepresidencia, 2006 y 2006a; Villamizar Moreno, 2007).

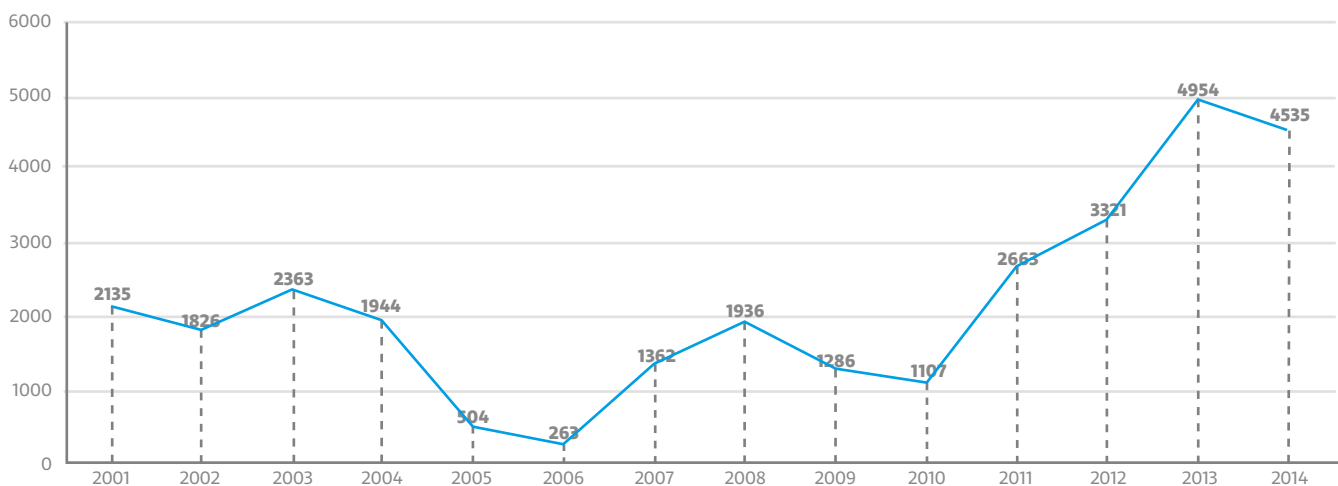
<sup>18</sup> Con los frentes Camilo Torres (Serranía de Perijá, Cesar) y Carlos Armando Cagua Guerrero; así como las compañías Héroes del Catatumbo, Colectivo Héctor y Comandante Diego.

<sup>19</sup> A pesar de la Operación Berlín, insertaron la Columna Arturo Ruiz para reforzar el Frente XXXIII (Sardinata y el Bajo Catatumbo) y permanecen activos los Frentes XLI (Serranía de Perijá) y la columna móvil Resistencia del Barí.



Por su parte, el EPL fue la organización más favorecida con la embestida y desmovilización paramilitar, pues su entonces jefe se apoyó en las áreas de tradicional influencia (San Calixto y Hacarí) para ampliar su dominio a otras zonas, al llevar a cabo una serie de acuerdos tanto con guerrillas como con GAPD para proteger el negocio de la coca y sobre todo al productor (Entrevista 1); por ejemplo, el ELN se encarga de cuidar los cultivos y el EPL de la comercialización (Entrevista 1). Lo anterior le ha permitido al EPL no solo ascendencia militar, sino también política dentro de ciertos segmentos de la población al infiltrar e impulsar procesos organizativos a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) (Entrevista 1 y Gráfica 3).

**Gráfica 4: Cultivos de coca en el Catatumbo 2001-2014**



**Fuente:** OCHA. Elaboración propia.

Para los pobladores del Catatumbo esta preponderancia a nivel local del EPL tendría hondas repercusiones en la implementación de los acuerdos de la Habana y la negociación con el ELN (Entrevista 3), pues una de las intenciones del EPL sería repoblar los espacios dejados por los guerrilleros desmovilizados (Entrevista 4). De igual manera, se señala que dentro de los grupos guerrilleros algunos de ellos no se van a desmovilizar, por lo cual estaría tomando forma una posible alianza y mezcla entre GAPD y guerrilleros renegados (Entrevista 4). No obstante, vale señalar que el EPL ha tenido problemas con la muerte de "Megateo", dado que su nuevo líder no cuenta con la misma credibilidad y ascendencia, lo que plantea un porvenir incierto y lleno de interrogantes (Entrevista 3; Las dos Orillas, 2016).



#### 4. Minería, actores armados y conflictos socioambientales

*De acuerdo con las características demográficas, sociales y económicas, la expedición de títulos mineros en una región como el Catatumbo tendría como resultado nuevos componentes para la emergencia de conflictos socioambientales, puesto que a la presencia de grupos armados deben sumarse los problemas que dicha actividad puede acarrear sobre las comunidades locales presentes (campesinos, colonos e indígenas); además de la insuficiencia de la industria minera para generar desarrollo en términos sociales, comunitarios y culturales. Hecho que puede complicarse aún más por la ausencia de un registro claro y detallado sobre la producción de carbón actual y las empresas que en este momento desarrollan minería. Sin embargo, se hace latente la expedición de títulos a empresas mineras nacionales y extranjeras, así como de infraestructura y planes de transporte para el mineral que será explotado en el futuro.*

A partir de 2004-2005 comienza a fortalecerse el interés de actores privados, empresas mineras nacionales e internacionales y también particulares de la región, por la explotación de las reservas de carbón que se encuentran en el subsuelo del Catatumbo. La región que antes se percibía como una zona inhóspita por la presencia constante de los grupos armados, se comenzaría a dilucidar como un posible foco de desarrollo basado en la explotación minera. Aunque históricamente fuese un punto importante de explotación petrolera, se consideraba que las reservas de carbón subyacentes darían el empujón final a las estructuras de desarrollo que aún faltan en la región: infraestructura vial, servicios públicos, conexiones y empleo.

Por su parte, el vínculo de los actores armados con la industria extractiva en la región se ha caracterizado por el habitual cobro extorsivo de impuestos y la irrupción de los oleoductos petroleros. A diferencia de otros focos mineros, como lo es la explotación de oro en el sur de Bolívar donde se ha comprobado la participación de los grupos armados en la minería mediante el cobro de impuestos o el establecimiento de entables mineros. En el Catatumbo pareciera que la explotación del carbón estuviera más ligada a agentes privados y estatales que una vez desmovilizados los grupos insurgentes, tendrían la oportunidad de ingresar a estos territorios vetados anteriormente.

Un evento que concuerda con esta hipótesis es la correlación temporal que existe



entre el inicio del otorgamiento de títulos mineros a particulares y el momento de la desmovilización paramilitar. A finales de 2004 y 2005, años en los que se desmovilizaron 1.425 integrantes del bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se comenzaron a publicar estudios y artículos correspondientes a la riqueza carbonífera de la región del Catatumbo, así como sobre la necesidad de explotación urgente de estas reservas de carbón<sup>20</sup>.

Tal como se registra en el catastro minero, la mayoría de las concesiones para explotación de carbón en la región del Catatumbo se empiezan a otorgar a partir de 2005. Por lo cual se podría plantear que la presencia de los grupos paramilitares conformó un tipo de control territorial que “preparó” la zona para la posterior expedición de títulos y explotación del carbón, situación que no habría sucedido si la insurgencia permaneciera aún en el dominio de la región. De esta forma, a partir de 2005 con el proceso de desmovilización paramilitar, el Estado con las fuerzas militares toma el control de aquel territorio y da vía libre a la inversión extranjera de explotación de carbón.

En suma, la minería de carbón es una actividad que cobra importancia en la última década y en tal sentido, aunque las explotaciones de carbón aún son recientes como para establecer una tendencia identificada sobre patrones de conflictos sociales y ambientales específicamente relacionados con este, se plantea la necesidad de contemplar los posibles escenarios de conflictividad con base en la experiencia de otras regiones del país como el Departamento del Cesar y La Guajira.

Los conflictos socioambientales alrededor de la industria carbonífera hablan no solo de los factores físicos de contaminación de bienes comunes como el agua y el aire, sino también de las transformaciones territoriales, muchas veces violentas, a las que los pobladores de las regiones mineras se ven sometidos: secamiento de fuentes hídricas, deforestación, cambio de la vocación de uso del suelo, rupturas y conflictos comunitarios, incremento de costo de vida, militarización, etc. Además, la zona del Catatumbo ya presenta antiguos conflictos socioambientales a raíz de las dinámicas de explotación de hidrocarburos, siembra de cultivos ilícitos,



<sup>20</sup> Ver artículos “El carbón del Catatumbo, una riqueza represada y olvidada” (Lancheros, El Tiempo, febrero 2005); “Catatumbo, repleto de Carbón” (Lancheros, El Tiempo, septiembre 2004); “El carbón colombiano, recursos, reservas y calidad” (Ingeominas, 2004).



monocultivos como la palma y la ganadería extensiva, siendo así un terreno fértil para que la industria del carbón sea un detonante de nuevos conflictos.

Las características biofísicas del Catatumbo y el hecho de ser el territorio ancestral de la comunidad indígena Barí han determinado su importancia a la hora de ser una zona que busca ser protegida y conservada. Mediante las figuras de Parque Nacional Natural (158.125 ha) y Reserva Forestal (539.215 ha) se ha intentado delimitar las actividades humanas para su conservación y, a su vez, a través de la constitución de los resguardos indígenas se ha tratado de proteger el hábitat y el territorio; por consiguiente, la vida y permanencia de esta comunidad. También existe el Área de Conservación Única Los Estoraques, en la Playa de Belén, con 640 ha.

A continuación se describen las características de la industria extractiva de carbón y las implicaciones sociales y ambientales que tiene su actividad en una región tan compleja como el Catatumbo.

### *El carbón: desarrollo para “combatir la violencia”*

Los proyectos extractivos en la región comienzan con la explotación petrolera a inicios del siglo XX, hacia 1930<sup>21</sup>. Para el caso de la minería de carbón y otros minerales la situación ha sido diferente a la explotación de hidrocarburos. A pesar de que la producción minera de carbón es la más representativa del país, si se tiene en cuenta que en el 2011 se alcanzó la mayor producción histórica de carbón con un total de 85,8 millones de toneladas, la industria del carbón no representaba tanta importancia hasta hace diez años en el Catatumbo. Posiblemente las vetas de carbón ya eran conocidas y habitantes locales ya realizaban minería de carbón artesanal por medio de socavones subterráneos, pero al Catatumbo no habían podido ingresar grandes proyectos mineros como lo son El Cerrejón en La Guajira y Drummond en el Cesar, por ejemplo.

La veta de carbón que contiene asentadas las 349 millones de toneladas de carbón de alto poder calorífico (equivalentes a la mitad de las reservas del departamento



<sup>21</sup> Dicho desarrollo resultó devastador para el pueblo Barí debido al proceso rápido de militarización que llevó a reducir sus territorios y su población por causa de “literalmente cacerías de indígenas, con el objetivo de brindar seguridad a las petroleras multinacionales como La Colpet” (CNMH, 2015).



del Norte de Santander con 794 millones), es la misma veta de carbón que se ha venido explotando desde la década del ochenta en los departamentos del Cesar (La Jagua) y en La Guajira (El Cerrejón). Para el 2004, el estudio "El carbón colombiano, recursos, reservas y calidad", encargado a ocho expertos de la firma Geoperforaciones y Minería Ltda., determinó que la zona con las reservas de carbón abarcaba 712 kilómetros cuadrados y comprendía las localidades de Sardinata, Tibú, Las Mercedes, río de Oro y La Gabarra (Lancheros, El Tiempo, 2005).

Desde 2005 se supo del interés del Estado y de agentes privados por la explotación del carbón en la región del Catatumbo, sin embargo para la fecha se consideraba que no se habían podido explotar las reservas debido a la presencia de enfrentamientos armados y por la inexistencia de infraestructura que permitiera llegar hasta ellas. Para tal año, la búsqueda de alternativas energéticas amenazaba las posibilidades de aprovechamiento de las reservas de carbón y su explotación se hacía urgente.

Las propuestas de exploración y explotación no salían adelante debido a las condiciones de seguridad, por lo que durante el 2005-2006 el Gobierno nacional aumentaría el pie de fuerza en la región, principalmente en la jurisdicción del municipio de Tibú (Defensoría del Pueblo, 2006). Aun así, bajo estas circunstancias, se resaltaba la producción del sector en el departamento cuyos índices de crecimiento económico lo convertían en el único sector que generaba nuevos empleos y cuyas producciones eran exportadas en un 80% a los Estados Unidos y a la Unión Europea (Lancheros, El Tiempo, 2004).

Este proceso de fortalecimiento por parte del Gobierno se daba justo después de la desmovilización de las AUC en el Catatumbo, para ocupar los espacios que dejaba esta desmovilización y para contrarrestar la presencia de los GAPD. El control territorial militar daría como resultado la puesta en marcha de las diversas propuestas de reconfiguración territorial, compras masivas de tierras para la agroindustria y proyectos de explotación minera. A partir de entonces, la expedición de títulos mineros a favor de personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales tuvo un aumento nunca antes visto<sup>22</sup>.

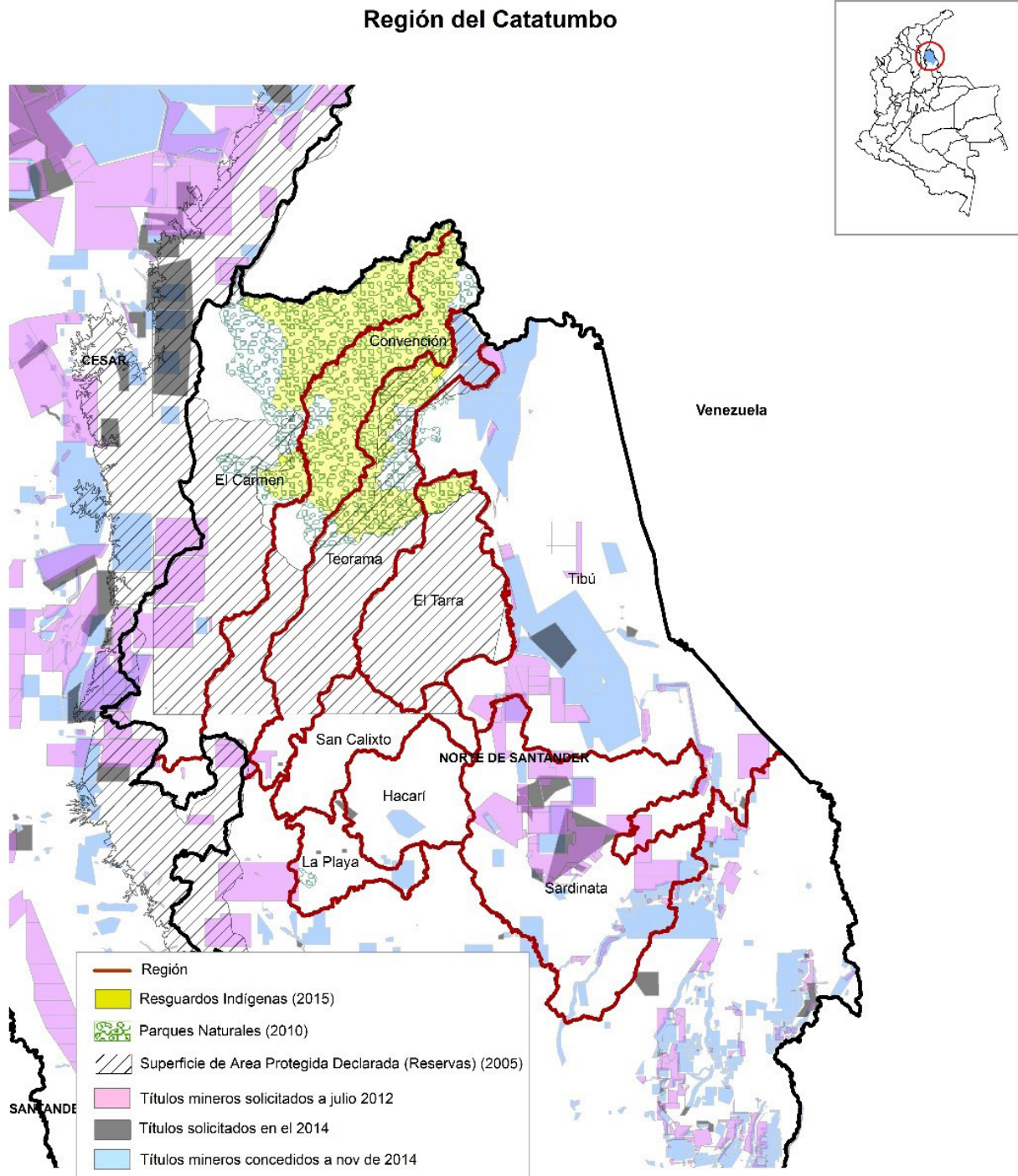


<sup>22</sup> Los títulos de más renombre serían los otorgados a "Prominorte S.A. (EBJ-081), Promexco S.A. (122-93 y EAL-081), Sociedad Productora de Carbones de Cúcuta (FAL-101), Geofising E.U. (EDE-081) y Jairo Cuellar (FCI-151), que sumaban cerca de diez mil hectáreas localizadas en los municipios de Tibú y Teorama (MAVDT, 2009, diciembre 9, Resolución 2365)", (CNMH, 2015).





Gráfica 5: Mapa de la región del Catatumbo



<p>Equipo de Movilización Social, Territorio e Interculturalidad Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de Tierra Minada, ANH, TMC y Catastro minero colombiano</p>	<p style="text-align: center;">Producido por el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP / Programa por la Paz</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Elaboró: Sistema de Información Georreferenciada - SIG abril de 2016</p>	<p>— División departamental — División municipal</p> <p style="text-align: center;">N</p> <p style="text-align: center;">Base cartográfica: DANE</p>
--	---	--





El proceso de reconfiguración territorial demostraba un afanoso interés por la concentración de tierras y el “desarrollo a toda costa” mediante empresas de palma de aceite, ganadería extensiva o minería, con el supuesto de que estas actividades modernizarían la región y la pacificarían. Sin embargo, la Superintendencia de Notariado y Registro publicó un informe en 2011 sobre las compras de tierras en la región, titulado *Para que los colombianos recuperen su tierra*. Este trabajo:

Trae tres hechos importantes relacionados con tierras en materia registral: la vulneración a medidas de protección sobre la tierra por inminencia de desplazamiento; adjudicaciones de predios baldíos sin el lleno de requisitos; y las compras masivas de tierras, que configuran acumulaciones por encima de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), (Unidad Técnica Legislativa - Alberto Castilla, 2016).

Lo que deja en evidencia el interés particular detrás del reordenamiento territorial y no necesariamente un desarrollo para la región.

Al revisar los datos en el catastro minero, se observa un total de 74 721,87 ha con títulos vigentes para explotación de carbón. Estos títulos sin embargo no implican que se esté efectuando una explotación directamente, pues en el periodo 2010-2015 se había otorgado 109 licencias ambientales para explotación de carbón y otros minerales. Aún hay 18 licencias que se encuentran en trámite. En la tabla 1 se listan las empresas que más tienen títulos hasta el momento.

Resulta alarmante que en un territorio en el que ya se vienen dando casos importantes de concentración de tierras a pesar de solo haber cumplido con un 1,7% de restitución de tierras a víctimas de desplazamiento, se esté además otorgando un gran número de hectáreas para la explotación del carbón.

El modelo de monocultivo agroindustrial de palma impuesto en el Catatumbo ha significado violaciones a los Derechos Humanos, compras bajo presión, aprovechamiento de un contexto de violencia, sobrepaso a los topes de acumulación de tierras, además de un importante cambio de cultivos transitorios hacia cultivos permanentes (Lancheros, El Tiempo, 2005); esto último amenaza la soberanía alimentaria de las comunidades rurales del Catatumbo. En un escenario de enclave minero las circunstancias no serían diferentes, mucho menos con respecto a los cambios de vocación agrícola de comunidades rurales que como en el Cesar y La Guajira han sido una de las mayores afectaciones.



**Tabla 1: Extensión de concesiones a empresas mineras**

<b>Titulares</b>	<b>Total (ha)</b>
CARBONITA S.A.	19.016
SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA D.D.I., MINING S.A.S.	13.308
C.I. CARBONES DE SANTANDER S.A.S.	7.303
VORTEL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	5.705
CARBO FUELS AND MINERALS LTDA.	5.135
TEYCI ADRIANA ÁLVAREZ CONTRERAS / NANCY YANETH PEÑA RAMÍREZ	4.842
CARBOMINE S.A.S.	4.271
MANUEL DARÍO FLOREZ CRUZ	3.576
C.I. BULK TRADING CÚCUTA COLOMBIA	3.303
COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A.	2.914
MULTINVERSIONES MINERAS LTDA. / ARION S.A.	2.829
GIOVANNI AVENDAÑO CHAVEZ / CARBONES CARINCO LTDA.	2.523
MINERA LA ESMERALDA LTDA.	2.518
PROMEXCO S. A.	2.201

**Fuente:** Tomado de: Unidad Técnica Legislativa – Alberto Castilla, 2016.

El tipo de desarrollo que trae consigo la explotación minera y lo que se busca detrás de esta expedición masiva de títulos se explica en materia de construcción de vías, pues el Catatumbo se encuentra incomunicado con las principales vías terrestres del país. La infraestructura necesaria para la producción del carbón se convierte entonces en el plan de desarrollo para la construcción de vías férreas y



conexiones con otros departamentos<sup>23</sup>. De esta forma, el repunte de la industria del carbón se convierte en el puente para “sacar del olvido a la región del Catatumbo” —en palabras del exsecretario departamental de Agricultura Andrés Hoyos— y para aliviar la crisis humanitaria del territorio, mediante la generación empleo y la consecución de una opción legal para que la población cambie las actividades económicas ilícitas como la siembra de coca y la minería informal.

### *Problemática socioambiental*

Si bien la expedición de títulos para minería no fue un evento aislado y focalizado solo en el Catatumbo<sup>24</sup>, la introducción de más actores en un territorio ya disputado históricamente generó una serie de nuevos conflictos sociales y ambientales con sus propias características. En cuanto a conflictos socioambientales por extractivismo ya es conocida la afectación ambiental sobre fuentes hídricas causadas por el derrame de los oleoductos de Ecopetrol a causa de ataques por parte de las Farc-EP y el ELN<sup>25</sup>.

Por otra parte, la deforestación ocasionada para las plantaciones de coca y los monocultivos también ha sido planteada como una fuente de problemas ambientales que van desde la pérdida de especies nativas y maderas originarias, hasta los riesgos de sedimentación y cambio en las fuentes hídricas y sus afluentes. Lo mismo ocurre con el cultivo de palma, cuya huella hídrica es más alta que el cultivo de coca por el consumo y contaminación de fuentes. Adicionalmente, los intentos incontrolados de terminar con los cultivos ilícitos con fumigaciones aéreas de glifosato han implicado la contaminación de aguas, las afectaciones a la salud de los locales y la destrucción de otros cultivos tanto de subsistencia como de proyectos de sustitución a los cultivos de coca.



<sup>23</sup> Asocarbón propuso al gobierno en 2004-2005 la construcción de una carretera de 100 kilómetros entre La Gabarra y Curumaní (Cesar), para sacar el carbón del Catatumbo al río Magdalena y de allí a los puertos de exportación en el Caribe (Lancheros, El Tiempo, 2005).

<sup>24</sup> En Colombia se denominó boom minero-energético al periodo que abarca el segundo mandato de Álvaro Uribe y el comienzo de la administración de Juan Manuel Santos (2005-2010), en el cual se expidió la mayor cantidad de títulos mineros en la historia nacional con el objetivo de impulsar la economía y la agenda de desarrollo basadas en proyectos extractivos y otros megaproyectos, como las hidroeléctricas (Cinep, 2015).

<sup>25</sup> El último ataque se dio en junio de 2015 al tramo Caño Limón-Coveñas y en la localidad de Tibú por parte las Farc-EP. lo que generó la contaminación de agua potable, desalojo de comunidades y afectaciones sobre actividades como la pesca y la ganadería.



A grandes rasgos, la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander (Corponor) plantea las siguientes problemáticas ambientales: extracción incontrolada de madera en la Reserva Forestal del Catatumbo, pérdida de bosques protectores de aguas en las microcuencas abastecedoras de los acueductos municipales, acelerado crecimiento de Cúcuta y su área metropolitana, impactos ambientales negativos ocasionados por la infraestructura vial y la construcción, contaminación de las fuentes hídricas por aguas residuales domésticas, industriales, basuras y agroquímicos e impacto ambiental negativo por la explotación de minas de carbón y roca caliza (Corponor, 2007-2011).

Ahora la minería de carbón ha introducido los siguientes conflictos: según Corponor la deforestación se ha caracterizado por la búsqueda de especies forestales de alto valor o especies pioneras características de bosques secundarios o sucesionales para cubrir la demanda creciente de palanca para mina. Y es que a medida que se avanza en el territorio para extraer el carbón se hace necesario utilizar más maderables con el fin de establecer los socavones. Aunque la existencia del Área de Reserva Forestal (ZRF) ha impedido que haya una expansión mayor del carbón en la región, desde el 2005 se han presentado tres solicitudes de sustracción de la Reserva, “que suman 6.769 hectáreas, con el objetivo de extraer oro y carbón. Las empresas solicitantes son Geofising, Somigar y Promexco” (Unidad Técnica Legislativa – Alberto Castilla, 2016).

En suma, el Catatumbo puede estar entrando en un nuevo ciclo extractivo de mercados internacionales, pero con la singularidad de unas condiciones de regulación y de presencia estatal precarias. Con el inicio de la implementación de proyectos ligados a la agroindustria, la energía y la minería se pueden activar nuevos conflictos dado que muchos de los pequeños propietarios se verían obligados a desplazarse por cuenta de estas actividades y padecer mayores condiciones de marginalización. Hecho que generará una nueva ola de colonización caótica, al lado de unas guerrillas que podrían buscar extraer recursos con la consiguiente respuesta armada de algunos grandes propietarios (Arango, 2013).

### *Comunidades étnicas en medio del conflicto, PNN y Reserva Forestal*

Como se mencionó anteriormente, el pueblo indígena Barí había sido azotado por la expansión de la industria petrolera y su número de pobladores descendió en un 70 % debido a la vigencia de la Ley 80 de 1931, por la cual se permitía cualquier



acción de limpiar los territorios de la nación de “población salvaje” (CNM, 2015).

Posteriormente, la Resolución N.º 102 del 28 de noviembre de 1978, registrada ante el Ministerio de Gobierno y la Comisión de Asuntos Indigenistas de Colombia, nombraría como territorio indígena toda la zona que hoy se conoce como el Parque Nacional Natural (PNN) Catatumbo Bari. El cual tenía como uno de sus objetivos contribuir a la conservación del territorio del pueblo Barí traslapado con el PNN Catatumbo Barí como base fundamental de su cultura.

En 1988 la Unidad de Parques Nacionales Naturales evalúa la región del Catatumbo como una de las regiones más importantes del país desde el punto de vista ambiental, al contener áreas de conservación de gran importancia en la regulación climática y retención hídrica, así como presencia de ecosistemas compartidos con un alto potencial para la seguridad alimentaria y un alto potencial de recursos naturales aprovechables (Defensoría del Pueblo, 2006), por lo que se reconoce como una de las 56 áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia<sup>26</sup>.

La figura de la Reserva Forestal Serranía de los Motilones fue constituida bajo la expedición de la Ley 2a de 1959 con una extensión aproximada de 463,544.22 ha según la resolución del Ministerio de Medio Ambiente, aunque su número de hectáreas varía considerablemente entre una fuente y otra; lo que da a entender que sus límites no son claros<sup>27</sup>. Esta zona se encuentra clasificada como reserva para el “mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos” (Minambiente, 2016), su propuesta de zonificación en 2013 buscó constituir directrices para orientar futuros procesos de ordenamiento territorial y ambiental.

Es preciso mencionar que, bajo el artículo 3º de la Ley 2a de 1959, se ha permitido



<sup>26</sup> Objetivos de conservación del PNN: conservar el relicto de bosque higrofitico tropical y subandino, conservar los recursos hídricos e ícticos y los bancos de germoplasma que funcionan como filtro natural de las aguas que drenan al Lago Maracaibo, contenidos en el Parque Nacional Catatumbo Barí (Sitio Oficial Parque Nacionales).

<sup>27</sup> Las siete áreas de reserva forestal constituidas mediante la expedición de la Ley 2a de 1959 están orientadas para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No son áreas protegidas, sin embargo en su interior se encuentran áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap) y territorios colectivos (Definición en página oficial Minambiente).



la expedición de cinco resoluciones que consiguieron sustraer de esta reserva forestal áreas destinadas a la constitución de reservas indígenas, colonizaciones y resguardos indígenas (Defensoría del Pueblo, 2011). Esto a su vez ha generado que la ARF haya ido modificando sus límites y que en este momento enfrente un problema principal de tala indiscriminada de maderas y contaminación de fuentes hídricas. Sin embargo, bajo la Resolución 629 de 2012 se establecieron los requisitos para el procedimiento de sustracción de áreas de reserva forestal para programas de reforma agraria y desarrollo rural y se enfatizó que en su momento, las ARF que ocuparan tierras baldías lo harían con:

El objeto de evitar la erosión de las tierras y proveer a la conservación de las aguas, y precisó que al dictar tal reglamentación, el Gobierno podrá disponer que no serán ocupables ni susceptibles de adjudicación aquellas porciones de terreno donde la conservación de los bosques sea necesaria (Artículo 7º de la Ley 2ª de 1959 en Resolución 629 de 2012).

Por lo tanto, es importante no perder de vista que dichas sustracciones no pueden transformar el objetivo primordial con el que se consideraron dichas tierras baldías o ARF.

El PNN Catatumbo Bari tiene una totalidad de 1.581,25 kilómetros cuadrados y se extiende sobre las jurisdicciones de los municipios de Convención, El Carmen, San Calixto, Tibú y Teorama y se conecta con el parque natural venezolano Sierra de Perijá. Esta región puede alcanzar unas 160.000 hectáreas, donde quedaron establecidos dos resguardos indígenas Barí<sup>28</sup>; en el municipio de Convención, el resguardo Motilón Bari (108.900 ha) y en el municipio de Tibú, el resguardo Motilón La Gabarra (13.300 ha). Lo anterior presenta un traslape de más del 80% con el área protegida del PNN. Estos 23 asentamientos suman alrededor de 3.129 habitantes según el censo DANE de 2003, primordialmente intercomunicados por vía fluvial (Defensoría del Pueblo, 2011).

En términos generales la comunidad Barí se enfrenta a las siguientes problemáticas en su trabajo por defender sus derechos a la tierra y al territorio y permanencia



<sup>28</sup> En la reserva Motilón Barí se encuentran las comunidades Okbadukayra, Ikiakarora, Suerena, Brovucanina, Naycadukaira, Akangbarinkaira, Bachindikaira, Atirind, Ikaira, Trindikayra, Korronkayra, Birindikayra, Kantra Kuigday Kaira, Kiribado Kaira, Siriko Kaira, Shubacbarina y Soro Kayra y en la reserva Motilón La Gabarra las comunidades de Catalaura, Sagbadana, Boquira, Bocabouira y Caricacha.



dentro del PNN Catatumbo Barí: 1) falta de reconocimiento legal de su territorio ancestral por parte del Estado colombiano, puesto que solo una parte de él se halla amparado por título de dominio colectivo; lo cual deja sin protección alguna los sitios sagrados, de caza, pesca, cementerios y aquellos considerados por las comunidades como esenciales para el desarrollo y ejercicio de su autonomía. 2) indefinición material de los linderos sobre lo que constituye el remanente de la ZRF Serranía de los Motilones, creada por la Ley 2ª de 1959, que hoy en día se traslapa con la mayoría del territorio ancestral. 3) falta de delimitación material y amojonamiento de las reservas y resguardos indígenas debidamente reconocidos, Parque Nacional Natural del Catatumbo Barí y zonas de colonización y 4) la explotación de minerales e hidrocarburos, sin contar con la participación ni el consentimiento de las comunidades, lo que denota una violación del derecho a la consulta previa y al goce de un ambiente sano (Defensoría del Pueblo, 2011).

Así, en este contexto de complejidad ambiental y social se hace necesario verificar hasta qué punto el Gobierno permite la explotación minera a costa de áreas de conservación que el mismo Estado ha creado y de los derechos constitucionales de las comunidades étnicas.

### *Situación actual de la industria minera de carbón*

La región podría convertirse en un posible enclave minero y el escenario se ha ido configurando de tal manera que cada vez hay más títulos mineros aunque no sea claro cuáles empresas están explotando y cuáles no. Para el 2016, “la extensión de los títulos mineros en Norte de Santander equivale a 156 mil hectáreas, el 7,13% del departamento”. Solo en 2014 se extrajeron al menos 1,5 millones de toneladas de carbón en el departamento, aunque muchas empresas no reportaron este valor según la información enviada por la Agencia Nacional de Minería (ANM) (Unidad Técnica Legislativa – Alberto Castilla, 2016).

En septiembre de 2015, en el marco de la crisis de frontera que se presentó con Venezuela se dio a conocer la magnitud de la producción carbonífera de Norte de Santander, cuando 120 mil toneladas de carbón quedaron bloqueadas porque su vía de salida siempre había sido por la frontera. Durante este evento, el Ministerio de Transportes reaccionó a la incomunicación vial que vienen denunciando por décadas los pobladores del Catatumbo y emitió las órdenes necesarias para transportar la



primera carga de carbón con dos mil toneladas desde el municipio de Sardinata hasta Barranquilla. A partir de este momento comenzaron una serie de procesos resolutivos que buscaban acceder a las mejores rutas de evacuación del carbón, el menor número de tarifas de peajes, incluyendo la solicitud para reducir en un 50% el costo del transporte del carbón por vía fluvial en el Rio Magdalena (Guesguán, El Espectador, 2015).

Adicionalmente, se tiene conocimiento de la solicitud de otras empresas formales para la explotación de otros minerales además del carbón. Este es el caso de la empresa canadiense CB Gold, cuya intención de proyecto tiene una extensión total de 1.000 hectáreas además del interés por explorar 23 concesiones en Norte de Santander, que cubrirían aproximadamente 38.000 hectáreas. Estos proyectos aún no tienen licencias ni títulos, sin embargo es claro que hay un interés permanente por entrar a la región para llevar a cabo extracciones varias.

En contraparte, las autoridades locales de municipios como Sardinata y Ocaña reconocen que hay un creciente nivel de minería informal de carbón que no posee títulos de explotación. Son actividades efectuadas por personas locales que contratan volquetas y entran a los socavones, hechos artesanalmente, a sacar el carbón. En estas actividades la principal preocupación es la contaminación desmedida de los ríos y la deforestación de maderas para los socavones. Las alcaldías enfatizan en que en dicha actividad no están involucrados miembros de los grupos armados, sin embargo hay una serie de irregularidades con respecto a la gestión de la Corporación Autónoma la cual al parecer no tiene pautas claras para el manejo de los mineros informales y las afectaciones ambientales (Entrevista 1).

## **5. Experiencias nacionales de minería de carbón<sup>29</sup>**

La experiencia del departamento de La Guajira, principal representante de la historia de la megaminería de carbón en el país, es una memoria que debe ser consultada a la hora de proyectar el desarrollo de una región con base en una industria como esta. El discurso de progreso con el cual se implementó todo el proyecto de gran



<sup>29</sup> En este apartado se mencionan de manera breve dos experiencias de renombre a la hora de analizar los efectos de la minería de carbón a cielo abierto. Por motivos de espacio no se puede profundizar en todos los aspectos y referencias que comprueban dichas afectaciones.





minería conocido como El Cerrejón, no se ha materializado desde la perspectiva de las comunidades locales y los grados de afectaciones ambientales y socioculturales demuestran la magnitud de la debacle ambiental que esta industria ha significado. En el caso del Catatumbo, el discurso opera en una forma similar, puesto que se espera que la minería del carbón traerá la solución a años de violencia, conflictividad y “atraso”.

Tal como se afirma en el capítulo “Hasta cuando soñemos, extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira” (2015), del libro *Y se firmó el contrato* de Martha Cecilia García, la entrada del proyecto minero se dio bajo el supuesto de traer el desarrollo a través de vías y empleo, así como de legalizar las economías y dejar atrás el comercio de marihuana y contrabando. La realidad 33 años después es completamente alejada de lo que se suponía iba a ser una península desarrollada en todas las dimensiones. En este sentido, los estudios de *Minería en Colombia* de la Contraloría General de la República<sup>30</sup> son referencias que demuestran los verdaderos resultados de la minería de carbón a cielo abierto y llevan el nivel de discusión a un nivel central, en el que no solamente son las comunidades afectadas las que se oponen a un enclave minero, sino que hay todo un aparato legislativo y normativo que presenta las consecuencias de establecer la minería como un agente de desarrollo.

El economista Guillermo Rudas Lleras es enfático en demostrar con cálculos cuantitativos cómo los municipios carboneros de los departamentos del Cesar y La Guajira presentan las cifras de “necesidades básicas insatisfechas disparadas, al igual que el índice multidimensional de pobreza y el porcentaje de analfabetismo, indicadores en los cuales los departamentos del Cesar y La Guajira, productores de carbón, están mucho peor que los municipios cocaleros” (Rudas en Archila et al., 2015). Asimismo, estos indicadores de condiciones sociales están acompañados de los cálculos que demuestran la ineficacia de la explotación de carbón en el Cerrejón a la hora de traducirse en ingresos para la nación.

De igual forma, bajo la consigna que el desarrollo minero traería la paz se esperaba



<sup>30</sup> Estudios de la Contraloría: Minería en Colombia: Volumen 1: Fundamentos para superar el modelo extractivista; Volumen 2: Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza; Volumen 3: Daños ecológicos y socioeconómicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo; Volumen 4: Control público, memoria y justicia socioecológica, movimientos sociales y posconflicto.



que los altos niveles de productividad de El Cerrejón y de las empresas Drummond y Prodeco en el Cesar hubiesen significado bajos niveles de violencia, desplazamiento y conflictividad. Por el contrario, la minería a gran escala no ha sido garantía para solucionar conflictos y reducir violencia en municipios desatendidos y olvidados (Archila et al., 2015; Coronado et al., 2014).

Además, también se ha comprobado que el ingreso de una economía de enclave de carbón transforma las dinámicas sociales, culturales y políticas de una región a través de transformaciones territoriales y de relaciones. Por ejemplo, en el Cesar, la comunidad de El Hatillo ha evidenciado que la industria del carbón transformó no solo sus tierras para la siembra y los ríos que abastecían su consumo, sino también las prácticas culturales alrededor de la siembra y los encuentros en los ríos, los cuales desaparecieron por completo. También se presentan grandes transformaciones en el ámbito laboral y en la proletarización de las comunidades antes campesinas, quienes deben convertirse en mano de obra barata para los empleos que no requieren capacitaciones profesionales, lo que deja a sus habitantes en el último peldaño de la escala salarial (Archila et al., 2015; CINEP/PPP, 2014).

Asimismo, tanto en La Guajira como en el Cesar, las mujeres se sitúan en un lugar aún inferior en la escala laboral, pues mientras los hombres campesinos e indígenas pueden ser considerados para trabajos de fuerza y manejo de maquinaria, las mujeres en su mayoría pueden acceder solo a trabajos de aseo y limpieza dado que no cuentan con la capacitación necesaria para ocupar cargos administrativos o técnicos (Ibíd., 2015). En el caso de la comunidad de El Hatillo (Cesar), por ejemplo, las mujeres identificaban que su rol como cultivadoras había cambiado en tanto las condiciones ambientales generadas por la mina de carbón de La Jagua no permitían más el cultivo o la cría de animales. Frente a esta situación, debieron salir a buscar empleo a los cascos urbanos más cercanos y en las mismas empresas mineras, pero se encontraron con que su formación y sus conocimientos en materia agrícola no serían suficientes para ser admitidas en la industria y pasarían a ofrecer servicios de aseo y limpieza o manejo de maquinaria en escasos ejemplos (Arboleda, 2014; CINEP/PPP, 2014).



## 6. Recomendaciones y propuestas de política pública

A continuación se presentan algunos elementos que pueden orientar la implementación de los acuerdos de paz en regiones en las cuales hay interés por parte del sector privado para desarrollar proyectos extractivos a gran escala, al tener como referentes algunos escenarios de riesgo que se vislumbran de acuerdo con los hallazgos del estudio de caso de la región del Catatumbo.

### *Escenario de riesgo 1*

Uno de los principales problemas que se deberán enfrentar en la región del Catatumbo luego de una eventual firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP tiene que ver con la persistencia de otro tipo de organizaciones armadas que cuentan con algún grado de control territorial. La facción del EPL y la presencia de GAPD —como Los Rastrojos y del ELN— representan un enorme desafío en materia de seguridad. Poner en marcha proyectos mineros a gran escala en este tipo de contextos podría resultar contraproducente y acrecentar la violencia en la región. Una de las razones que sustentan dicha afirmación es que diversos estudios demuestran cómo en las zonas en las cuales hay conflictos, la minería tiende a exacerbarlos (Goodland, 2012; Ross, 2004, 2006; Le Billon, 2001, 2005; Collier y Hoefer, 1998, 2004; Keen, 1998; Humphreys, 2005).

Además, debe tenerse en cuenta que la región del Catatumbo ya vivió esta experiencia con la explotación de petróleo. Como se describió en este documento, la colonización desordenada a la que dio lugar con el arribo de personas de otras regiones generó una serie de tensiones sociales mediadas por la inexistencia de una institucionalidad adecuada para su resolución, que fueron aprovechadas por los grupos guerrilleros para insertarse en la región. ¿Cómo repetir esta historia o iniciar una similar?

*Recomendación 1. Diseñar una estrategia de recuperación social del territorio que asuma un enfoque diferencial en los procesos de inclusión social*

La firma de un acuerdo de paz con las Farc-EP debe contribuir a superar el sesgo contrainsurgente que ha caracterizado las políticas destinadas a recuperar los territorios afectados históricamente por el conflicto armado. En este sentido, se



abre una oportunidad para superar el falso dilema entre seguridad y desarrollo.

Resultaría pertinente transformar el modelo de intervención estatal basado en la atención de necesidades hacia un enfoque de generación de capacidades territoriales que le permita a las comunidades desarrollar su potencial productivo y democrático de acuerdo con los aprendizajes que han adquirido en el marco de un conflicto armado persistente. La provisión de bienes públicos con criterios universalistas resulta fundamental. Para este propósito, tener en cuenta las agendas y las reivindicaciones que los pobladores le han exigido al Estado a través de marchas y movilizaciones durante décadas constituye una hoja de ruta adecuada para iniciar este tipo de transformaciones.

Una estrategia de recuperación social debe incluir una perspectiva de inclusión social con enfoque diferencial étnico y de género. Por un lado, en caso de que se decida poner en marcha un programa de desarrollo basado en la minería de hidrocarburos, se debe garantizar en primer lugar la protección de los territorios indígenas, así como su inclusión, de manera tal que haya espacio para la protección étnica de sus costumbres, tradiciones y cultura en general. Por otra parte, un enfoque diferencial de género debe aportar un modelo de inclusión social que tenga presente que las mujeres no serán empleadas de la misma manera que los hombres en la fuerza laboral industrial y minera.

### *Escenario de riesgo 2*

Aunque no es una problemática exclusiva de la región del Catatumbo, el otorgamiento indiscriminado de títulos mineros constituye un factor de riesgo en la medida que desconoce las realidades locales en relación con las formas históricas de ocupación y ordenamiento territorial que las comunidades campesinas e indígenas de la región han desarrollado durante décadas. Lo anterior, agrava aún más la ya complicada situación resultado del traslapamiento de diversas figuras de ordenamiento territorial en la región del Catatumbo, que finalmente derivan en serios dilemas institucionales; los cuales generan tensiones entre las comunidades, limitan sus capacidades de actuar colectivamente y dificultan una acción coordinada de diferentes agencias del Estado local y nacional en la región.

Sumado a lo anterior, el caos en la titulación minera ha constituido una señal para



que mineros ilegales y criminales intensifiquen sus actividades, al tiempo que se actúa en contra de la transparencia de la actividad extractiva en la región al volver prácticamente imposible que comunidades y autoridades locales puedan efectuar labores de veeduría y control ciudadano a este tipo de proyectos y a la inversión de los recursos que, se supone, deben contribuir para minimizar las externalidades negativas de este tipo de economías.

### *Recomendación 2. Depurar el catastro minero*

Para minimizar el riesgo que implica este tipo de situación resulta necesario poner en marcha espacios de diálogos multiactor que contribuyan a un ordenamiento territorial ajustado a las demandas y necesidades de la población local. El primer paso para abrir este espacio consiste en revertir los efectos de la política minera de “la piñata de los títulos mineros”.

Este proceso de depuración de títulos mineros también debe promover la participación de los titulares de las concesiones, para evaluar así la calidad de sus propuestas técnicas y el uso que han dado de estos títulos desde el momento de la titulación hasta la fecha. Muchos titulares mineros no tienen un real interés en desarrollar la extracción, sino que utilizan sus derechos para negociarlos en el mercado. Dicha situación está generando también una distorsión en la cual el titular de los derechos de concesión minera no tiene las capacidades técnicas ni financieras para desarrollar la extracción. Delimitar el número de títulos mineros y depurar aquellos que no tienen la suficiente capacidad técnica o financiera para emprender este tipo de actividades es una obligación de la institucionalidad pública, actualmente en cabeza de la ANM.

Una vez depurado el catastro minero para la región del Catatumbo se tendrá una información más ajustada sobre quiénes son los titulares mineros que realmente están interesados en desarrollar proyectos de extracción de carbón a gran escala. Este es el prerrequisito para la formulación del ordenamiento territorial en el posacuerdo.

### *Escenario de riesgo 3*

Es indudable que en la región del Catatumbo, precisamente en razón de su



desarticulación al país, las comunidades han logrado desarrollar una impresionante capacidad de organización al margen del Estado. Sin embargo, debe reconocerse la heterogeneidad interna de este tipo de iniciativas y las tensiones naturales que existen entre organizaciones que si bien actúan colectivamente en algunas ocasiones, no lo hacen en otras. Un ejemplo claro es la tensión que presentan las comunidades indígenas Barí y campesinos por los traslapes que tienen lugar entre el resguardo indígena con la Zona de Reserva Campesina.

En este sentido, la posibilidad de iniciar un proceso de ordenamiento territorial con enfoque participativo en la región puede desencadenar no solo las típicas tensiones entre comunidades y grandes empresarios alrededor del uso del suelo, sino entre distintos actores sociales que defienden sus propias territorialidades.

*Recomendación 3. Valorar la implementación del modelo de pagos por servicios ambientales que transformen los conflictos territoriales e incentiven una acción colectiva sostenida entre las comunidades*

Los conflictos territoriales como los que existen entre la comunidad Barí y los campesinos son, por definición, conflictos de suma-cero: lo que uno gana, el otro lo pierde. Una percepción que podría exacerbarse en discusiones públicas sobre ordenamiento territorial que se sugiere debe anteceder y condicionar el inicio o la continuación de grandes proyectos extractivos. El reto es entonces cómo transformar estos conflictos de suma cero hacia una suma positiva donde existan condiciones en las cuales todos ganen en procura de un bien mayor.

## **7. Recomendaciones por actor**

### *Al Gobierno Nacional*

Promover un diálogo amplio sobre la viabilidad de proyectos de extracción minera a gran escala en territorios gravemente afectados por las dinámicas del conflicto y en los cuales se priorizará la implementación de los acuerdos de paz.

Formular alternativas normativas y de política pública que permitan atenuar la tensión que la titulación minera ha generado en aquellos territorios, por ejemplo, considerar que ciertos principios que rigen la normatividad minera, como el de la



utilidad pública y “primero en el tiempo, primero en el derecho”, no sean aplicados en dichos territorios de forma transitoria como punto de partida para la construcción de planes de paz territorial.

Cumplir con la totalidad de los acuerdos asumidos en la negociación del Paro Campesino del Catatumbo de 2013 y 2016.

#### *A la Agencia Nacional Minera (ANM)*

Iniciar el proceso de depuración del catastro minero en los municipios de la región del Catatumbo, con miras a establecer las características y expectativas reales de extracción de los actuales titulares y proceder en el marco de este proceso a declarar la nulidad de aquellos títulos que no cuenten con las características idóneas para desarrollar proyectos de aprovechamiento y extracción de recursos mineros.

#### *A las alcaldías y concejos municipales*

Convocar a los actores sociales que hacen presencia en los municipios de la región: organizaciones campesinas, pueblos indígenas, mujeres, gremios, entre otros, a participar en el proceso de diálogo que llevará a la formulación de los planes de ordenamiento territorial para la paz. Dicho proceso deberá promover que los usos del suelo que se consignen en estos planes faciliten la implementación de los acuerdos de paz y, a su vez, promuevan el aumento y salvaguarda de áreas protegidas, como el sustento ambiental para la construcción de la paz territorial.

#### *A la Corporación Autónoma Regional del Norte de Santander (Corponor)*

- Actualizar el inventario de conflictos socioambientales de la región del Catatumbo con el fin de presentarlo como un insumo para los diálogos municipales de formulación de planes de ordenamiento territorial para la paz.
- Promover acuerdos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de gestión de las áreas protegidas con las organizaciones campesinas y pueblos indígenas de la región del Catatumbo.

# Sur de Bolívar

Las disputas por el oro y la  
necesidad de construir  
ambientes para  
la paz

1. Introducción
2. Configuración regional y dinámicas de poblamiento en el Sur de Bolívar
3. Lógicas y dinámicas del conflicto armado en el Sur de Bolívar
4. Minería, actores armados y conflictos socioambientales
5. Experiencias
6. Recomendaciones de política pública





## Sur de Bolívar: las disputas por el oro y la necesidad de construir ambientes para la paz

### 1. Introducción

En este documento se presentan los resultados del estudio de caso de los municipios de Simití, Montecristo y Santa Rosa del Sur, en el sur de Bolívar, desarrollado en el marco de un proyecto más amplio que buscó responder al interrogante acerca de cuáles son los desafíos socioambientales que se enfrentarían ante un eventual posacuerdo en regiones donde confluyen grupos armados y extracción de minera. Entre los principales hallazgos de las relaciones entre conflicto armado, actividad extractiva y política ambiental en estos tres municipios del sur de Bolívar se destacan los siguientes:

- La extracción de oro y otros metales preciosos ha estado vinculada históricamente al proceso de poblamiento y configuración territorial de esta región. En este sentido, se ha articulado directamente con las dinámicas del conflicto armado. Sin embargo, las comunidades han aprendido a negociar colectivamente con los grupos armados ilegales para exigir autonomía en términos de la regulación y extracción de estos recursos. A pesar de este potencial de autonomía, guerrillas y GAPD juegan un papel importante o bien exigiendo dinero para permitir la entrada de maquinaria y por concepto de impuesto al recurso extraído o bien involucrándose de forma directa en la extracción minera.
- A pesar de la influencia de los grupos armados ilegales, este tipo de mecanismos de regulación comunitaria para la explotación de recursos naturales como el oro adquiere un enorme potencial y cobra más importancia si se tiene en cuenta la magnitud de esta actividad en la región. Según las estadísticas oficiales, la extracción de metales preciosos en los municipios estudiados ha aumentado considerablemente durante los últimos años en razón del aumento de los precios internacionales del oro que disparó la producción hacia nuevas fronteras extractivas.
- En la región existe una dinámica de retroalimentación positiva entre el desarrollo de los cultivos de coca y la actividad extractiva. Mientras los excedentes de capital que deja el cultivo de coca son invertidos en maquinaria e infraestructura para



optimizar la extracción de metales preciosos, en temporadas donde esta última actividad no es rentable por la caída de los precios internacionales los pobladores encuentran en los cultivos ilícitos una economía funcional para sobrellevar la crisis.

- La totalidad del municipio de Montecristo y la gran mayoría del territorio de los municipios de Santa Rosa del Sur y Simití están incluidos en la ZRF del río Magdalena, tal como se observa en el mapa a continuación. En este sentido, la implementación de políticas de formalización agraria, incluidas en los acuerdos de paz, puede derivar en la sustracción masiva de áreas de la ZRF, que a su vez puede implicar suspender la protección ambiental de estas áreas y facilitar así el desarrollo de actividades extractivas a gran escala. En el proceso de tomar las decisiones más idóneas para armonizar las políticas de protección ambiental y la implementación de los acuerdos de paz se requiere del reconocimiento de las propuestas de los pobladores.

Estos hallazgos configuran distintos escenarios de riesgo que, se considera podrían minimizarse teniendo en cuenta algunas recomendaciones:

- Partir de una clasificación clara y precisa de los tipos de minería que existen en el país.
- Incluir medidas para contrarrestar el ingreso a los mercados locales, nacionales y globales de aquellos minerales provenientes de la minería criminal.
- Ofrecer incentivos que permitan transformar prácticas de extracción con gran impacto en el medio ambiente. Reconocer los sistemas de regulación comunitarios y articularlos a la institucionalidad formal con el ánimo de fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental.
- Regular adecuadamente la compra-venta de mercurio.

Así, el documento se divide en cuatro secciones además de esta introducción. En la siguiente sección se presenta una narrativa del proceso de configuración socioespacial de la región con un especial énfasis en el papel de la extracción de recursos mineros y la interacción del Estado y la sociedad en este proceso. En la



tercera sección se identifican las interacciones entre extracción minera y conflicto armado en la subregión, con énfasis en algunos aspectos problemáticos de la implementación tanto de la política minera y la ambiental en esta subregión; así como también se identificarán los principales conflictos socioambientales vinculados con la extracción minera. En la cuarta sección se describe la interacción entre minería y conflicto en la región de cara a la implementación de los acuerdos de La Habana en esta región. Finalmente, en la última sección se presentan una serie de recomendaciones de política pública orientadas a fortalecer la gobernabilidad ambiental y la protección de áreas protegidas de acuerdo con la formulación de escenarios de riesgo identificados durante la investigación.

## **2. Configuración regional y dinámicas de poblamiento en el sur de Bolívar**

*Un proceso inicial de poblamiento disperso y discontinuo, compuesto por una población negra y mestiza, por fuera del control colonial y republicano. El cual se entrecruzó con nuevas oleadas colonizadoras (compuestas por santandereanos, antioqueños, caldenses y boyacenses) de mediados del siglo XX por cuenta de La Violencia bipartidista en el mundo andino rural, lo que contrapone dos formas de apropiación territorial: una anfibia (costeña) y otra andina”.*

### *Algunos comentarios básicos de geografía física*

Lo que se conoce como la región del Magdalena Medio, donde están insertos los municipios de Santa Rosa del Sur, Montecristo y Simití, se encuentra ubicado en el centro de Colombia en un extenso valle interandino en la parte central del río Magdalena, que abarca los departamentos de Antioquia, Cesar, Santander, Bolívar, Boyacá y Caldas (Duque, 1996; Cadavid, 1996; Madariaga, 2006). Este aspecto dificulta su caracterización no solo por lo problemático de su delimitación, sino porque son heterogéneos en términos geográficos, económicos y culturales. Además, su denominación Magdalena Medio no es producto de unos rasgos generales (culturales, económicos, sociales y políticos) sobre los habitantes insertos en el territorio, sino como parte de una zonificación militar (Aponte, 2013; Madariaga, 2006); lo que torna más complejo el asunto.

El Magdalena Medio contiene en su interior diversos ecosistemas compuestos por ríos y ciénagas, al lado de formaciones montañosas (San Lucas) y vertientes y



cuerpos de agua de gran importancia (Depresión Momposina y La Mojana) (Viloria de la Hoz, 2009). Además, por ser una zona que ha experimentado diversas olas de colonización (Aponte, 2013; Cadavid, 1996; Viloria, 2009; Madariaga, 2006). Lo anterior se refleja en una economía regional variada y articulada alrededor de la industria petrolera, la ganadería extensiva, la palma aceitera y el algodón; al lado de una economía campesina de subsistencia o de pequeña escala (cacao, plátano, arroz y sorgo). Así mismo, ha tenido lugar la pesca artesanal, la explotación maderera, la minería legal e informal de oro, que se asienta en la Serranía de San Lucas, y los cultivos de coca.

### *Antecedentes: del poblamiento colonial a las migraciones del mundo andino (1950)*

Lo que hoy en día se conoce como Magdalena Medio se caracterizó desde la colonia hasta las primeras dos décadas del siglo XX por ser un territorio de poblamiento lento y disperso y con un peso demográfico poco significativo, puesto que hasta la independencia (1810) la empresa conquistadora se topó con la resistencia de comunidades indígenas (Murillo, 1999; Herrera, 2007); por lo cual, solo se fundó San Antonio del Toro de Simití<sup>31</sup> y San Francisco de Nuestra Señora, La Antigua de Guamacó<sup>32</sup> (Arcila y Gómez, 2009; Alonso, 1997; Murillo 1999). Con el incremento del comercio sobre la ribera del Magdalena se fundaron nuevas villas (Mompox, Tamalameque y Tolú, etc.) (Sánchez, 2007; Solano, Flórez y Malkun, 2008; Aponte, 2013, 2015; Ripoll, 2006; Zambrano, 2000) al lado de pueblos de esclavos libres y congregaciones de arrochelados<sup>33</sup> (Archila y Gómez, 2009; Jaramillo, 1989; Sánchez, 2007), que estuvieron por fuera del control colonial<sup>34</sup> y de los cuales surgieron nuevos núcleos poblacionales, aguas arriba, con sus propias pautas de comportamiento y un desarrollo cultural al margen de las directrices coloniales y eclesiásticas (cultura ribereña o anfibia) (Alonso, 1997; Fals Borda, 2002).



<sup>31</sup> Fundado con el propósito de ejercer una función de centro político y administrativo y de fiscalizar la extracción de oro en la Serranía de San Lucas y las minas de Guamacó. Este último lugar estaba integrado por dos tipos de asentamientos dispersos: los palenques y los asentamientos de pescadores (bogas).

<sup>32</sup> Erigido por los yacimientos auríferos presentes; mas este se vio condenado posteriormente a la desaparición por su aislamiento.

<sup>33</sup> Por arrochelados se entendía en la época colonial el tipo de asentamientos constituidos por mulatos, cimarrones, negros fugitivos y mestizos libres.

<sup>34</sup> Tal es el caso de los palenques de Santa Coa, San Martín de Loba, Barranca de Loba, Arenal (Serranía de San Lucas).



En tal sentido, a diferencia del mundo andino esta zona no tuvo un centro “hegemónico” (como Santa Fe), por lo cual era más difícil de controlar el territorio (Zambrano, 2000; Herrera, 2007). De ahí las grandes discontinuidades espaciales en los controles y la existencia de diversas fronteras militares, agrarias y culturales (Zambrano, 2006). Este proceso experimentó pocos cambios en el siglo XIX: el Magdalena Medio seguía poco poblado y el contraste con Cartagena y Tolú en términos económicos y culturales era evidente (Meisel Roca, 2009).

Sin embargo, se abrieron nuevos caminos y se fundaron nuevos pueblos con el “boom” de las materias primas (quina, tagua, caucho, maderas finas, pieles, etc.) (Flórez, 2009, 2010; Solano 2008; Posada, 1998; Conde, 2009; Restrepo, 1994). No obstante, esto no quebró la imagen del Magdalena Medio como “espacio vacío”, con poco control de las autoridades republicanas (Aponte, 2013).

### *El poblamiento “moderno” del Magdalena Medio: entre el oro y la coca, 1950-1980*

Para estos años el proceso de configuración regional y poblamiento recoge e incluye una serie de hechos a lo largo de todo el siglo XX, que explican la conflictiva inserción a la vida nacional y regional del sur de Bolívar: la minería, el petróleo, el auge cafetero y la consiguiente mejora de la infraestructura; las migraciones internas producto de La Violencia, el conflicto armado y los cultivos ilícitos. La economía cafetera y la consiguiente mejora de las vías incentivó la llegada de migrantes que empezaron a copar los espacios disponibles en áreas de frontera agrícola (Zambrano, 2000), a la vez que decayó la economía fluvial (Bejarano, 2011; Santos, 2007; Meisel Roca, 2009; Posada, 1998).

La anterior ola colonizadora se divide en dos: (1) *colonización temprana* (1930-1950) integrada por campesinos andinos atraídos por la tierra, las ofertas laborales petroleras (Barrancabermeja) y la consolidación de nuevos centros económicos<sup>35</sup>. (2) *colonización andina* (1955-1982), mucho más masiva, con un carácter tanto

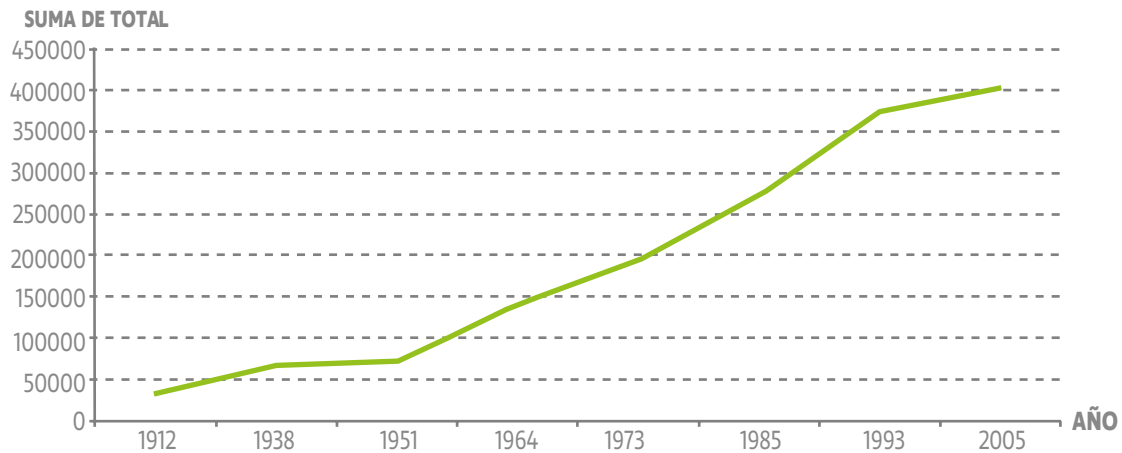


<sup>35</sup> Estos son los casos de la Dorada y Puerto Berrío. En el sur de Bolívar tales dinámicas se reflejan en el repunte demográfico de poblaciones como Simití, la cual para 1960 era el municipio más poblado del sur de Bolívar. En el período intercensal de 1938-1951, la población creció por encima del 92 % (Viloria, 2009; Orrego, 1994; Murillo, 1999) y entre 1951 y 1964 un 225 %.



espontaneo como dirigido (Partido Conservador y Estado central)<sup>36</sup> (Alonso, 1997; González *et. al*, 2012; Murillo, 1999; Romero, 1994); y la cual se insertó principalmente en el área de estudio (Gráfica 7).

### Gráfica 6: Crecimiento poblacional en el Magdalena Medio 1912-2005



Fuente: OCHA. Elaboración propia.

Este proceso de poblamiento contrastó con las disposiciones del nivel central, puesto que con la figura de las ZRF (1959)<sup>37</sup> se cobijaron amplios espacios del sur de Bolívar<sup>38</sup>; así, quedó la totalidad de San Pablo y Montecristo bajo esta figura y el 90% de Santa Rosa del Sur. Como corolario de dicha disposición sobre esta zona no solo no frenó el proceso colonizador, sino que muchas de las tierras colonizadas no pudieron ser formalizadas (Viloria de la Hoz, 2009; Aponte, 2013), lo que implicó falta de créditos y subsidios y facilitó la entrada de los cultivos ilícitos; así, muchos colonos encontraron en la coca una economía de “retaguardia”, que les permitía solventar sus necesidades básicas y sostener los ciclos de los cultivos tradicionales (Fonseca, Gutiérrez y Rudqvist, 2005; Romero, SF). Hecho que persiste en la actualidad pero entrecruzado con la minería informal (Entrevista 9; Entrevista 10).



<sup>36</sup> Por ejemplo, durante el gobierno militar de Rojas Pinilla se implementó un plan de colonización en el Magdalena Medio dentro de los programas del Plan de Pacificación. Pero que también estuvo relacionado con La Violencia, los conflictos agrarios y unos ciclos económicos legales e ilegales (minería y cultivos ilícitos).

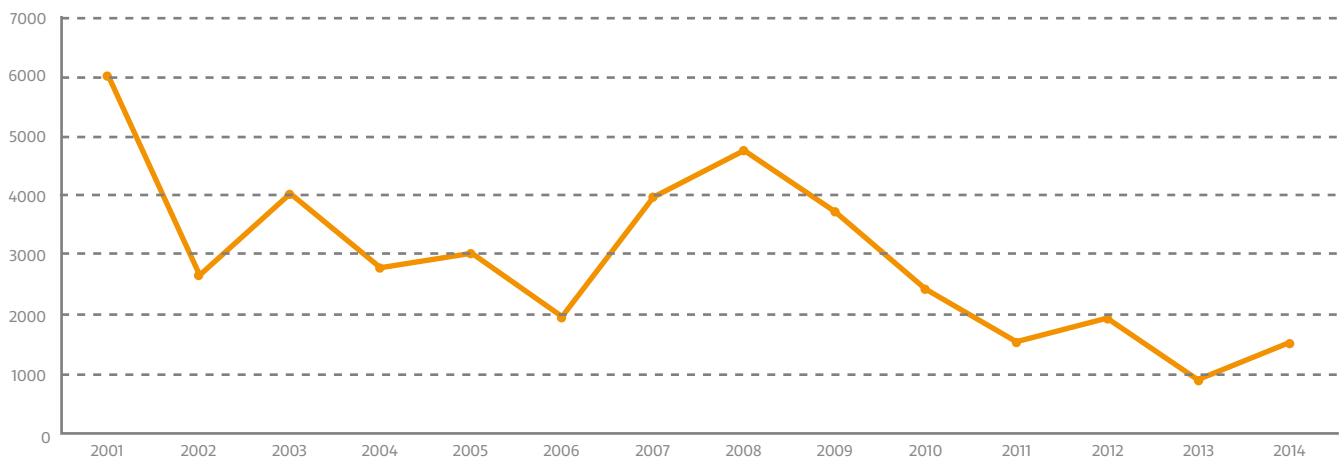
<sup>37</sup> Esta tenía el objeto de proteger las zonas de mayor riqueza ambiental en el país, lo cual impidió que ninguna zona cobijada bajo esta figura pudiera ser titulada.

<sup>38</sup> Esta comprende porciones de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar, Norte de Santander y Santander; de los cuales los municipios del sur de Bolívar tienen 1 1132 427 hectáreas.



De esta forma, cuando los grupos armados se insertaron en esta zona del país (ELN, Farc-EP y Paramilitares) encontraron una ventana de oportunidad para ejercer como garantes del orden social que se estaba constituyendo. ¿De qué manera? Tanto la coca y el oro, por ser actividades ilegales e informales (Prada, 2006), se convirtieron en parte del paisaje rural (Gráfica 8) (Entrevista 10; Entrevista 11; Entrevista 12; El tiempo, 1995) y le abrieron una compuerta a los actores armados para ejercer control social, político y económico (Aponte, 2013).

**Gráfica 7: Cultivos de coca en el Magdalena Medio 2001-2014**



**Fuente:** OCHA. Elaboración propia.

### 3. Lógicas y dinámicas del conflicto armado en el sur de Bolívar

*Una presencia y control guerrillero que infiltró y dinamizó los procesos organizativos endógenos, la vida política y las actividades productivas. No obstante, esta regulación se terminó quebrando por: (1) los intentos monopolizadores de las guerrillas (ELN y Farc-EP) sobre la vida política y una campaña intensiva de extracción de recursos en contra de la élite local y (2) porque su orden fue percibido como un obstáculo para la integración a la vida económica. Así, la entrada paramilitar significó todo un reordenamiento y reconfiguración territorial, pero a la vez sus ínfulas monopolizadoras (sobre las actividades económicas en especial de la coca) quebraron su relación con los pobladores. De esta forma retornaron las guerrillas, pero ahora con cambios evidentes: ya no tienen la misma capacidad de incidir en la vida cotidiana y política de los pobladores y se da una fragmentación del control territorial caracterizado por pactos de colaboración o alianza entre los distintos actores armados.*



## *Inserción y bienestarismo guerrillero, 1964-1996*

El primer grupo en aparecer fue el ELN, puesto que no lejos del sur de Bolívar esta organización tuvo su fundación (Vargas, 1992; Medina, 2007; Aguilera, 2006). Por su parte, las Farc-EP arriban hasta finales de la década del setenta en el marco de su VII conferencia y de la mano de los cultivos de coca (Vázquez, 2006; Aponte, 2013). Ahora, tanto uno como otro lograron insertarse en la vida comunitaria y tener ascendencia sobre la población local, al atender los intereses de los campesinos en temas relacionados con la propiedad rural<sup>39</sup>, procesos organizativos y mayor atención del Estado (servicios y vías) (Gutiérrez, 2003; Baquero, 2005). Esta situación se reforzó a lo largo de la década del ochenta, con el impulso de marchas y apoyos a las reivindicaciones locales (Alonso, 1997; Gutiérrez, 2003), al lado de un fortalecimiento militar tanto de las Farc-EP como del ELN al desdoblarse sus frentes.

No obstante, lo anterior no impidió que empezaran a emerger tensiones, sobre todo con las Farc-EP por tener un acento más militar (Entrevistado 5). Pero lo importante evidenciar es que fue el "bienestarismo" guerrillero y su control sobre la vida política local lo que empezó a toparse con limitaciones y la resistencia de los pobladores, quienes comenzaron a saturarse de la rendición de cuentas, de la extracción de recursos (impuestos, tributos, extorsiones) (Romero, SF; Aponte, 2013) y a percibir en el orden guerrillero un obstáculo para su continua articulación a nivel regional y nacional<sup>40</sup> (Aponte, 2013).

De ahí que para mediados de los noventa esta situación llegó a un punto de no retorno al menos por dos factores: (1) los grupos guerrilleros acentuaron el ala militarista, tanto local como nacional, para pasar a una fase de equilibrio estratégico y descuidaron el trabajo de masas (GNMH, 2014; Aguilera, 2006; Pizarro, 2011; González, 2014; Vázquez, 2015; González, Bolívar y Vázquez, 2003; Ortiz, 2006); (2) por lo cual se consolidó un bloque opositor frente su injerencia en la vida política y económica (minería y comercio), que se expresó en actos de resistencia (marchas y asonadas) (Romero, s.f.; Aponte, 2013; Gutiérrez, 2003).



<sup>39</sup> Definición de linderos, administrando justicia, regulando las explotaciones mineras (oro).

<sup>40</sup> Pues una cosa muy distinta es impartir justicia en la cotidianidad o definir linderos y otra es contar con los recursos materiales para edificar instituciones (notarías, alcaldías, etc.) o llevar cabo planes de desarrollo.





## *Incurción paramilitar y retroceso guerrillero, implantación de un orden social de la guerra, 1997-2006*

La entrada paramilitar estuvo ligada a lo expuesto anteriormente<sup>41</sup>. Estos incursionaron, con la venia de las élites locales, en una zona que era considerada como retaguardia histórica, con el objeto de obtener recursos para su proceso expansivo (coca y oro). Ahora, esta entrada por invitación significó un ejercicio de la violencia más selectivo y dosificado, pues pudieron intervenir de forma más rápida en la vida política, social y económica del sur de Bolívar<sup>42</sup> (Aponte, 2013, 2015) en comparación con otras zonas como el Catatumbo o el sur de Colombia (Vásquez, 2015).

Mas no todo fue hegemonía paramilitar: las guerrillas retrocedieron a las partes más altas y apartadas del sur de Bolívar, lo cual inició así una disputa territorial (1999-2002) por el control de las estribaciones orientales de la Serranía de San Lucas (desde Cantagallo en el sur hasta Arenal en el norte) (Gráfica 9) (Aponte, 2013; Rodríguez, 2012; García, 2006; Dávila Saad, 2010). De ahí que algunas poblaciones (Santa Rosa, Simití y San Pablo) se encontraron entre el dominio paramilitar (zonas planas) y guerrillero (piedemonte y alta Serranía) (Bonilla, 2007; Vicepresidencia, 2005; Entrevista 6); hecho que confirma que el paramilitarismo no finiquitó la presencia insurgente.

Así, para estos años, las lógicas y dinámicas territoriales de la guerra en el sur de Bolívar obedecieron a factores endógenos y exógenos. En los primeros, el descontento generalizado frente al orden insurgente (extracción de recursos, interferencia en la vida política y el obstáculo para integrarse que representaba su control) se entrecruzó con la expansión del paramilitarismo a nivel nacional, que



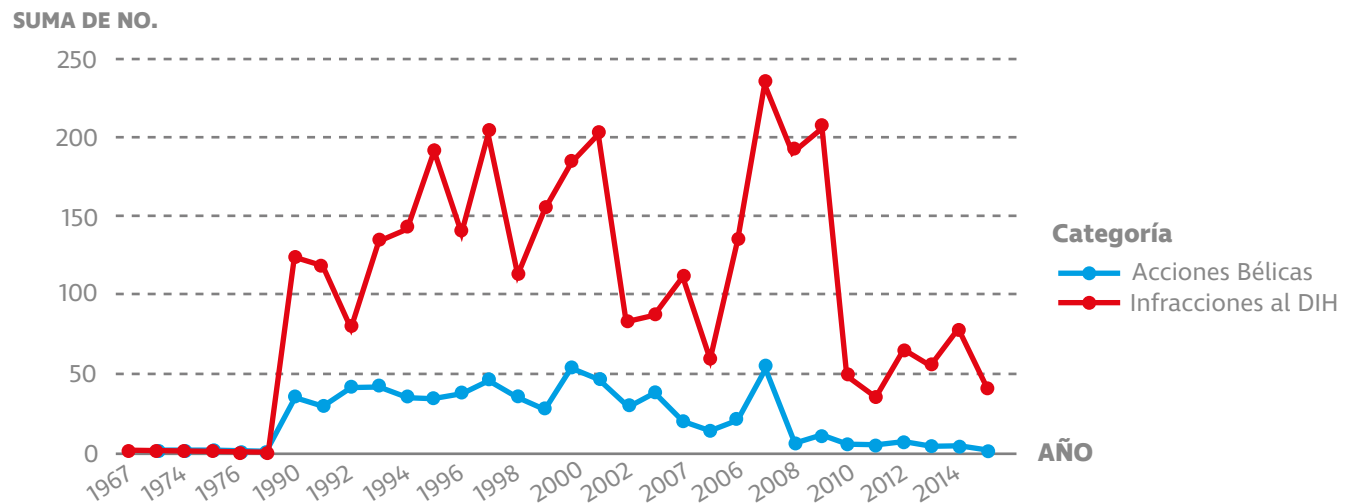
<sup>41</sup> En este entonces sí estaban dadas las condiciones para la entrada del proyecto paramilitar. Según Vásquez (2006): ya había un agotamiento de las zonas de colonización por la creación de las condiciones que permiten la inserción del Estado al mercado y a la sociedad mayor por medio de la latifundización, agroindustrialización y construcción de infraestructura, y que al lado del surgimiento de una clase diferenciada permiten la fijación de la población a un territorio determinado, cuestión indispensable para la configuración del monopolio estatal. Por lo cual una vez establecidas estas condiciones la guerrilla pierde las ventajas comparativas de carácter logístico, militar y social.

<sup>42</sup> Santa Rosa del Sur tiene una gran importancia en este proceso porque no solo fue la primera población que entró en franca oposición con la guerrilla, sino que a partir de ella se sumaron la clase política de Simití y San Pablo (1999), así como Morales.



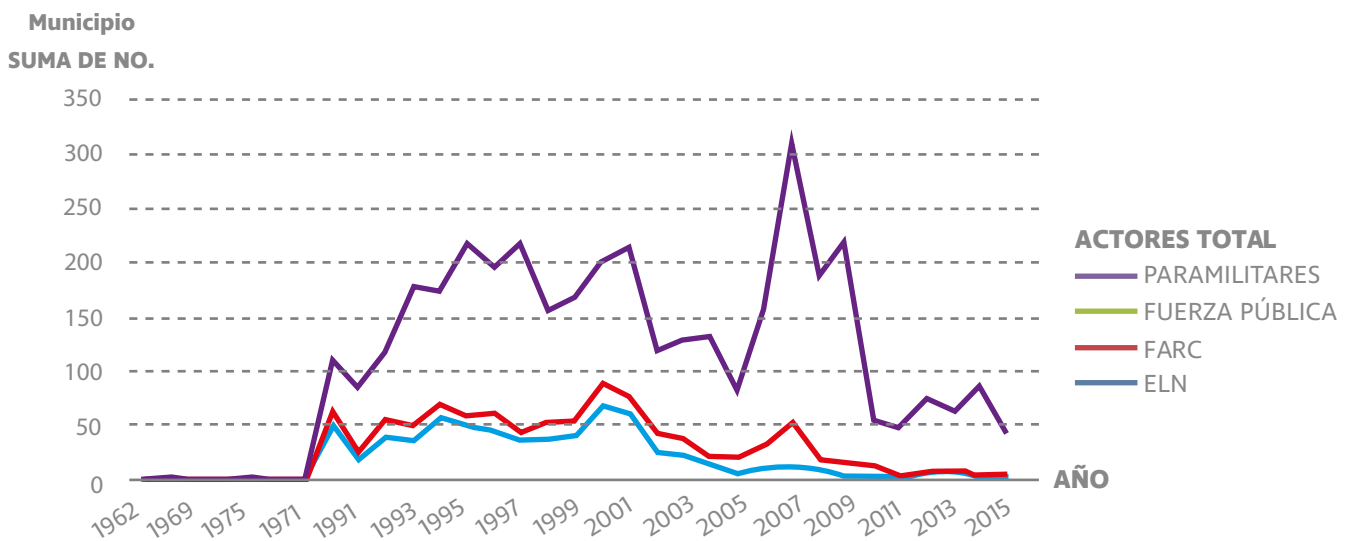
aprovechó las escisiones locales para polarizarlas aún más (Kalyvas, 2006). En este orden, la disputa territorial que tuvo lugar se ligó a la importancia que representaba este territorio por su ubicación estratégica, la disponibilidad de recursos y por ser percibido como un botín político y social por el paramilitarismo.

**Gráfica 8: Acciones bélicas vs infracciones al DIH en el sur de Bolívar**



**Fuente:** SIG,CINEP. Elaboración propia.

**Gráfica 9: Dinámica del conflicto en el sur de Bolívar: infracciones al DIH por actor 1990-2015**



**Fuente:** SIG,CINEP. Elaboración propia.



### *Rearme endógeno y recuperación militar del territorio por parte del Estado, 2006-2015*

Desmovilizados los paramilitares, los temores dentro de la población se hicieron sentir por las posibles retaliaciones por parte de la insurgencia y en esta medida el Estado aumentó el pie de fuerza con el objeto de debilitar a los grupos guerrilleros (2007) (Aponte, 2013). Si bien la guerrilla fue diezmada, esta pudo copar nuevos espacios; no obstante, los cambios en su relación con la población fueron evidentes, por lo cual readaptaron su forma de operar (Entrevista 10; Entrevista 11; Entrevista 12). Así, aunque perdieron toda influencia en la vida política, a la vez establecieron cuando fue necesario alianzas entre sí y con los poderes locales para regular ciertas actividades económicas (coca y oro) (Entrevista 11; Entrevista 12).

Y para complejizar el asunto, en el sur de Bolívar también hubo un proceso de rearme, pero a diferencia de otros lugares este fue inicialmente endógeno ¿Por qué y cómo? Ciertos poderes locales luego de la desmovilización paramilitar empezaron a regular por sí mismos la minería informal y los cultivos de coca (Aponte, 2013), al aprovechar no solo la experticia adquirida sino también el conocimiento del territorio: montaron sus propias estructuras armadas para blindar sus actividades económicas y consolidar su poder político (Rodríguez, 2012; Aponte, 2013). Ello desató un nuevo pico violento (Gráfica 9 y 10), pues se disputaron con los antiguos paramilitares el control territorial (Aponte, 2013) y lograron contener los intentos de rearme de los antiguos paramilitares (Ibíd.).

Ahora, la presencia de diversos grupos armados (guerrillas y GAPD) ha redundado en una dificultad en su distinción, en cierta medida los ciclos violentos que se han desatado han sido en parte por la ruptura de los acuerdos establecidos entre ellos (Ibíd.). En esta vía, puede entenderse que en este período se presenta una situación bastante compleja, en la cual no se sabe a ciencia cierta quiénes están al frente de estas organizaciones, ni cuántos son y cuáles son sus alianzas (Rodríguez, 2012). Lo anterior debido a: (1) las limitaciones y deficiencias en el proceso de desmovilización; (2) la emergencia de estructuras armadas endógenas para evitar el retorno de la insurgencia, aunque ahora de manera menos visible y tangible; (3) en conjunción con lo anterior, las economías ilegales (minería y coca) han permitido la consolidación de estos nuevos actores e incentivado un orden armado alrededor de ellas, de los cuales se desprende la fragmentación de la geografía de la guerra y del control territorial de los actores armados.



#### 4. Minería, actores armados y conflictos socioambientales

*Por cuestiones históricas los actores armados han tenido un rol importante en la regulación de la actividad minera en el sur de Bolívar, reflejada en mayor medida a través del cobro de impuestos por el tránsito de maquinaria y sobre la extracción y producción en general. Asimismo, se presenta la tensión entre los distintos tipos de minería (minería artesanal a pequeña escala vs. mediana minería con mecanización) y la complejidad de formalización o informalización de permisos de extracción y las intenciones gubernamentales y empresariales de ingreso de sectores privados para minería a gran escala. Lo cual plantea de cara al futuro importantes retos en materia de política pública, para dos cuestiones: 1) tranzar y dirimir los conflictos y disputas entre los actores que participan en la extracción y 2) las implicaciones que lleva esta actividad en territorios cobijados por una figura de conservación ambiental.*

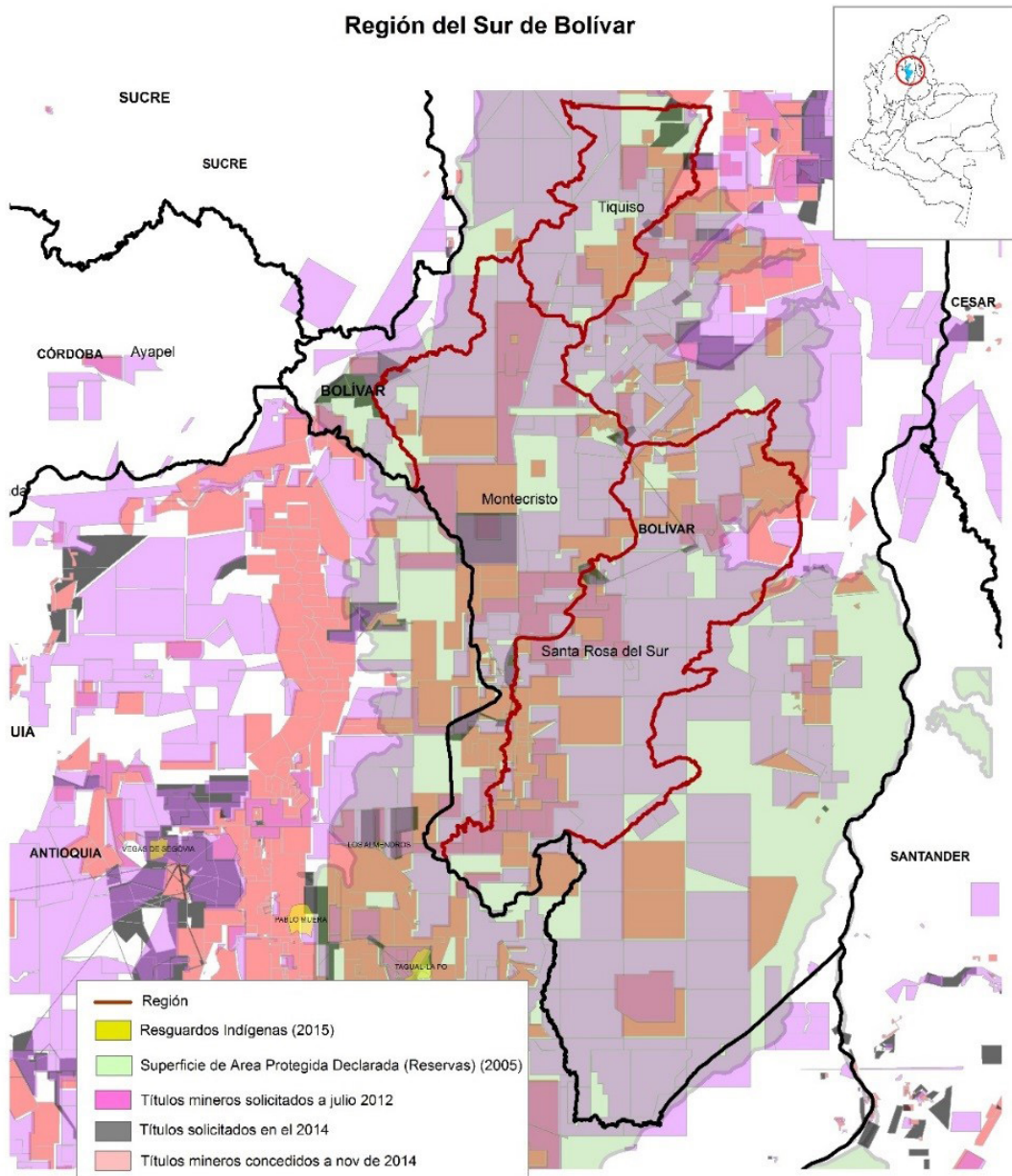
En este contexto, la conflictividad socioambiental se suma a los otros conflictos sobre el control territorial y la falta de garantías para la subsistencia de la población rural campesina y minera. Por una parte, la minería de oro se presenta como una de las actividades económicas que más genera seguridad económica para los habitantes de Santa Rosa del Sur, Monterrey, Montecristo y algunos corregimientos de San Pablo y Simití. Aunque es difícil diferenciar qué actores juegan un rol determinante en unos enclaves y en otros, es claro que es una actividad que hace parte de la cultura e idiosincrasia de las comunidades (tanto las locales como los mineros externos) y, por lo tanto, su regulación o total desaparición resulta una tarea infructuosa.

Por otra parte, los debates de ordenamiento territorial y conservación ambiental de ecosistemas importantes como la Serranía de San Lucas son discusiones que se dan a diario en la vida cotidiana de las comunidades, conscientes de la importancia de la conservación de su propio territorio. Sin embargo, las posiciones no son homogéneas y mientras unos habitantes plantean la necesidad de llevar a cabo un plan de ordenamiento territorial diseñado por ellos mismos, que contemple sus actividades, su conocimiento, así como los linderos físicos de sus viviendas; otros aseguran que la manera de ordenar y regular la conservación ambiental es a través de una presencia técnica del Estado, el fortalecimiento de las instituciones ambientales y, por qué no, la regulación minera por parte del mismo Estado. A continuación se presenta un análisis de los principales focos de discusión sobre la



minería de oro y el papel que esta actividad juega dentro de los conflictos, tanto el armado como los socioambientales; ambos en gran medida relacionados.

**Gráfica 10: Mapa de la región del sur de Bolívar**



<p>Equipo de Movilización Social, Territorio e Interculturalidad Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de Tierra Minada, ANH, TMC y Catastro minero colombiano</p>	<p>Producido por el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP / Programa por la Paz</p>  <p>Elaboro: Sistema de Información Georeferenciada - SIG Marzo de 2016</p>	<p>— División departamental — División municipal</p>  <p>Base cartográfica DANE</p>
--	--	--



## *Minería de oro*

Al hablar de conflictos por minería en el sur de Bolívar es preciso saber que se dirige en dos vías: por una parte, la exploración atenta contra un ecosistema complejo de conservación como lo es la Serranía de San Lucas, la cual por sus características biofísicas posee reservas de 1,5 millones de hectáreas y puede ser considerada una de las reservas de oro y otros minerales más grandes de América Latina; por otra parte, la expedición de títulos mineros a empresas privadas de capital extranjero en aras de “regular” la actividad minera local atenta contra las dinámicas de subsistencia de los pobladores que viven de esta actividad en pequeña y mediana escala (alrededor de 35 mil personas).

En este panorama los actores que se identifican son los siguientes: 1) Agro-mineros: mineros locales y tradicionales, llamados mineros informales; 2) Minero-externos: agentes externos a las regiones que también desarrollan minería informal y suelen migrar según las bonanzas económicas del mineral que sea explotado, están altamente relacionados con la mecanización y la ampliación de los dragados para sacar el mineral; 3) Empresas privadas: empresas mineras que adquieren permisos y títulos sobre terrenos antiguamente explotados por mineros locales; 4) Actores armados: grupos insurgentes, GAPD, Ejército Nacional, Policía Nacional, que se benefician de las utilidades de la explotación minera u otros tipos de industrias y enclaves extractivos como los cultivos de palma; 5) Entes del Estado: instituciones que juegan distintos roles en la regulación o prohibición de minería informal.

Estos actores confluyen en el área natural de mayor prevalencia para la región del sur de Bolívar: la Serranía de San Lucas, área que también es la zona más afectada por la apertura indiscriminada de enclaves mineros para la extracción de oro. La población es consciente de la importancia de la Serranía como área biodiversa, pero sobre todo como reguladora de caudal de las fuentes hídricas; más si se tiene en cuenta que un gran porcentaje de la población se dedica a la pesca y a la agricultura. La Serranía en términos biológicos es, junto con la serranía del Perijá, “de los últimos remanentes de bosque con transición entre la zona andina y la caribe. Estos bosques: andinos, caribes y de transición tienen un estado de conservación crítico ya que más del 95% de los caribes y más del 73% de los andinos han sido transformados a usos humanos” (El Colombiano, 2016).



La Serranía de San Lucas tiene en su interior una ZRF, establecida bajo la Ley 2a, y que busca regular el límite de la actividad humana para su explotación. Por otra parte, PNN de Colombia se ha acercado a la región y a sus pobladores para socializar el plan de establecer la Serranía como Parque Nacional Natural y así proteger su riqueza y su importancia ambiental. Estas dos figuras de conservación han sido fuente de grandes discusiones y conflictos con las comunidades que habitan dentro de lo que Parques Nacionales ha denominado como la zona de protección, discusiones que se señalarán más adelante<sup>43</sup>.

Los habitantes que manifiestan preocupación por la conservación de la Serranía y por la necesidad de reforestar son principalmente los mineros que realizan minería subterránea o minería de veta, cuyo impacto es relativamente menor y no causa mayor deforestación. A su vez, la asociación Funcoproma tiene diseñado un plan para que se protejan 7.500 ha de la parte alta de la Serranía y planes de manejo ambiental para que los mineros de las partes bajas, habitantes de la región, desarrollen minería subterránea y sean ellos mismos los “guardabosques” de su territorio (Entrevista 5).

En la actualidad, la explotación aurífera se debate entre ser llevada a cabo de manera subterránea y ser realizada en los entables mineros que con retroexcavadoras abren la tierra generando erosión, rompimiento de capas vegetales, sedimentación y contaminación de aguas. Esta última, también catalogada como mediana minería se fortaleció durante el boom minero, cuando las migraciones de mineros externos (chocoanos) fueron mecanizando las técnicas artesanales para tener un mayor aprovechamiento y extraer grandes cantidades con mayor eficiencia. Se volvió entonces “más pertinente nombrarla como minería de baja o mediana intensidad, que si bien no garantiza una gran producción, sí se aleja de la práctica tradicional de la batea y otras herramientas sencillas” (López, 2014:120).

A partir de 2005 fueron más comunes los contratos de arrendamiento mediante los cuales personas externas arrendaban la tierra de campesinos y creaban los



<sup>43</sup> Debido a los cultivos de coca, la transición de frontera agrícola a frontera ganadera, los monocultivos de palma aceitera y ahora el crecimiento desmedido de la mediana minería la Serranía ha llegado a perder 6500 kilómetros cuadrados en tan solo diez años (El Colombiano, 2016).





entables<sup>44</sup> para la explotación de oro, al dar un porcentaje de la extracción a los poseedores de la tierra. No existen datos exactos sobre cuánta tierra ha sido alquilada para este tipo de “contratos de explotación” a nivel local, pero algunos líderes locales calculan que durante 2011 y 2012 al menos un 60% de la población de los dos corregimientos alquiló porciones de sus tierras para la búsqueda de oro (Asagromis, 2013, en López, 2014). Dentro de la transacción de arrendamiento entran los barequeros<sup>45</sup>, quienes piden permiso para buscar oro artesanalmente en el espacio de tierra que ya ha sido removido y pagan un 10% a los dueños de las tierras.

Cabe mencionar que dentro de las asociaciones que se dedican a la minería subterránea son familias enteras, hombres y mujeres, que se dedican a la minería artesanal. En cambio, en la mediana minería son principalmente hombres quienes hacen las transacciones de mayor valor como el arrendamiento y el manejo de los entables y luego ya en la mano de obra de barequeros vuelve a ser una población mixta. Esta separación, que no es determinada conscientemente por los mineros, es una dinámica de roles de género que luego se verá reflejada en la diferenciación económica de los actores de la región.

Continuando con el proceso extractivo, el mayor problema de la extracción de oro es la incapacidad de formalización de la producción total y, por ende, el ingreso de dinero que esta producción representa. Según Santiago Ángel, presidente de la Agencia Colombia Minería (ACM), “de las 55 toneladas de oro que se producen al año en Colombia, solo siete corresponden a las grandes firmas, la mayoría de capital extranjero, que cumplen las normas” el resto de la producción que queda sin formalizar equivale a más de 2.000 millones de dólares, que al ser producidos con minería ilegal van a parar a otras manos y no a las divisas de la nación.

Para el 2011, año que se presenta como el de mayor auge, se contaba con cerca de



<sup>44</sup> Se entiende como entable el conjunto de implementos localizados en la zona de extracción por el “inversionista”, que consiste en una retroexcavadora, una motobomba, una tolva y una zaranda, construidas rústicamente para lavar y procesar el oro (Lopez, 2014:110).

<sup>45</sup> Debido “El barequeo: esta actividad se reduce al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas” (Pardo, 2012).



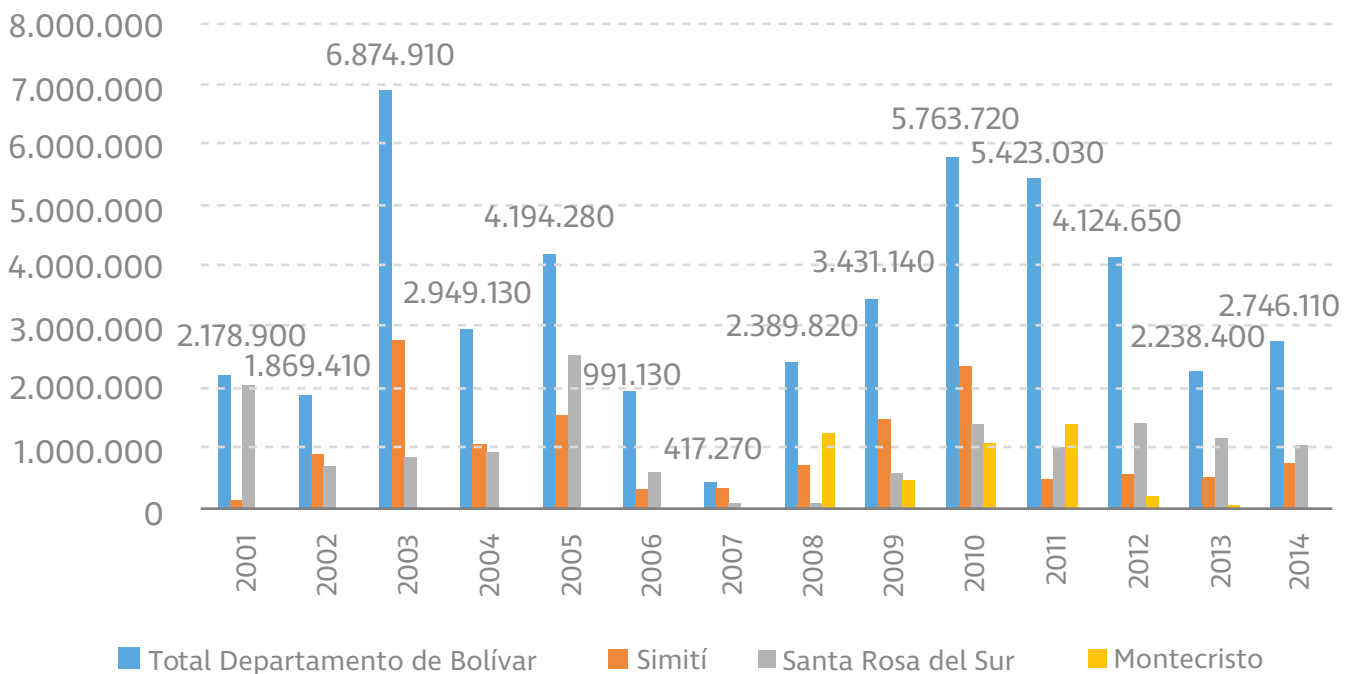


250 *buldócer* y retroexcavadoras en diferentes zonas de la serranía extrayendo oro (López, 2014). En el municipio de Simití al menos se calcula que existen alrededor de 900 familias que obtienen su sustento de esta actividad, las cuales suman unas 4000 personas que se benefician de forma directa o indirecta. En la cadena extractiva se vinculan hombres y mujeres adultos, aunque se identifica también una participación importante de niños y niñas desde los 13 o 14 años (López, 2014).

La producción de oro es después comercializada en el mercado informal y posteriormente dirigida a Medellín o Cartagena donde los mineros pierden el rastro de la cadena de comercialización del mineral. Según las cifras de exportación de oro institucionales, casi el 70% del oro colombiano es exportado a Suiza y a países de la Unión Europea. Este factor de informalidad tiene dos consecuencias sobre la región, por una parte las regalías de la minería no llegan a dichos municipios y, por otra, los mineros deben vender el oro de manera ilegal con la probabilidad de ser señalados y judicializados por parte de la policía.

### Gráfica 11: Producción de oro en Bolívar

**Producción de oro departamento de Bolívar y municipios seleccionados (en gramos)**



Fuente: SIG, CINEP. Elaboración propia.



## *Problemáticas ambientales en el territorio*

La actividad minera, tal y como se ha registrado en los últimos años, ha crecido de manera rápida y la falta de su regulación ha implicado que se presenten varias afectaciones ambientales, las cuales son aducidas a las dinámicas de acción de los entables de mediana minería. Las principales afectaciones son la deforestación y la transformación de los cuerpos hídricos. Según la Secretaría de Minas del Departamento ya en el 2011 se resaltaba que “a raíz del estancamiento continuo de cuerpos de aguas, tala desenfrenada de árboles, volcamiento de suelos, sedimentación crítica, presencia indiscriminada de retroexcavadoras, atentados naturales y falta de protección y preservación de ecosistemas naturales” (Vanguardia, 2011) la minería era una grave amenaza para el territorio.

Los cuerpos hídricos son mayoritariamente afectados por la contaminación de mercurio, elemento utilizado junto con el cianuro para separar el oro y cuya toxicidad afecta el sistema nervioso central y el periférico en seres humanos<sup>46</sup>. Por otra parte, el solo inhalar mercurio es perjudicial para “los sistemas nervioso e inmunitario, el aparato digestivo y los pulmones y riñones, con consecuencias a veces fatales. Las sales de mercurio inorgánicas son corrosivas para la piel, los ojos y el tracto intestinal y, al ser ingeridas, pueden resultar tóxicas para los riñones” (Chávez, 2014). En 2007 se presentó un incremento considerable de casos de intoxicación y problemas respiratorios en la población que consumía agua de las quebradas de Norosí, Quebrada Grande y Arenal en los municipios de Barranco de Loba, Santa Rosa, Montecristo, San Martín, Río Viejo y Arenal del Sur (El Tiempo, 2007).

Hoy en día hay gran preocupación por la contaminación de las 27 ciénagas interconectadas a las cuales llegan las aguas con mercurio y también con los desperdicios de la producción de cocaína, como ocurre con los afluentes procedentes de Ánimas Bajas. Lo mismo sucede con el río Boca que pasa por el corregimiento de Monterrey, la quebrada Platanal, el río Inanea que pasa por el corregimiento de San Blas y las quebradas contaminadas por el corregimiento de San Isidro.



<sup>46</sup> Según Simón Gaviria, director del Departamento Nacional de Planeación (DPN), Colombia ocupa el segundo lugar entre los países que más liberan mercurio según estudios de la OMS; sin embargo, dichas liberaciones no se dan solo por la utilización en actividades mineras, sino también por la incineración de residuos, disposición de residuos/ rellenos sanitarios, tratamiento de aguas residuales y crematorios y cementerios (Minambiente, 2010).



Hay que recordar que gran parte de la población subsiste gracias a la pesca y ha sido el incremento de concentración de metales pesados en los pescados lo que más ha generado enfermedades. Según Olivero y Johnson, ya desde el 2002 había indicios de concentraciones de mercurio en los peces, no solo del sur de Bolívar sino de otros departamentos interconectados por los ríos. En su estudio, concluyen que las tecnologías obsoletas con las que se realiza la extracción de oro en el sur de Bolívar contaminan los ecosistemas acuáticos y que peces como el bocachico, la mojarra amarilla, el buchón, etc., se tornan tóxicos para el alimento humano y afectan la actividad pesquera para producción (Olivera y Jonhson, 2012). Asimismo, el Grupo Terrae ha evidenciado que no solo hay índices de contaminación con mercurio, sino que se encuentran índices de cianuro en el área del Parque Nacional de la Serranía de San Lucas.

### *Presencia de grupos armados en la actividad minera*

Con respecto a las zonas estratégicas de explotación de oro, las Farc-EP y el ELN hacen presencia en diferentes puntos de la Serranía y algunos cercanos a los cascos urbanos de los municipios del sur donde pueden regular las zonas de explotación a través del cobro de impuestos a los mineros. Por otra parte hay presencia de GAPD (Urabeños) en la parte baja, quienes también tienen sus respectivos cobros.

Desde 2010, con la bonanza minera, algunos frentes de los diferentes grupos armados decidieron dar un cese considerable de enfrentamientos y subir los cobros y peajes a los mineros y a las maquinarias de los enclaves (Entrevista 5). En cuanto a la presencia de miembros de las Farc-EP y del ELN en la cadena productiva del oro, la relación depende de las dinámicas de explotación minera informal o ilegal. Según registros de las fuerzas armadas nacionales, casi un 80% del control de la maquinaria está a cargo de alguno de los dos grupos armados, ya sea porque hay un cobro a la entrada de la maquinaria o porque son de su propiedad. En este contexto se dificulta separar las dinámicas y el grado de relacionamiento en el que se involucran los actores armados, pues en algunos entables mineros son encargados de los cobros por la entrada de maquinaria y porcentajes sobre el gramaje, en otros están directamente a cargo del entable y de su producción total.

Para algunos pobladores, la regulación de las minas no está solamente a cargo de los grupos guerrilleros, sino que también es un punto de encuentro con los



GAPD quienes han invertido de igual manera en maquinaria para mediana minería. Para los mineros de la zona se sabe que “todo minero paga”, es decir, que independientemente del grupo armado que regule determinada zona o mina, siempre tendrán que pagar un impuesto a alguno de los grupos armados, a dos o a los tres.

En este sentido, el conflicto con la población agrominera se explica en que los mineros deben pagar a un grupo armado por un tramo de la producción (por ejemplo entrada de la maquinaria al territorio) y luego deben pagar a otra estructura armada por gramo mínimo producido.

Según las denuncias oficiales de la Policía, la importancia de la producción minera para los grupos subversivos se traduce en una producción de 40 libras de oro semanalmente, lo que equivale a 1.600 millones de pesos y un total de 6400 millones mensuales. Según la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural la explotación minera es un negocio mucho más rentable que los cultivos de coca (Zapata, Revista Semana, 2014). Hay varias fuentes que aseguran que hubo un giro en la economía de los grupos armados y que decidieron tornar sus acciones hacia el control completo de la extracción aurífera. Pero en la región esta afirmación es desmentida ya que se sabe que la producción de coca no ha bajado sus niveles y que durante el último año ha presentado crecimiento productivo (Gráfica 8). Aquí se relaciona la capacidad de los habitantes de la región de dedicarse a una actividad y a otra dependiendo de las facilidades y de las fluctuaciones del mercado internacional (Colprensa, El Universal, 2014).

A su vez, la presencia de grupos armados en la cadena productiva de la minería informal también ha generado la criminalización de los mineros locales por parte de la Fuerza Pública, entendiéndose que son dinámicas en un mismo territorio y cuya separación es difusa; por lo tanto, surge el concepto de minería criminal, en donde indiscriminadamente se criminaliza a agromineros, mineros artesanales, mineros medianos, externos y locales, y grupos subversivos. Tal como lo menciona un Concejal del Municipio de Simití: “el Estado no sabe distinguir” y aplica su fuerza en ocasiones a quienes subsisten de la actividad minera (Entrevista 7).



## *Regulación de extracción informal de minerales*

Dado que esta práctica se ha llevado a cabo de manera informal desde sus inicios, esta informalidad ha sido una ventana de oportunidad para que los actores armados de la región se hayan disputado las tierras donde se encuentran vetas de oro y las rutas de tránsito de la maquinaria. Adicionalmente, la búsqueda de regulación de la actividad minera por parte del Estado, como un ejercicio de control territorial ha implicado una serie de conflictos y choque de intereses, al ofrecer estas reservas del mineral a empresas privadas y extranjeras por encima de las vocaciones y tradiciones de la población local. Los campesinos y pescadores que comenzaron en su momento a subir en las estribaciones del río y se convirtieron en campesinos mineros se encontraron con la persecución y la penalización por parte del Gobierno cuando quisieron formalizar su actividad minera.

Con el actual Código Minero (Ley 685 de 2001)<sup>47</sup> el Estado colombiano comenzó la búsqueda por una 'regulación de la actividad minera' en el país, en la que pretendía hacer frente a dos problemáticas distintas: formalizar la minería de hecho y atacar lo que denominó como minería criminal. En este nuevo código se establecía que los explotadores de minas de propiedad estatal sin título en el Registro Minero Nacional debían solicitar las concesiones de las minas en un plazo de tres años a partir del 2002 y llenando una serie de requerimientos y formatos. Posteriormente, esta disposición fue remozada por la Ley 1382 de 2010, que otorgó dos años más de plazo para la legalización de la minería de hecho (Pardo, 2012).

Luego de la diferenciación entre minería formal, legal/ilegal y criminal, solo se podría realizar extracción de minerales bajo una serie de permisos y certificados expedidos por los entes institucionales encargados y todo tipo de actividad extractiva que no siguiera este formato sería considerado como minería ilegal y, por consiguiente, podría ser penalizada. Esta separación, llevó a que todos aquellos que se dedicaban a la minería de maneras informales, como la artesanal, de socavón, de pequeña y mediana producción fueran inmediatamente considerados como ilegales y como efecto colateral, a ser criminalizados.



<sup>47</sup> El anterior Código de Minas (Decreto 2655 de 1998) permitía la legalización de explotadores de depósitos y yacimientos mineros sin título vigente, dando 6 meses para solicitarlo y dándoles prelación sobre las minas que ya venían explotando" (Pardo, 2012).



Por su parte, los mineros y las comunidades se han organizado en repetidas ocasiones para visibilizar su postura frente la titulación de tierras a actores externos y no a los antiguos pobladores y mineros de la región. Hay alrededor de siete asociaciones mineras tan solo en el municipio de Santa Rosa, incluyendo a la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó, además del Consejo Comunitario de Afroguamocó también integrado por comunidades de tradición minera, y sus propuestas giran en torno a la autogestión de proyecto de conservación y protección de la Serranía paralelo a una tecnificación para poder realizar una minería sostenible y de bajo impacto sin utilización de tóxicos y retroexcavadoras. En este sentido, la Secretaría de Minas ha entregado licencias de explotación a algunas de estas asociaciones, como es el caso de la asociación Aso-manizagua que posee un título y realiza minería de veta.

En relación con el Consejo Comunitario Afroguamocó es necesario resaltar que aunque su constitución como consejo comunitario afro es relativamente reciente, su pertinencia en el territorio radica en que una vez constituido, bajo la Ley 70 de 1993, las comunidades negras son sujetos de consulta previa; hecho que influye en la configuración de los títulos mineros que se soliciten de aquí en adelante.

### *Conflicto territorial con minería legal, gran minería y empresas multinacionales*

Desde el 2004, la exploración de oro de 175.000 hectáreas en la Serranía por parte de la empresa multinacional AngloGold Ashanti (AGA) prendió las alarmas y llevó a que diversas organizaciones mineras que habitan el territorio emprendieran el trabajo de llevar la vocería para detener la explotación de oro por parte de la Anglo Gold y obtener los títulos de las minas que sus miembros han explotado por años de manera informal y a pequeñas y medianas escalas. Desde su perspectiva, asociaciones como la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, Asamisur y Agromis la manera tradicional en la que desarrollan la actividad minera ha preservado el ecosistema y, a pesar de la creciente presencia de retroexcavadoras para mediana minería, las organizaciones aseguran que son actividades de subsistencia y que no atentan contra la preservación natural de la Serranía, tal como sí lo haría la posible entrada de la gran minería.

En este conflicto juega un rol principal la denominación del tipo de minería que se realiza, pues, mientras que la minería a gran escala por parte de la empresa



multinacional es identificada como minería legal, la minería informal por parte de los agromineros y pobladores es entendida ante los ojos del Estado como ilegal.

Los habitantes tienen claro que la gran minería implicaría un cambio de dinámicas y patrones sociales y económicos en el territorio, que afecta las prácticas tradicionales de subsistencia de los habitantes locales y a su vez amenaza con su permanencia en el territorio. Es común escuchar a los pobladores y a las instituciones locales que lo único que se requiere para un región en paz es la garantía de no repetición de la violencia y desplazamientos masivos. Es claro pues, que la entrada de la gran minería puede significar el desalojo y desplazamiento de las comunidades.

La entrega de títulos a empresas, que comenzó en pleno boom de títulos mineros bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez, hacía parte del ejercicio de pacificar la región y retirar el control territorial a Farc-EP y ELN. A partir de este momento, el Ejército Nacional haría presencia en clave de protección y seguridad de las empresas mineras. Las empresas con más renombre fueron la Anglo Gold Ashanti y Anglo American y la solicitud de áreas por parte de la AGA "sumó en 2004 un millón cien mil hectáreas. A finales de 2007, la Anglo Gold ya había firmado contratos de exploración de 37.166 hectáreas y había recibido respuesta de libertad de área (donde no hay conflicto de propiedad) en 643.938 hectáreas más" (Maldonado, El Espectador, 2008)<sup>48</sup>.

En la actualidad, el proceso de la AGA se encuentra detenido, pues sus solicitudes de títulos mineros son secundarias a las efectuadas por campesinos de la región (Entrevistado 1 Asamisur, 2 mayo, 2016). Asimismo, los mineros denuncian que la explotación de la Serranía de San Lucas pasó a un segundo plano cuando la AGA se concentró en el proyecto de megaminería en Cajamarca, Tolima, pero que aunque se hayan cedido algunas áreas, se mantienen las solicitudes de exploración en 172 mil hectáreas de la Serranía de San Lucas.



<sup>48</sup> Durante el 2004-2015 las asociaciones como Fedegromisbol solicitaron los contratos de concesión de áreas que estaban en disputa con la representante Luis Fernanda Aramburu (AGA). Las asociaciones cumplieron con los requisitos para las cuatro solicitudes de legalización por parte del Ministerio de Minas a través de la Secretaría de Minas de Bolívar, pero finalmente en 2015, la Agencia Nacional Minera expidió cuatro resoluciones que negaban las solicitudes a Fedegromisbol sobre 3.322 Ha (Redher, 2015).



## 5. Experiencias nacionales de minería de oro

Las propuestas por parte de las comunidades de agromineros que abogan por la explotación artesanal paralela a un ejercicio de conservación evocan la experiencia de minería artesanal que lleva a cabo la Corporación Oro Verde en el departamento del Chocó. Esta corporación explota alrededor de 6 kilos de oro al año desde el 1999, a cargo de 114 familias de los municipios de Condoto y Tadó que utilizan los métodos artesanales ancestrales de manera limpia y sin el uso de mercurio y cianuro.

Aunque los volúmenes de producción son considerablemente menores que los realizados por medio de químicos y mecanización, la Corporación acentúa la importancia que ha tenido esta propuesta como proyecto de desarrollo sustentable y conservación medio ambiental, la cual en cierta medida ha ganado terreno en los mercados europeos que apuestan por comercios verdes y justos. A su vez, en este proyecto sobresale la participación y gestión comunitaria en la reinversión de los excedentes generados en la producción. Para el 2010, alrededor de 700 mineros se habrían visto beneficiados y a su vez se protegían 4.500 ha de bosque húmedo tropical<sup>49</sup>.

Por el contrario, las propuestas de regular la minería a través de concesiones a empresas, en muchos casos multinacionales, han demostrado ser fuente de conflictos socioambientales así como de aumento de riesgos para los mineros tradicionales. Tal es la experiencia de las comunidades de minería artesanal ancestral en el Norte del Cauca, quienes al oponerse al ingreso de la AGA fueron fuertemente criminalizados y sus territorios militarizados en aras de proteger el megaproyecto, generando desintegración, inseguridad, desplazamientos y amenazas en contra de los líderes comunitarios y el desarraigo de comunidades que ancestralmente se dedicaban a la minería de oro de socavón (Arboleda, 2012)<sup>50</sup>.



<sup>49</sup> Para conocer más sobre ésta iniciativa, puede ingresar al siguiente enlace:  
[http://growinginclusivemarkets.com/media/cases/colombia\\_oroverde\\_2010.pdf](http://growinginclusivemarkets.com/media/cases/colombia_oroverde_2010.pdf)

<sup>50</sup> Para más información ver: Gonzáles Perafán (2016) "Minería y Narcoparamilitarismo" Indepaz, Bogotá; Rico (2010) "La Toma por el oro" La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/historia/17457>; Velez Torres, (2013) "Adustría y extractivismo en el Alto Cauca. Impactos sobre los sistemas de subsistencia. Afrocampesinos y resistencias (1950-2011)" Universidad Icesi, Cali, Colombia.





## 6. Recomendaciones de política pública

La agenda de construcción de paz en aquellas regiones como el sur de Bolívar en las cuales existe, por un lado, una larga tradición minera por parte de los pobladores locales y, por el otro, un incremento reciente de la actividad en el cual han participado los actores ilegales, se enfrenta literalmente ante un terreno minado. A continuación, se socializan algunas recomendaciones que surgen del estudio presentado de acuerdo con varios escenarios de riesgo.

### *Escenario de riesgo 1*

Desde el 2015 el presidente Juan Manuel Santos estableció una estrategia militar para atacar la llamada minería criminal, que hizo referencia a los entables mineros donde hay una clara participación de actores armados (principalmente grupos criminales), pero también a los entables que utilizan maquinaria y químicos de manera desproporcionada y sin licencia que están generando altos índices de contaminación. Para esto se crearon una Dirección y una Brigada especial en el Ejército Nacional. Sin embargo, tanto los mineros locales como la población en general de los municipios analizados aseguran que estas acciones no han sido suficientes para mitigar los efectos y que, por el contrario, la presencia militar ha significado también afectaciones para ellos.

Dentro de un escenario de posacuerdo se teme que la militarización y la represión, como la única estrategia para atender el fenómeno, resulte contraproducente, especialmente en regiones donde permanecerán activos distintos grupos armados ilegales que interactúan de diversas formas con diferentes modalidades de minería.

*Recomendación 1. Partir de una clasificación clara y precisa de los tipos de minería que existen en el país.*

Se requiere partir de una clasificación clara y precisa de los tipos de minería que existen en el país y de las alternativas de tratamiento de las conflictividades que cada una de estas conlleva. Existen por lo menos dos propuestas de caracterización, con sutiles diferencias entre sí. Por un lado se encuentra la caracterización propuesta por el Grupo de Diálogo sobre Minería (GDIAM, 2015) y también aquella formulada por Álvaro Pardo para la Contraloría General de la República (Pardo, 2013).



Ambas coinciden en diferenciar la minería artesanal e informal de la extracción ilícita de criminales. Dicha diferenciación resulta muy importante para contextos territoriales complejos como el que existe en el sur de Bolívar. Esta diferenciación pone énfasis en el sujeto que desarrolla la actividad y no tanto en cómo desarrolla la actividad. El tratamiento para unos y otros, en un escenario de posacuerdo debe ser diferenciado. Para los primeros se prevé diversas alternativas de promoción, protección y formalización de su actividad. Para los últimos, la implementación de medidas represivas a través del aparato coercitivo del Estado.

El actual marco normativo no cuenta con una caracterización de los diferentes tipos de minería que permita implementar estas estrategias diferenciadas. Como consecuencia, las acciones que se deberían implementar contra unos, se terminan implementando contra todos. Dicha situación ha sido expuesta en el documento: mineros artesanales o informales han enfrentado todo el rigor del aparato represivo del Estado, que no ha sido capaz de diferenciar su actividad de aquella desarrollada por mineros criminales. La formulación de esta tipología también debe atender criterios de diferenciación regionales y no solo los criterios técnicos del volumen de la cantidad extraída y de los medios para desarrollar la extracción.

Es urgente que la institucionalidad minera y las autoridades de policía diversifiquen su accionar en contra de la minería criminal y generen incentivos para que los mineros informales legalicen sus emprendimientos. Por ejemplo, los criterios y certificaciones internacionales de responsabilidad social, sostenibilidad y legalidad de la extracción, que usualmente son usados para la minería a gran escala, deben adaptarse y promoverse también para la extracción minera desarrollada por pobladores locales organizados, como las asociaciones agromineras de la región del sur de Bolívar.

*Recomendación 2. Incluir medidas para contrarrestar el ingreso a los mercados locales, nacionales y globales de aquellos minerales provenientes de la minería criminal*

Debido a la coexistencia de minería artesanal, informal y criminal en estos escenarios territoriales, se requiere combinar medidas de ordenamiento territorial para fortalecer la institucionalidad pública en estos territorios de expansión y, como medidas complementarias, la implementación de normas, algunas de carácter



internacional, que permitan disminuir la demanda de los recursos extraídos en estas áreas y que puedan financiar la operación de los actores armados. Por ejemplo, la iniciativa de regulación de la Unión Europea sobre suministro de minerales provenientes de zonas de conflicto —también conocida como Conflict Minerals— puede cumplir un papel complementario de orientación de la economía política global de minerales extraídos en este tipo de territorios.

Se requieren medidas para contrarrestar el ingreso a los mercados locales, nacionales y globales de aquellos minerales provenientes de la minería criminal. Los compradores de oro deben contar con guías y criterios de trazabilidad que les permitan identificar que no están adquiriendo productos que están financiando a grupos armados ilegales. Más allá de esto, podrían contar con mecanismos para identificar que el oro que adquieren no está siendo explotado mediante procesos altamente impactantes en el medio ambiente y que a su vez está promoviendo experiencias asociativas de gobierno y control sobre los recursos naturales por comunidades locales que habitan los territorios.

### *Escenario de riesgo 2*

Dadas las características del desarrollo histórico de diversos tipos de minería de oro en los municipios de Simití, Montecristo y Santa Rosa del Sur, la discusión en relación con el desarrollo regional no va a girar en torno a si se acepta o no este tipo de actividad sino, más bien, sobre la modalidad con la que se espera desarrollar. Por lo tanto, la conflictividad podría exacerbarse ante un eventual escenario de posacuerdo donde el Estado privilegie las grandes concesiones mineras en detrimento de los mineros artesanales y tradicionales que, como en el caso del sur de Bolívar, han desarrollado una capacidad importante de innovación al margen de la formalidad, pero con profundas implicaciones en daños ambientales en relación con algunos de los métodos que emplean. ¿Cómo es posible potenciar los impactos positivos de la pequeña y mediana minería minimizando sus externalidades externas negativas como el daño ambiental?

*Recomendación 3. Ofrecer incentivos que permitan transformar prácticas de extracción con gran impacto en el medio ambiente*

El uso del mercurio en la minería formal, informal e ilegal es una de las más grandes



preocupaciones que surgen cuando se abordan los impactos ambientales de la extracción de oro. Colombia carece de una regulación estricta sobre la compra y venta de mercurio, los actores interesados en adquirir este elemento generalmente no encuentran restricciones para hacerlo, lo cual facilita su uso en actividades mineras de todo tipo. La formulación de restricciones para la compra y venta del mercurio es aún una tarea pendiente, a pesar de la promulgación de la Ley 1658 de 2013 “por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones”.

Las entidades públicas competentes aún no han reglamentado aspectos importantes de la ley como la formulación de restricciones y algunos de sus mandatos, como el registro de compradores de mercurio, no se cumplen con rigor (El Tiempo, 2015). Por ello es necesario implementar medidas más agresivas que eviten que el mercurio llegue a las minas formales, informales e ilegales, para evitar así que una actividad que de por sí genera altos impactos ambientales, genere unos irreversibles a través del vertimiento de mercurio a las fuentes de agua. Los procesos de incentivos de formalización a mineros artesanales e informales que deben implementarse en la región deben incluir la exclusión del uso de mercurio como un criterio de sostenibilidad ambiental de la producción.

*Recomendación 4. Reconocer los sistemas de regulación comunitarios y articularlos a la institucionalidad formal con el ánimo de fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental*

El éxito de estas medidas reside en la capacidad que los sistemas sociales de regulación que existen en las zonas las adapten y las incorporen a sus prácticas. El proceso de fortalecimiento de la institucionalidad pública en el posacuerdo no puede hacerse a través de la implantación de instituciones, sistemas de regulación y normas ajenas a las dinámicas territoriales, sino precisamente a partir del fortalecimiento y articulación con las que ya existen en el territorio. En el sur de Bolívar existen varias experiencias organizativas que ya cumplen dicha función y que han sido expuestas a lo largo de este documento. El proceso de construcción de la gobernanza ambiental en el posacuerdo implicará reconocer los acumulados de las experiencias de regulación promovidas por las asociaciones agromineras y potenciarlas hacia la consecución de propósitos compartidos por la institucionalidad



ambiental y las organizaciones sociales.

Una de las mejores formas de contener a los actores armados ilegales que permanecerán en el territorio después de la dejación de armas de las Farc-EP en su propósito de controlar y expandir los procesos extractivos para financiar su operación criminal, será el fortalecimiento de los procesos de autorregulación que han sido construidos por los pobladores agromineros a lo largo de su proceso de ocupación y poblamiento territorial. Además, esta es la mejor forma de acercar a la sociedad civil y al Estado en el proceso de reconstrucción institucional que se abordará en el posacuerdo.

De igual forma, un buen modelo de cómo hacer sostenible la minería a pequeña y mediana escala agenciada por las mismas comunidades es el programa “Oro Verde”, desarrollado por los consejos comunitarios Asocasan y Las Mojaras del Alto San Juan en el departamento del Chocó y apoyada con recursos de la cooperación internacional.

#### *Recomendación 5. Regular adecuadamente la compra-venta de mercurio*

El uso del mercurio en la minería formal, informal e ilegal es una de las más grandes preocupaciones que surgen cuando se abordan los impactos ambientales de la extracción de oro. Colombia carece de una regulación estricta sobre la compra y venta de mercurio, los actores interesados en adquirir este elemento generalmente no encuentran restricciones para hacerlo, lo cual facilita su uso en actividades mineras de todo tipo. La formulación de restricciones para la compra y venta del mercurio es aún una tarea pendiente, a pesar de la promulgación de la Ley 1658 de 2013, “Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones”. Las entidades públicas competentes aún no han reglamentado aspectos importantes de la ley como la formulación de restricciones, y algunos de sus mandatos, como el registro de compradores de mercurio, no se cumplen con rigor (El Tiempo, 2015).

Por ello es necesario implementar medidas más agresivas que eviten que el mercurio llegue a las minas formales, informales e ilegales, para evitar así que una actividad que de por sí genera altos impactos ambientales, genere unos irreversibles a través



del vertimiento de mercurio a las fuentes de agua. Los procesos de incentivos de formalización a mineros artesanales e informales que deben implementarse en la región deben incluir la exclusión del uso de mercurio como un criterio de sostenibilidad ambiental de la producción.

## **7. Recomendaciones por actor**

### *Al Gobierno Nacional*

- Actualizar una tipología de minería que permita la diferenciación, a partir de criterios claros, de la minería artesanal, informal y la actividad extractiva criminal. Para generar esta tipología se deben tener en cuenta las diferencias regionales y los tipos de extracción que se realizan en la actualidad en los territorios. A partir de dicha actualización se deberán construir rutas específicas para cada uno de estos procesos, que van desde la protección, la formalización, hasta la persecución.
- Promover la construcción de estándares de trazabilidad que permitan hacer seguimiento al origen del oro extraído en el país.
- Promover la formalización de la producción de las organizaciones agromineras a partir de incentivos, que a su vez, impliquen aumentos del margen de ganancia que tengan en los mercados legales. Se puede promover la formalización, sustentabilidad ambiental y legalidad de la extracción minera a partir de la promoción de sencillos mecanismos de mercado, como pago de primas por cumplir estándares sociales y ambientales en el proceso de extracción.
- Reglamentar el mercado de mercurio en el país. Es urgente que las autoridades controlen y delimiten el mercado de este insumo utilizado principalmente en entables mineros informales y de minería criminal. Se deben imponer restricciones a la venta, uso y transporte de este insumo.
- Conciliar con los gobiernos municipales y con los actores sociales la definición de las prioridades de desarrollo para los territorios en los cuales se priorizará la implementación de los acuerdos de paz.



### *A las alcaldías y concejos municipales*

- Promover modelos de ordenamiento territorial y desarrollo rural que sean contruidos y que respondan a las necesidades de los pobladores, a las características socioambientales de los territorios y no exclusivamente a las demandas de los mercados globales. Esto implicará identificar qué zonas de sus territorios soportan procesos extractivos y qué zonas definitivamente no.

### *A las autoridades ambientales*

- Construir nuevos modelos de gobernanza ambiental que involucren los procesos de gestión territorial que han construido a través de los años las organizaciones agromineras que tienen presencia en los territorios de extracción. El fortalecimiento institucional que se espera que se realice en el posacuerdo debe plantarse en alianza con las organizaciones sociales que han construido propuestas de ordenamiento territorial y de ordenamiento social de la extracción de oro; en contraste con lo efectuado durante los últimos años por los mineros criminales.







## Memorias de la socialización de los estudios de caso

### Autores:

Daniela Monroy

Javier Ruiz

### Introducción

El documento “Minería, Ambiente y Posconflicto” fue elaborado por investigadores del Centro de Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP) y contó con el apoyo logístico y financiero de las organizaciones: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (Fescol) y la Catholic Organisation for Relief and Development Aid (Cordaid). La elaboración académica del documento se desarrolló con viajes de campo a cada una de las regiones estudiadas y una revisión y análisis de fuentes secundarias que consolidaron una primera parte del escrito; sin embargo, fue indispensable para la versión final del documento la socialización de los hallazgos más importantes con algunos de los actores mencionados en el texto, como: miembros de las localidades del sur de Bolívar y Catatumbo, pares académicos e instituciones interesadas en la relación de conflicto y medio ambiente y representantes de organizaciones sociales, sectores políticos y entidades privadas.

En cada una de las cuatro jornadas de socialización se mantuvo la siguiente estructura: en un primer momento se presentó el texto con los lineamientos generales y las recomendaciones formuladas; en un segundo momento, se escucharon las percepciones y se aclararon las preguntas de cada uno de los participantes de los distintos eventos. El principal objetivo de la socialización del documento fue medir y evaluar el alcance de los diagnósticos mencionados en el estudio, esto con el fin de poner a prueba las recomendaciones elaboradas de acuerdo con los intereses de cada actor implicado en la investigación. A continuación, se encuentran las ideas generales y algunos comentarios expresados por las y los participantes en cada uno de los eventos realizados.



## **Primera socialización del documento “Minería, ambiente y posconflicto”: pares académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil - 13 de julio de 2016**

Esta reunión de socialización inició con la discusión acerca de las implicaciones de las figuras *Parque Nacional Natural* (PNN) y *Zona de Reserva Forestal* (ZRF). Sobre ellas, se afirmó que la primera resulta mucho más restrictiva que la segunda en términos de hidrocarburos, minería y caza comercial, entre otros. Posteriormente, en cuanto al ordenamiento territorial se planteó que debería estar sustentado en la base natural de los territorios para así asegurar las condiciones apropiadas de conservación y uso sostenible, puesto que muchas veces para este ordenamiento se toma como base la actividad minera y se deja de lado su base natural y los intereses comunitarios.

Respecto a lo anterior, fue importante la mención sobre la función con que originalmente fue concebida la ZRF: “preservación de aguas, suelos y vida silvestre”, consignada en Ley 2a de 1959. De igual manera, se recordó que el Código de Minas (Ley 685 de 2001) posteriormente introdujo en su artículo 34 que toda actividad minera a desarrollar debe ser compatible con el objeto para el que se creó la reserva; lo cual es muy importante porque es difícil establecer una compatibilidad entre minería (en particular a ‘cielo abierto’) y el objeto de conservar aguas, suelos y vida silvestre. No obstante, lo que se evidencia es que ya hay suficiente contaminación.

La minería a gran escala parece verse como una preocupación propia de las comunidades, como una especie de mito comunitario que advierte que este tipo de minería va a ser contaminante y que puede tener unos efectos socioculturales muy grandes. Justamente, lo que se demuestra es que la debacle ambiental en esos territorios es gigantesca y como un ejemplo de ello se plantea la sentencia T-154 de 2013 de la Corte Constitucional en el Cesar. No obstante, esta evidencia no se aborda en el presente documento de investigación, así como el caso de La Guajira donde el Cinep tiene quizá el mayor avance en la investigación sobre estos problemas e indicios de contaminación, es necesario pronunciarse sobre estos colosales impactos ambientales de la minería a gran escala en el territorio. En el caso de la Serranía San Lucas (Sur de Bolívar), por ejemplo, existen bastantes datos no solo de contaminación con mercurio, sino también de indicios y evidencias de contaminación con cianuro, que también es usado en procesos de minería.



Una vez retomado el tema del ordenamiento territorial, se concluyó que el debate debe plantearse en términos de política pública e incidencia política. Esto, como se mencionó antes, siempre y cuando el ordenamiento deje de constituirse con base en la actividad minera. Para ello, hace falta dar más pasos en el diseño de cómo construir esa propuesta alrededor de lo ambiental, de lo agrario, del agua y de los bienes comunes.

Lo que se busca posicionar de fondo políticamente es el mensaje de *¿cuál es la paz que buscamos?*: la paz que busca el Estado es la del desarrollo que hoy se da a través de la minería; en cambio, algunas posiciones comunitarias buscan subvertir esto promoviendo una *paz* a partir de apuestas de desarrollo autónomas que no se construyen alrededor de la minería. Se llegó a plantear sobre este tema en algunos encuentros como la Confluencia Nacional por el Agua con Censat, construir el ordenamiento territorial a partir de unos conceptos de justicia: justicia ambiental, justicia hídrica, justicia energética, justicia alimentaria, entre otros. Se trataría entonces de territorios en los que se pueda cultivar, con acceso equitativo al agua y con unos planes de vida. Evidentemente en términos de política pública hay muchos actores que tienen injerencia en la toma de decisiones, sin embargo, las políticas públicas van dirigidas a la sociedad civil, entonces las recomendaciones también podrían ser dirigidas a esta última o tomadas de ella, por ejemplo, respecto al ordenamiento territorial.

Respecto a una posible formalización de la pequeña minería sería importante tomar algunas medidas pertinentes. Por ejemplo, es fundamental establecer una diferenciación en las exigencias que se estipulan a pequeñas comunidades mineras y a grandes empresas, pues muchas veces se igualan al punto que dificultan notablemente el desarrollo de las primeras, con exigencias concernientes a las segundas: lo cual termina afectando lo que mayoritariamente es el sustento de vida de muchas personas.

Los diálogos de La Habana plantean otra figura interesante: la Zona de Reserva Agroalimentaria, en la cual resulta pertinente analizar la posible influencia que pueda tener las Farc-EP.

Para la consecución de estas propuestas se planteó la elaboración de una hoja de ruta pertinente y el aprovechamiento de los distintos aportes efectuados por varios



funcionarios públicos que ya han trabajado el tema, para así utilizar otros estudios y tener una base sobre lo que ya ha sido desarrollado.

Respecto al documento y su investigación, se puntualizaron también varias observaciones y sugerencias. Varios de los asistentes mostraron su preocupación por el poco énfasis que se le dio al tema del posacuerdo, al quedarse solo en el impacto que ha tenido históricamente la actividad minera. Así mismo, se sugirió hacer mayor hincapié en las implicaciones del Punto 1 de la Agenda de La Habana sobre desarrollo rural, que poco se ve referenciado en el documento; lo cual resulta fundamental porque dicho punto sobre tierras podría representar la conexión con todos los demás puntos de negociación. Podría ser incluso pertinente abordar algunos casos de territorios que ya hayan experimentado un proceso de transición para conocer los impactos que este ha tenido en el medio ambiente y la sociedad civil.

### **Segunda socialización del documento “Minería, ambiente y posconflicto”: representantes de entidades del Gobierno Nacional y líderes de los territorios - 8 de agosto de 2016**

Una de las ideas complementarias más relevantes sobre el Catatumbo es que en la región confluyen diversos actores armados: EPL, ELN, Farc-EP y Bacrim. Esto implicaría un alto riesgo de conflictividad una vez iniciado el proceso de desarme de las Farc-EP que se plantea en los diálogos de paz, dado que probablemente los restantes grupos armados entrarían en una disputa territorial por el control de las zonas abandonadas por las Farc-EP. Además, actualmente la guerrilla del EPL ha ganado terreno y base social.

Por otro lado, se plantean otros temas de interés como la situación con la comunidad indígena Motilón-barí que ha sido históricamente víctima del conflicto y las políticas extractivas del Estado. También, preocupa la indefinición de límites de las ZRF, que dificultaría la recuperación social del territorio. Todo esto, entendiendo que la región del Catatumbo es bastante amplia y no solo se trata del municipio de Tibú, al que muchas veces se hace referencia y énfasis desde el gobierno al momento de hablar de esta zona.

En una segunda intervención, fue compartida la percepción general de los habitantes



del Catatumbo respecto a una posible implementación de los acuerdos. El ambiente que se percibe es de incertidumbre y en ciertas ocasiones de pesimismo entre los habitantes ya que ante la presencia de otros actores armados (como el EPL) y la ausencia histórica del Estado, no son muchas las expectativas de paz y solución que la población civil tiene. Ante esto, la idea de construir paz a partir de los territorios es más que necesaria en aras de construir políticas públicas de carácter democrático que permitan la reconstrucción social y que, además, vean reflejados sus frutos en las condiciones de vida de la comunidad. Pues dinámicas como la minería se dedican a extraer recursos y llevar la riqueza generada a otros países o sectores, lo que mantiene así la desigualdad social y las problemáticas en la región.

Esta paz territorial debe promoverse a través de un proceso de pedagogía de paz que implique reconstruir el tejido social históricamente afectado.

Al poner luego la mirada sobre el sur de Bolívar el panorama general resulta muy similar al del Catatumbo, por la antigua presencia de actores armados y ahora por el asunto de la minería. La llegada de la minería trajo consigo una alta transformación del entorno más no de las condiciones de vida de quienes han habitado la región. Sumado a ello, la regulación a esta actividad a nivel nacional ha sido precaria y lleva consigo efectos negativos a la población y al medio ambiente, por ejemplo, se presentan casos en que existe una vasta regulación sobre el subsuelo, pero no del suelo, que es donde ejercen sus actividades económicas y cotidianas los campesinos. Ante esto, es necesario que se encuentre un equilibrio en la regulación de suelo y subsuelo que reconozca la importancia del territorio y sus habitantes.

La opinión de uno de los representantes del sur de Bolívar fue que todas estas transformaciones solo pueden ser posibles a través de un proceso educativo que tenga como producto una cultura de protección al medio ambiente, la cual advierta que no solo la minería está afectando sino que se presentan varias dinámicas similares.

Una vez escuchadas y compartidas las perspectivas de los asistentes fue posible constatar a partir de la realidad, que de una u otra forma la actividad minera seguirá estando en buena parte del territorio nacional. Lo que ante ello conviene preguntarnos es ¿qué tipo de minería es la que deseamos?, la clave para atender este interrogante está en el diálogo social, la participación comunitaria y la voluntad



política estatal.

En horas de la tarde fue nuevamente socializado el documento, pero esta vez se sumaron nuevos asistentes representantes de varios ministerios, agencias estatales y Fuerzas Armadas de Colombia. La idea era poder transmitirles los hallazgos de la investigación y las vivencias de los habitantes, para luego escuchar qué se ha venido trabajando al respecto y cómo se asume desde las autoridades públicas esta problemática.

Ante la pregunta ¿qué tipo de minería deseamos?, fue posible ver que en el Catatumbo —ante una minería incipiente— puede ser una salida decir ‘No’ a la minería, pero en el sur de Bolívar, donde la presencia de esta actividad está bastante arraigada, es preciso decidir qué tipo de minería aceptar.

Desde el Ministerio del Interior se intentó promover los logros ya obtenidos por el gobierno nacional en materia de participación ciudadana: se creó el Consejo Nacional de Participación con el cual se iniciaron diálogos en Norte de Santander y en Bolívar, con lo cual se espera dar la capacidad de incidencia política a las comunidades. La OACP se encuentra trabajando además en una metodología para eliminar las barreras de comunicación entre la comunidad y el Estado, que le apunta a la mitigación de los conflictos sociales.

A lo anterior respondió un representante regional que desde el gobierno el asunto parece muy claro, pero que poco coincide con la realidad. La participación también se construye desde abajo y el gobierno se está cerrando a la aceptación de estos espacios propiciados por la comunidad.

Otro representante estatal, siguiendo con el tema de la participación, comentó que se está promoviendo una reforma a la Ley 1757 de 2015, con la cual se pueden implementar presupuestos y planeaciones participativas sobre los recursos de las entidades territoriales; esto a través de distintos niveles: consejos de participación que trabajen de forma articulada con las Juntas de Acción Comunal, quienes se encargarían —en el fondo— de construir la paz territorial.

Luego se pasó al tema del licenciamiento minero. Una representante de la Agencia Nacional de Minería compartió con la Mesa que en el Código de Minas existen varias



herramientas que no se han aprovechado, principalmente debido a las tensiones internas entre comunidades que les impiden asociarse y hallar una posición conjunta. En el Catatumbo ya fueron iniciados proyectos mineros comunitarios en los municipios de Sardinata y El Zulia, los cuales reflejan una experiencia de formalización reciente.

En el sur de Bolívar el asunto es más complejo puesto que se vive con más intensidad la dinámica de restitución de tierras. Desde el Ministerio de Minas se afirmó que aprovechando la Cumbre Nacional Agraria y organizaciones como el Congreso de los Pueblos, se crearon mesas de interlocución que abordaban temas mineros y no mineros en el sur de Bolívar. Respecto al denominado *"Fast Track"* en el trámite de leyes que vendrían con la eventual firma del acuerdo se dijo que aún está en discusión si se tramitarán leyes sobre la problemática minera.

Miembros de las Fuerzas Armadas, en representación del Ministerio de Defensa, mostraron su compromiso con la consecución de la paz en las regiones analizadas a través de tres nuevos objetivos que se plantean: 1) la terminación del conflicto armado interno, que se pretende más allá de la firma del acuerdo; 2) la transición, en donde el Ejército aspira ser un garante de la paz (no un obstáculo); y 3) la transformación del país, que tiene como eje rector la Constitución Política y la mano de los ciudadanos para fortalecer el control civil, la seguridad, los servicios esenciales, la presencia de los gobiernos locales y promover proyectos productivos lícitos, autosostenibles y autosustentables.

En la última parte de la reunión, representantes del Ministerio de Ambiente hablaron en primer lugar sobre el tema del mercurio. Según ellos, existe una ley (Ley 1658 de 2013) que prohíbe el uso del mercurio en la actividad minera a partir del 2018 y además promueve el registro de usuarios de este elemento. Con ello, se espera mitigar los efectos negativos de su uso indiscriminado.

Para finalizar la reunión, se habló de los llamados Pagos por Servicios Ambientales, sobre los cuales el Ministerio de Ambiente tiene un proyecto de ley que los reglamente y ofrezca métodos de restauración, compensaciones y fortalezca los mecanismos de participación e información ciudadana.



### **Tercera socialización del documento “Minería, ambiente y Posconflicto”: representantes del sector privado - 30 de agosto de 2016**

Esta reunión se enfocó en socializar el documento ‘Minería, Ambiente y Posconflicto’ con representantes del sector privado, para así recoger aportes, propuestas y sugerencias sobre la investigación y conocer cómo se piensa el sector privado ante una posible implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las Farc-Ep. Siendo así, una de las preguntas clave para guiar la discusión fue ¿cómo podría la minería ayudar a los escenarios regionales para salir de sus condiciones de marginalidad?

Las perspectivas de los asistentes empezaron por mencionar la importancia de tener en cuenta los recientes pronunciamientos de las altas cortes que han terminado afectando la minería legal. Uno de los principales obstáculos que ha tenido el tema minero para su desarrollo ha sido la carencia de un fundamento jurídico propio, que muchas veces ha potenciado el surgimiento y la prolongación de formas de minería ilegal. Ante esta carencia, en repetidas ocasiones se han perdido oportunidades de inversión por parte de extranjeros que, al no encontrar un marco legal claro y sí un conjunto de problemáticas sociales altamente relevantes, optan por invertir en otros lugares. Mientras esto sucede, los mineros y los negocios de carácter ilegal siguen extrayendo recursos en beneficio propio y afectan en gran medida el medio ambiente.

Sobre el caso de San Lucas, una de las intervenciones se refirió a la relevancia de las características que esta región comparte con la del Bajo Cauca. Al hacer la precisión de que en el Bajo Cauca no son las Farc-EP las que tienen el control sobre la minería ilegal sino las Bacrim, es posible afirmar que lo más valioso de este trabajo es proyectar escenarios para el posacuerdo. La situación que se vive en esta región antioqueña puede resultar más preocupante que lo que sucede en San Lucas, puesto que a diferencia de este último en el Bajo Cauca los titulares mineros son históricos, esto es, llevan mucho tiempo en la zona realizando actividades extractivas. Siendo así, su presencia sirve como un mínimo limitante de la llegada de minería ilegal, no obstante, no se pueden poner al margen de la injerencia de los grupos armados.

Por lo anterior, al plantear un hipotético escenario de posacuerdo en donde las





Farc-EP se han retirado de San Lucas, la tendencia de ocupación territorial por parte de Bacrim llevaría a que estos grupos armados pasen a controlar el negocio de la minería ilegal y dificulten la llegada de nuevos titulares. Este escenario es claramente más complejo que pensar en grandes empresas mineras que llegan a negociar e iniciar su actividad. Por otro lado, respecto a los procesos de socialización y conciliación con la comunidad sobre el uso del subsuelo, con o sin un posacuerdo ese escenario ya está en transformación; precisamente, se presentará un proyecto de ley que ponga instancias existentes en el Consejo de Planeación Territorial como mecanismo de socialización y conciliación.

Así exista una clara influencia de los grupos armados en la actividad minera y en el control de la vida civil, se debe precisar que los ciudadanos también cuentan con capacidad de agencia y organización y, por tanto, de resistencia.

Posteriormente se cuestionó a los representantes del sector privado sobre iniciativas propias que estén adelantando de cara al posacuerdo con las Farc-EP, a lo que el primero de ellos argumentó que, aunque el tema se ha estudiado y debatido ampliamente en el sector, aún no hay propuestas específicas debido a las grandes diferencias entre regiones. Del lado del Cerrejón, sus miembros se encuentran adelantando un plan de acción para este eventual escenario compuesto por al menos tres componentes básicos: el primero, basado en el concepto de cultura de paz, pues la creencia de este sector es que los acuerdos de paz solo incrementarán la polarización del país sustrayendo de ella el conflicto armado, ante ello el Cerrejón ve necesario fomentar la convivencia pacífica reconociendo diferencias. El segundo es el fortalecimiento institucional, aspecto que ha estado históricamente deteriorado; y por último el desarrollo regional, porque la principal necesidad es satisfacer las demandas de la población.

En la anterior intervención se da una precisión final muy importante y es la forma en que los acuerdos podrían afectar estos negocios y su funcionamiento, puesto que, si los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial fueran ejecutados, habría que cambiar sustancialmente los contextos y las relaciones sociales. Este cambio y la solución de la problemática minera deben estar orientados, según el interventor, a una estrategia de formalización, complementariedad y desarrollo rural; todo ello aprovechando el potencial organizativo de los pobladores que llevan un buen acumulado de experiencias útiles y relevantes para enfrentar el posacuerdo.



## **Cuarta socialización del documento “Minería, ambiente y Posconflicto”: congresistas y miembros de partidos políticos - 7 de septiembre de 2016**

El evento comenzó con una presentación general del documento, exposición que hizo énfasis en las recomendaciones para cada una de las regiones. Así, para la región del Catatumbo las principales recomendaciones fueron la depuración del catastro minero, dado que muchas veces es un obstáculo para el análisis y el desarrollo de la actividad minera en la región; de igual manera, se recomendó la recuperación social del territorio a través de la reconstrucción de lazos de confianza tanto entre la comunidad de la región como en su relación con el Estado, pues la precaria presencia de este último en la zona ha llevado a que las afectaciones del conflicto armado se prolonguen y que diversas problemáticas sociales no sean resueltas.

Respecto al sur de Bolívar se identificó una situación de indefinición de títulos mineros, de la que se destaca una categoría planteada en la investigación: “minería de mediana escala”. Este problema exige que haya una mejor regulación por parte del Estado a la minería, no solo en la región sino a nivel nacional. Por otro lado, es importante reconocer y aprovechar las “buenas prácticas” de los habitantes de la región que han sido amables con el medio ambiente para poder integrarlas al Estado. Por último, se recomienda controlar la compra y venta de mercurio, un elemento que ha significado buena parte de la contaminación al medio ambiente en esta parte del país.

Al evento asistieron diferentes líderes y consejeros políticos de los partidos Liberal, Polo Democrático, Alianza Verde, Unión Patriótica, el Movimiento Político MIRA y el Partido de la U. A continuación, se presentan los comentarios más relevantes que efectuaron cada uno de los participantes.

Uno de los asistentes mencionó la relación que existe entre las regiones del Catatumbo y sur de Bolívar con el municipio antioqueño de Ituango. Allí, al igual que las regiones seleccionadas para el desarrollo de la investigación, la minería es uno de los puntos clave posterior a la firma de los acuerdos de la Habana. Por lo tanto, propuso establecer una relación entre el primer punto de los acuerdos —que es la agricultura— y los problemas mineros. De igual manera, se habló de proteger a la comunidad local, puesto que —como lo mencionó la exposición del documento— con la desmovilización de los guerrilleros de las Farc-EP puede darse



una ampliación del conflicto por parte de los otros grupos armados, como Bacrim, ELN y EPL; así es indispensable otorgarles garantías a líderes sociales.

Otro de los puntos fundamentales al cual hicieron referencia varias de las personas asistentes a la socialización del documento fueron las dicotomías que asisten entre lo que se está acordando en la Habana y las políticas económicas que ha venido desarrollando el gobierno de Juan Manuel Santos. De esta manera, en muchos territorios se encuentran dos agendas que se vienen implementando y que en muchos casos se oponen a la construcción de paz territorial en los municipios más afectados por el conflicto armado colombiano. Por consiguiente, una de las propuestas que presentó uno de los invitados en relación con las conclusiones generales de la investigación fue otorgar mayor autonomía a cada una de las regiones. De esta manera, se puede llegar a unos acuerdos que no vayan en contra de las políticas regionales que afectan a la población local y las políticas mineras nacionales.

Con respecto a la ilegalidad, muchos de los invitados manifestaron su preocupación al observar que el gobierno nacional no demuestra un interés por controlar y manejar dicha problemática. Es por ello que en muchos territorios existe una defensa por preservar e impulsar las regiones nacionales, pero que se contraponen a las políticas mineras nacionales; por consiguiente, como política del gobierno Santos se trata de asignar en cada región una agenda en donde se especifica que sin minería no hay paz. Un punto significativo, que varios de los asistentes mencionaron no se hacía referencia en el documento, es la relación entre fuentes hídricas y minería. Uno de los espectadores mencionó que el problema ambiental minero no solo se presenta en lugares que han tenido presencia histórica de los grupos insurgentes, es decir, la minería afecta a todos los territorios con o sin insurgencia. Por lo que es indispensable prestar atención a las concesiones a empresas nacionales e internacionales que están afectando las principales fuentes hídricas del país.

Lo anterior, fue complementado por otro asistente quien señaló que la política de repartición de concesiones mineras por parte del gobierno a empresas privadas se hace de manera irresponsable. Debido a esto, en los territorios analizados en la investigación se combinan las problemáticas de minería, ilegalidad, cultivos de coca y conflicto armado. Es por ello que los legisladores son los que tienen mayores retos para proteger el medio ambiente y los recursos de las regiones como



Catatumbo y sur de Bolívar.

Lo anterior se ha visto reflejado por los continuos cambios de Ministro de Ambiente y la falta de políticas serias para controlar la minería y los daños que ella ha ocasionado al medio ambiente. Otra de las dudas y retos que quedan para los legisladores y el gobierno nacional es definir qué va a pasar con los territorios mineros que antes eran explotados por la guerrilla de las Farc-EP. De ahí surgieron las propuestas de fortalecer los movimientos sociales y organizaciones regionales encargadas de denunciar y proteger los recursos de los territorios, así como también de ampliar y reformar el código minero para poner en relación el suelo con el subsuelo.

Finalmente, los invitados señalaron que son importantes los análisis y recomendaciones que plantea el documento, sin embargo, es sustancial ampliar estas mismas recomendaciones en tanto pueden quedarse cortas para su implementación en cada uno de los territorios. Este evento terminó con los comentarios de otro de los investigadores de Cinep, quien respondió algunas preguntas que tuvieron lugar en el auditorio.



## Fuentes primarias y referencias

### Prensa

- Revista Semana
- El Espectador
- La Opinión
- El Mundo
- El Tiempo
- Las Dos Orillas
- El Colombiano
- El Espectador
- El Tiempo
- Vanguardia
- Las Dos Orillas

### Entrevistas

- Entrevista 1 - Entrevista grupal con alcaldes y funcionarios de las alcaldías de Tibú y Sardinata, Abril 13, 2016.
- Entrevista 2 - realizada en abril 13, 2016. Cúcuta.
- Entrevista 3 - realizada en abril 12, 2016. Cúcuta.
- Entrevista 4 - realizada en abril 12, 2016. Cúcuta
- Entrevista 5 - Grupo focal con mineros de La Serranía de San Lucas-Guayacanas, San Pedro Frío, Zona Baja de San José, Guamacó, y del casco urbano de Santa Rosa-, realizada en Mayo 4, 2016.
- Entrevista 6 - San Pablo, realizada el 5 de Mayo de 2016.
- Entrevista 7 - Concejal de Simití- realizada en Mayo 3, 2016.
- Entrevista 8 - Asamisur, realizada el 2 de Mayo de 2016.
- Entrevista 9 - Santa Rosa del Sur, realizada el 5 de mayo de 2016.
- Entrevista 10 - Simití, realizada el 3 de Mayo de 2016. Entrevistado 1
- Entrevista 11 - Simití, realizada el 3 de Mayo de 2016. Entrevistado 2
- Entrevista 12 - Santa Rosa del Sur, realizada el 4 de mayo de 2016.
- Entrevista 13 - Entrevistado 3 Santa Rosa del Sur, realizada el 5 de mayo de 2016.



## Referencias

- Acnur. (2004). Acnur. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en la región del Catatumbo*. Disponible en : <http://www.acnur.org/t3/uploads/media/669.pdf?view=1>
- Aguilera, M. (2006). *ELN: entre las armas y la política*. En Nuestra guerra sin nombre. Francisco Gutiérrez (Comp.), Iepri. Editorial Norma. Bogotá.
- Alonso, M. (1997). *Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio*. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Aponte, A. (2012). *Cúcuta y el Catatumbo: entre la integración y la marginalización. Disputas territoriales, arreglos institucionales e imposición de un orden social de la guerra*. En Conflicto y territorio en el Oriente colombiano. Fernán González et. al. Odecofi-Cinep. Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Santa Rosa del sur: el caso de un sincretismo institucional en medio de la lucha armada*. Mimeo.
- Aponte, A. (2015). *Ganaderos, valores regionales y paramilitares: hacienda, poder y violencia en la sabana del antiguo estado de Bolívar 1980-2014*. (Tesis para optar al grado de maestro en sociología). Paris: Escuela de altos estudios en Ciencias sociales –EHESS-. Mimeo.
- Arango, M. (2013). *Paramilitary power and "parapolitics": subnational patterns of criminalization of politicians and politicization of criminals in Colombia* [PhD thesis]: Londres: The London School of Economics and Political Science (LSE).
- Arcila, M y Gómez, L. (2009). *Libres, cimarrones y arrojados en la frontera entre Antioquia y Cartagena*. Siglo XVIII. INER-Universidad de Antioquia. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.
- Archila, M., Arboleda, Z., Coronado, S., Cuenca, T., García, M., Guariyu, L. (2015) "Hasta cuando soñemos; Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira." Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz, Bogotá D.C



- Ávila A. (2013). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá: Debate.
- Baquero, Montoya, A (2006). *Historia, cultura, geografía y economía de los sures*. En Colombia y el Caribe. XIII Congreso de Colombianistas (Varios Autores). Ediciones Uninorte. Barranquilla.
- Barrera, V. (2014). *Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar*. En Territorio y conflicto en la Costa Caribe. Fernán González et. al. Odecofi-Cinep. Bogotá.
- Bejarano, J. (2011). *La economía colombiana en el siglo XX*. En Antología de Jesús Antonio Bejarano. Vol. 4 Tomo I. Universidad Nacional. Bogotá.
- Bonilla, L. (2007). *Magdalena Medio: de las luchas por la tierra a la consolidación de autoritarismos subnacionales*. En Parapolítica, La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Intermedio, Bogotá.
- Botiva Contreras, A., Cadavid, G., Herrera, L., Groot de Mahecha, A. M., & Mora, S. (1989). Colombia Prehispánica: regiones arqueológicas. *Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá*.
- Cadavid, A. (1996). *El Magdalena Medio, una región que se construye por el río*. Diagnostico propositivo-PDPMM, Bogotá.
- Cañizares, Wilfredo (ed.). (2010). *Tantas vidas arrebatadas. La desaparición forzada de personas: una estrategia de guerra sucia aplicada sistemáticamente en Norte de Santander*. Cúcuta: Fundación Progresar.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, "Con licencia para desplazar, masacres y reconfiguración territorial en Tibu, Catatumbo" Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Serie: Una nación desplazada. Bogotá D.C. 2015.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNRR (2010). *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*. CNRR, Ediciones Semana, Editorial Taurus. Bogotá.



- Colprensa. (2014). *Destruyen máquinas que producían 6400 millones por extracción de oro*. Artículo publicado en El Universal, publicado el 28 de septiembre de 2014. Hipervínculo: <http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/destruyen-maquinas-que-producian-6400-millones-por-extracion-de-oro-172515>
- Comisión de la Superación de la Violencia. (1992). *Pacificar la Paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de Paz*. Bogotá: Iepri-Cinep-Cecoin.
- Conde Calderón, J. (2009). *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase tensión racial en el caribe colombiano, 1821-1855*. La Carreta. Universidad del Atlántico. Medellín.
- Coronado, Sergio, varios autores. (2014) "Minería y Conflictos en el Caribe colombiano: Hacia una ecología política de la Minería de Carbón" Cinep/PPP. Documentos Ocasionales No. 78, Bogotá, Colombia.
- Corponor. (2007). "Síntesis ambiental del Norte de Santander." Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor- Oriental, Plan de Acción Ajustado 2007-2011.
- Corporación Minuto de Dios e Instituto de Desarrollo de la Comunidad (Indec). (1971). *Estudio socioeconómico y Plan Integral de Desarrollo de la Colonización del Catatumbo*, tomo I. Bogotá: Indec.
- Corporación Sembrar, (2016) *Denuncia pública desaparición y asesinato menor de edad en Sur de Bolívar* Publicado el 15 de marzo de 2016 en <http://corporacionsembrar.org/index.php/territorios/24-sur-de-bolivar/58-denuncia-publica-desaparicion-y-asesinato-menor-de-edad-en-sur-de-bolivar>
- Chávez, A. (2011). *Actividad Minera de Sur de Bolívar no pasa la prueba*. Publicado en Vanguardia.com el 11 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/127048-actividad-minera-del-sur-de-bolivar-no-pasa-la-prueba>.
- Chávez, A. (2014). *En minas surbolivarenses hay contaminación con mercurio*. Publicado en periódico Vanguardia.com el 15 de Junio de 2014. Hipervínculo: <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/264897-en-minas-surbolivarenses-hay-contaminacion-con-mercurio>





- CNMH. (2014). *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013*. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.
- Collier, P. y A. Hoefler (1998). *On Economic Causes of Civil War*. *Oxford Economic Papers*, 50, 563-573. Collier, P. y A. Hoefler (2004). *Greed and Grievance in Civil War*. *Oxford Economic Papers*, 56, 563-595.
- Dávila Saad, A. (2010). *La violencia en el Magdalena Medio: análisis de la dinámica espacial*. Ediciones Uniandes, Bogotá.
- Defensoría del Pueblo. (2006). "Situación social y Ambiental de la Región del Catatumbo – Norte de Santander." Resolución Defensorial N.º. 46., Bogotá, Diciembre 11 de 2006
- \_\_\_\_\_ (2011), "Situación ambiental y de tierras en los territorios indígenas de la comunidad Barí en Norte de Santander." Primer informe de seguimiento a la resolución defensorial N.º 060 del 29 de Diciembre de 2010. Bogotá 20 de septiembre de 2011.
- Duarte, H. (2011). *Identidades territoriales, sustento de vida y diversidad en el mundo rural*. Trabajo de tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.
- Duque Rojas, Ubencil. (1996). *Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Unidad de Convivencia y Paz. Aproximación a la realidad del Magdalena Medio*. Barrancabermeja.
- EJOLT. (2014). "Serranía de San Lucas, gold minning, Colombia" Atlas de Justicia Ambiental EJOLT, Hipervínculo: <https://ejatlas.org/conflict/serrania-de-san-lucas-gold-mining-colombia>
- El Colombiano. (2016). *Deforestación amenaza la Serranía de San Lucas*. Artículo publicado en El Colombiano el 09 de febrero de 2016. Hipervínculo: <http://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/deforestacion-amenaza-la-serrania-de-san-lucas-KJ3568378>



- El Tiempo. (2007). "Se mantiene alerta en sur de Bolívar por contaminación de quebradas" Publicado en Tiempo.com el 14 de Agosto de 2007. Hipervínculo el <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3680502>
- Fals Borda, O. (2002). *Retorno a la Tierra. Historia Doble de la Costa Vol. 4*. El Ancora Editores. Bogotá.
- Flórez, R (2009). *Caña de azúcar y aguardiente en el Estado de soberano de Bolívar, 1857-1886*. En Cuadernos de Desarrollo Rural Vol. 6 N.63, julio –diciembre. Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Orden público y seguridad: la protección privada de los ciudadanos en el Estado soberano de Bolívar, 1857-1886*. En revista de Historia Regional y Local. Universidad Nacional. Vol. 2 N. 4. Bogotá.
- Fonseca, D. Gutiérrez, O. Rudqvist, A (2005). *Cultivos de uso ilícito en el Sur de Bolívar: aproximación desde la economía política*. PNUD. Gente Nueva Editores. Bogotá.
- García, M. (2006). *Barrancabermeja: Ciudad en permanente disputa*. En Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001. Mauricio Archila et.al. Cinep-Colciencias. Bogotá.
- Goodland, R. (2012). *Responsible Mining: the key to profitable resource development*. Burlington: Institute for Environmental Diplomacy and Security, University of Vermont.
- González, F. (1990). *Espacios vacíos y control social a fines de la colonia*. En conflicto social y Violencia en Colombia, N. 4 Documentos ocasionales, N. 60. Cinep. Bogotá.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi-Cinep, Bogotá.
- González, F., Bolívar, I. y Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.



- González, J (et. al). (2012). *El Magdalena Medio*. En Circuitos, centralidades y estándar de vida. Un Ensayo de geografía económica. Odecofi-Cinep. UNAL-CID. Bogotá.
- Guesguán, Óscar. (2015). "Plan para destrabar salida del carbón de Norte de Santander" Periódico El Espectador, publicado el 14 de Septiembre de 2015. Hipervínculo: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/plan-destrabar-salida-del-carbon-de-norte-de-santander-articulo-584075>
- Gutiérrez Sanín, Francisco y Barón, Mauricio. (2006). *Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia*. En Nuestra guerra sin nombre. Francisco Gutiérrez (comp.), Iepri. Editorial Norma. Bogotá.
- Gutiérrez, O. (2003). *El auge del paramilitarismo en el Sur de Bolívar o la malograda integración al orden*. Universidad Externado de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo. Bogotá.
- Herrera, M. (2007). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y los Andes centrales neogranadinos*. Siglo XVIII. La Carreta. Uniandes, CESO- ICANH. Bogotá.
- Ingeominas. (2004). "El carbón colombiano, recursos, reservas y calidad," Instituto Colombiano de Geología y Minería. Ministerio de Minas y Energía. Bogotá .D.C.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1989). Diccionario geográfico de Colombia. Igac: Bogotá.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (1977). *Aspectos geográficos del Departamento de Bolívar*. División de Investigaciones geográficas. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bogotá.
- Jaramillo Uribe, J. (1989). *Ensayos de historia social*, tomo II. Tercer Mundo Editores y Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Humphreys, M. (2005). Natural Resources, Conflict, and Conflict Resolution: Uncovering the Mechanisms. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 508-537



- Kalyvas, S. (2006). *Logic of violence in Civil War*. Cambridge University. New York.
- Keen, D. (1998). *The Economic Functions of Violence in Civil Wars*. Londres: International Institute for Strategic Studies
- Lancheros, Yesid. (2004). "Catatumbo, repleto de carbón" Periódico El Tiempo versión online. Publicado el 02 de Septiembre de 2004. Hipervínculo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1546960>
- \_\_\_\_\_. (2005). "El Carbón del Catatumbo, una riqueza represada y olvidada." Periódico El Tiempo versión online. Publicado el 23 de Febrero de 2005. Hipervínculo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681927>
- Le Billon, P. (2005). *Fuelling War: Natural Resources and Armed Conflict*. Abingdon–Nueva York: Routledge–International Institute for Strategic Studies.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Natural Resource Types and Conflict Termination Initiatives*. Revista Colombia Internacional (julio-diciembre).
- Le Grand, C. (1988). *Colonización y protesta Campesina en Colombia 1850-1950*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- López, A. (2014). *Los espejismos de la bonanza aurífera: un análisis comparado sobre las territorialidades en conflicto en torno a la minería del oro en Buenaventura y Simití*. Tesis de grado en Desarrollo Rural, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Madariaga, P. (2006). *Región, actores y conflicto: Los episodios*. En: *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001*. Mauricio Archila et.al. Cinep-Colciencias. Bogotá.
- Maldonado, J. (2008). *En la Serranía no brilla el oro*. Artículo Periódico El Espectador, publicado el 8 de enero de 2008. Hipervínculo: <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernillo/actualidad/articuloimpreso-serrania-no-brilla-el-oro>



- Medina Gallego, C. (2007). *Farc-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá.
- Medina Gallego, C. (2011). *Farc-EP. Flujos y reflujos: la guerra en las regiones*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), Bogotá.
- Meisel Roca, A. (2009). *¿Por qué perdió la Costa Caribe el siglo XX? Y otros ensayos*. Banco de la República. Cartagena.
- Meléndez Sánchez, Jorge. (1999). *Alto Catatumbo: región y ambiente*. Bogotá: Códice.
- \_\_\_\_\_ . (1987). *Reto al recuerdo. La comarca ocañera, entre el abandono y la violencia. Descripción para un debate*. Bogotá: Editorial Ecoe.
- \_\_\_\_\_ . (1993). *Lados de filogringo. Presentación histórico-social y política de la vertiente del Catatumbo*. Editorial Tropykos.
- Millán, Santiago. (2011). "Las variaciones regionales del ELN" en: *No estamos condenados a la guerra. Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*. David Aponte y Andrés Vargas (ed.). Bogotá: Cerac-Odecofi. Editorial Códice.
- Minga y Fundación Progresar. (2008). *Memoria Puerta la Esperanza. Violencia sociopolítica en Tibú y El Tarra. Región del Catatumbo, 1998-2005*. Bogotá: Progresar-Minga.
- Ministerio de Ambiente. (2010). "Reservas Forestales establecidas por la Ley 2ª de 1959," Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Molano, A. (2012). *Paramilitarismo y palma en el Catatumbo*. Bogotá: El Espectador. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo-articulo-330074>



- Molano, A. (2013). *Las guerras del Catatumbo*. Bogotá. El Espectador. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/guerras-del-catatumbo-i-articulo-430812>
- Murillo, A (1999). *Historia y sociedad en el Magdalena Medio*. En *Controversia*, N. 174, Junio. Pp. 41-62. Bogotá.
- Olivero, J. y Johnson, B. (2002). *El lado gris de la minería del oro: la contaminación con mercurio en el norte de Colombia*. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Grupo de Química Ambiental y Computacional, Cartagena.
- Ortiz, Román. (2006). *La Guerrilla Mutante*. En: *La Encrucijada: Colombia en el siglo XXI*. Francisco Leal Buitrago (Ed.) Norma. Bogotá.
- Pabón Villamizar, Silvano. (1994). *Desarrollo poblacional de las valles de Cucutilla y Arboledas: de los pueblos de naturales a los feligreses parroquiales, en Poblamiento regional, etnohistoria y etnografía en Pamplona*. María Cristina Mogollón Pérez y Silvano Pabón Villamizar (comp.). Memorias del primer Simposio de Historia Regional "Pamplona 445 años", tomo I. Pamplona.
- Pabón, Antonio. (2009). *La Gabarra. Motivo fatal*. Cúcuta: Ediciones Esfuerzo Común.
- Pardo, M. (2012). *Minería informal, ilegal y criminal en el gobierno de Santos*. Publicado en Razón Pública el 19 de Noviembre de 2012. Hipervínculo: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3420-mineria-informal-ilegal-y-criminal-en-el-gobierno-santos.html>
- Pérez González, Luis. (2006). *Comunidades del Catatumbo: entre el conflicto armado y la imposición de modelos de desarrollo regional*. Población Civil.
- Pizarro, E. (2011). *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Editorial Norma, Bogotá.



- Posada Carbó, E. (1998). *El caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. El Ancora Editores. Banco de la República. Bogotá.
- Ramos Peñuela, Aristides. (2005). *Frontera y poblamiento. Hacendados y misioneros en el nororiente de la Nueva Granada, 1700-1819*. En Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 54. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- RCN Radio. (2015). *Farc y ELN tiene tarifa para extracción de oro en el sur del Bolívar*. Artículo publicado en Sitio Web RCN radio el 15 de julio de 2015. Hipervínculo: <http://www.rcnradio.com/locales/farc-y-eln-tiene-tarifa-para-extraccion-del-oro-en-el-sur-de-bolivar/>
- *Resolución 629 de (2012). Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas de reserva forestal establecidas mediante la Ley 2ª de 1959 para programas de reforma agraria y desarrollo rural de que trata la Ley 160 de 1994*. Hipervínculo: [www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47471](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47471)
- Restrepo Orrego, G. (1994). *San Pablo. En Un mundo que se mueve como el río*. En Historia Regional del Magdalena Medio, Amparo Murillo Posada (Coord.) ICANH. Santafé de Bogotá.
- Rincón, John Jairo. (2003). *El Catatumbo: múltiples experiencias de trabajo asociativo y cooperativo, 1980-1990*. Mimeo.
- Ripoll, M. (2006). *El comercio ilícito, un vicio de difícil curación cuando se contrae. Un visión no moralista del contrabando intercolonial*. En El Caribe en la nación colombiana. Memorias. X Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Alberto Abello Vives (Comp.). Museo Nacional de Colombia y Observatorio del Caribe. Bogotá.
- Rodríguez, J.D. (2012). *Las transformaciones del conflicto en el Magdalena Medio: del control militar al dominio político 2002-2008*. En Fernán González (ed.), Conflicto y territorio en el Oriente colombiano. Odecofi, Cinep y Colciencias, Bogotá.
- Romero, A. (1994). *Magdalena Medio. Luchas Sociales y violaciones a los derechos Humanos, 1980-1992*. Corporación AVRE. Santafé de Bogotá.



- Romero, M. (s.f.). *El Conflicto Político en el Magdalena Medio*.
- Ross, M. L. (2004). What Do We Know About Natural Resources and Civil War? *Journal of Peace Research*, 41(3), 337-356.
- Ross, M. L. (2006). A Closer Look at Oil, Diamonds, and Civil War. *Annual Review of Political Science*, 9, 265-300.
- Sánchez Mejía, H. (2007). *Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el caribe colombiano*. En *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe Colombiano*. Gustavo Bell (Comp.) Editorial Nomos. Barranquilla.
- Santos Delgado, A. (2007). *El río Magdalena y el mar caribe como ejes geohistóricos*. En *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe Colombiano*. Gustavo Bell (Comp.) Editorial Nomos. Barranquilla.
- Solano, S. Flórez, R y Malkun, W. (2008). *Ordenamiento territorial y conflictos en el Bolívar Grande. 1800-1886*. En *Historia Caribe*, N. 13. Universidad del Atlántico. Barranquilla.
- Unidad Técnica Legislativa – Alberto Castilla. (2016). Documento de trabajo sobre la región del Catatumbo. Mimeo.
- Vargas, A. (1992). *Magdalena Medio Santandereano: colonización y conflicto armado*. Cinep, Bogotá.
- Vásquez, T. (2006). "Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990-2001". En: *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001*. Mauricio Archila et.al. Cinep-Colciencias. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Universidad de los Andes, Bogotá.





- Vásquez, T., Vargas, A. y Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto: Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Vega Cantor, Renán y Aguilera Mario. (1995). *Obreros, colonos y motilones. Una historia social de la Concesión Barco, 1930-1960*. Santafé de Bogotá: Fedepetrol-Cisf.
- Verdad Abierta. (2014). "¿Qué se hicieron los desmovilizados del Bloque Catatumbo?" Publicado el 31 de Octubre de 2014 en Verdadabierta.com. Hipervínculo: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/502-bloque-norte/5496-que-se-hicieron-los-desmovilizados-del-bloque-catatumbo>
- Verdad Abierta. *Las otras masacres de 'Juancho Prada'*, octubre 31, 2011. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/3625-las-otras-masacres-de-juancho-prada/>
- Vicepresidencia (2001). *Panorama actual del Magdalena Medio*. [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/magdalenamedio/intro.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/magdalenamedio/intro.htm)
- Vicepresidencia de la República. (2006). Diagnóstico Departamental Norte de Santander. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2182.pdf?view=1>
- \_\_\_\_\_ (2005). Panorama actual de Bolívar. Disponible en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/bolivar05.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/bolivar05.pdf)
- Vilorio de la Hoz, J. (2009). *Economía y conflicto en el Cono Sur del departamento de Bolívar*. En Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República. Cartagena.
- Villarraga, Sarmiento, A. (2005). *Paz, te han vestido de negro. Estudio sobre los derechos humanos en Cúcuta en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática y Fundación Progresar.



- \_\_\_\_\_ (2007). *El paramilitarismo en Norte de Santander. Incursión de las Accu, emergencia al poder y desmovilización del Bloque Catatumbo*. En Mauricio Romero (ed.) Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Corporación Nuevo Arco Iris. Intermedio.
- Zambrano Pantoja, F. (2000). *Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia*. En Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano. Alberto Abello Vives y Silvana Giaimo Chávez (Comp.) Observatorio del Caribe Colombiano y FONADE. Santa Fé de Bogotá.
- Zambrano Pantoja, F. (2006). *La construcción del territorio Caribe*. En *El Caribe en la nación colombiana*. Memorias. X Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Alberto Abello Vives (Comp.). Museo Nacional de Colombia y Observatorio del Caribe. Bogotá.
- Zapata, J. (2014). *Es más rentable para los ilegales explotar oro que coca*. Artículo publicado en Revista Semana el 07 de agosto de 2014. Hipervínculo: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-rentabilidad-de-la-mineria-ilegal-en-colombia/397956-3>

# AMBIENTE, MINERÍA Y POSCONFLICTO EN COLOMBIA:

## LOS CASOS DEL CATATUMBO Y SUR DE BOLÍVAR

